

# MEMORIA ANUAL



2016



|   |   |     |
|---|---|-----|
| 1 | PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA                                  | 03  |
|   | Carta del Presidente  | 04  |
| 2 | ANTECEDENTES GENERALES                                      | 05  |
|   | Identificación de la sociedad                               | 06  |
|   | Propiedad de la entidad                                     | 07  |
|   | Administración y personal                                   | 08  |
|   | Directorio  | 10  |
|   | Responsabilidad social y desarrollo sostenible              | 10  |
|   | Remuneración al directorio y/o administradores              | 12  |
|   | Política de dividendos                                      | 12  |
|   | Información sobre hechos relevantes                         | 12  |
| 3 | ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA                       | 20  |
|   | Reseña histórica  | 21  |
|   | Características del contrato                                | 23  |
|   | Peajes  | 26  |
|   | Tarifas   | 26  |
|   | Medio ambiente  | 27  |
|   | Vías alternativas   | 27  |
|   | Mecanismo de distribución de riesgos y aspectos financieros | 27  |
|   | Proveedores   | 28  |
|   | Clientes  | 28  |
|   | Seguros de explotación                                      | 28  |
|   | Contratos   | 29  |
|   | Política de inversiones y financiamiento                    | 29  |
| 4 | ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN                                 | 30  |
|   | Flujo vehicular según categorías                            | 31  |
|   | Tránsito medio mensual                                      | 32  |
|   | Tránsito anual peajes                                       | 33  |
|   | Accidentes según consecuencias                              | 34  |
|   | Asistencia a usuarios                                       | 35  |
|   | Citofonía   | 36  |
| 5 | ANÁLISIS RAZONADO   | 37  |
|   | Análisis estado de flujo efectivo                           | 38  |
|   | Análisis de riesgo de mercado                               | 40  |
|   | Análisis principales índices financieros                    | 44  |
| 6 | ESTADOS FINANCIEROS   | 47  |
|   | Informe del auditor independiente                           | 49  |
|   | Estados de situación financiera clasificado                 | 50  |
|   | Estados de resultados integrales por naturaleza             | 52  |
|   | Estados de cambios en el patrimonio                         | 54  |
|   | Estados de flujo de efectivo por el método directo          | 55  |
|   | Notas de estados financieros                                | 56  |
| 7 | DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD                              | 104 |
|   | Declaración de responsabilidad                              | 105 |

# MEMORIA ANUAL

CARTA DEL  
PRESIDENTE

1

## Carta del Presidente

### Señores Accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que gestiona la operación de la obra pública denominada Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt; y que incluye los antecedentes de explotación, los estados financieros y el informe de los auditores externos.

Como resultado de la operación del año 2016, se registró un flujo total de 18.766.773 vehículos, lo que representó un crecimiento de 7,1% respecto del año 2015. Por categoría se registró un crecimiento de 8,2% para vehículos livianos; un crecimiento de 1,9% para camiones y buses de dos ejes y un crecimiento de 3,0% para vehículos pesados de más de dos ejes.

Es importante desatacar que durante el año 2016 la Sociedad Concesionaria se hizo merecedora, por quinto año consecutivo, del Premio por Seguridad Vial establecido en las Bases tras conseguir una disminución en la accidentabilidad fatal en el tramo concesionado.

Adicionalmente, y en nuestro

permanente esfuerzo por seguir mejorando las condiciones de seguridad y servicio que se presta a los usuarios, durante el año 2016 se trabajó junto al Ministerio de Obras Públicas en el programa de obras de seguridad y serviciabilidad para el tramo concesionado, cuyo objetivo es mejorar el estándar de la ruta actualizando sus obras a los requerimientos normativos vigentes.

Pero no sólo nos hemos impuesto metas ambiciosas en el ámbito del servicio y la seguridad en la ruta concesionada, sino también en la prevención de riesgos laborales de nuestros colaboradores para que su trabajo se lleve a cabo bajo estándares de alta seguridad. Por ello es muy grato informar que durante este periodo hemos obtenido, por cuarto año consecutivo, la certificación por la gestión en seguridad y salud ocupacional del Programa Empresa Competitiva. Las auditorías realizadas por la institución certificadora, la Mutual de Seguridad de Chile, arrojaron un 98% de cumplimiento de acuerdo con los estándares exigidos en el Programa, cumplimiento que fue calificado como "Gestión Destacada" por los evaluadores.

Finalmente, agradecer el esfuerzo desplegado por todo el equipo

humano que trabaja en la Sociedad y que ha colaborado en el logro de los objetivos trazados. Extender nuestros agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y apoyo en el Directorio que presido. Y por último, agradecer muy especialmente al Ministerio de Obras Públicas por la confianza depositada en nuestra Compañía.

Les invito a examinar los datos que hemos incorporado en la presente Memoria y espero contenga la información necesaria para vuestros intereses.

Michele Lombardi  
 Presidente del Directorio  
 Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

# MEMORIA ANUAL

ANTECEDENTES  
**GENERALES**

**2**

## 2.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., con RUT 96.854.510-8, constituida como Sociedad Anónima cerrada, de giro Diseño, Construcción, Mantenimiento, Explotación y Operación por concesión de la Obra Pública fiscal denominada Ruta 5 tramo Río Bueno - Puerto Montt. Tiene su domicilio legal en Ruta 5 Sur, Km. 993, Sector Totoral, comuna de Llanquihue, Región De Los Lagos.

La Sociedad, fue constituida en Santiago el día 6 de marzo de 1998 ante el notario don Humberto Quezada

Moreno e inscrita en el Registro de Comercio de Santiago en fojas 5.494 con el N°4412 el día 9 de marzo de 1998.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo la inscripción N° 36 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Domicilio Legal:**  
Ruta 5 Sur Km 993, Sector Totoral

**Comuna:**  
Llanquihue

**Región:**  
Los Lagos

**Rut:**  
96.854.510-8

**Teléfono:**  
56-65-2423400

**Fax:**  
6-65-2423406

**Sitio Web:**  
[www.scloslagos.cl](http://www.scloslagos.cl)





## 2.2 Propiedad de la Entidad

El capital de la Sociedad, durante el año 2016 y 2015 no ha experimentado cambios en el número de acciones ni ha experimentado variaciones en la composición de los accionistas, a continuación se detallan estos cambios:

Al 31 de diciembre de 2016 el capital de la Sociedad, está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

El accionista controlador de la Sociedad es AUTOSTRADE DELL'ATLANTICO S.r.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de AUTOSTRADE HOLDING DO SUR S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

La Sociedad AUTOSTRADE DELL'ATLANTICO S.r.L. tiene como

accionista único a Autostrade per l'Italia, con un 100,00% y además esta última tiene como accionista único a Atlantia SpA..

Atlantia SpA (controlante de Autostrade per l'Italia Spa) es uno de los mayores operadores de Europa y el mundo:

- Opera 5.000 kilómetros de autopistas de peaje en Italia, Brasil, Chile, India y Polonia.
- Es el principal administrador del sistema aeroportuario de Roma.
- Más de 5 millones de clientes al día en las carreteras del Grupo y 41 millones de pasajeros al año en los dos aeropuertos internacionales de Roma.
- Es el primer operador en la autopista de peaje dinámico del mundo.

| Accionistas                       | Acciones suscritas | Acciones pagadas | Porcentaje participación |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|--------------------------|
| Autostrade holding do sur S.A.    | 2.099              | 2.099            | 99,95%                   |
| autostrade dell' atlántico S.R.L. | 1                  | 1                | 0,05%                    |
| <b>Total</b>                      | <b>2.100</b>       | <b>2.100</b>     | <b>100,00%</b>           |

- Líder en el diseño y ampliación de la infraestructura carretera, seguridad y tecnologías de ahorro de energía.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia

SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. compañía controlada por la familia Benetton).

### 2.3 Administración y personal

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en la ciudad de Llanquihue, Región de Los Lagos.

Composición actual de Ejecutivos principales de la Sociedad, es la siguiente:

#### **Carlos barrientos victoriano**

Gerente General

Rut: 9.427.322-6

Ingeniero Civil

*Universidad de concepción*

#### **Claudio almonacid alvarez**

Gerente Explotación

Rut: 10.946.148-2

Constructor Civil

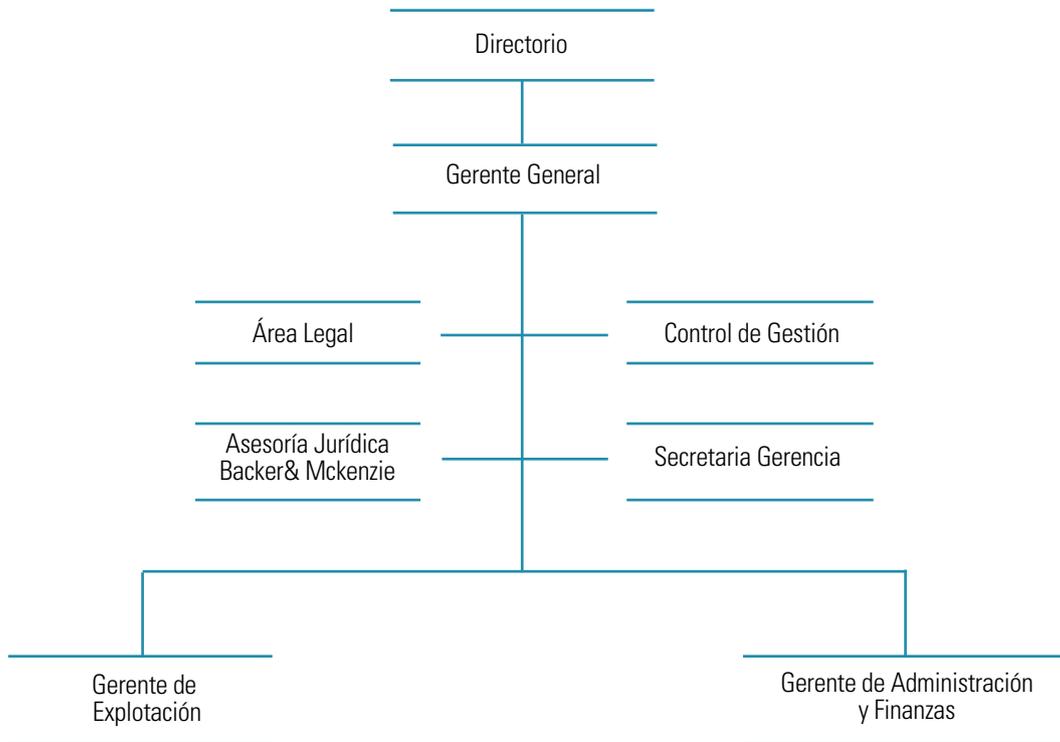
*Universidad austral de chile*

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2016 es de 86 personas, que está distribuido de la siguiente manera:

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| Gerente General y Ejecutivos         | 2         |
| Finance & Admin. / Investor Relator  | 15        |
| Recursos Humanos / Legal             | 2         |
| Others (Áreas: Técnica, O&M, Peajes) | 67        |
| <b>Total</b>                         | <b>86</b> |



**Organigrama de la Sociedad** ▶



## 2.4 Directorio

Al 31 de diciembre del 2016, el directorio de la Sociedad está formado de la siguiente manera:

### Composición actual del directorio, administradores y liquidadores

| Rut          | Nombre               | Cargo             | Fecha nombramiento |
|--------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| (Extranjero) | Miquèle Lombardi     | Presidente        | 01/04/2016         |
| 14.492.093-7 | Diego Beltran Savino | Director Titular  | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Roberto Mengucci     | Director Titular  | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Giuseppe Natali      | Director Titular  | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Nicola Bruno         | Director Titular  | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Pietro La Barbera    | Director Suplente | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Umberto Vallarino    | Director Suplente | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Iván Giacoppo        | Director Suplente | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Stefano Cusmai       | Director Suplente | 01/04/2016         |
| (Extranjero) | Stefano Rossi        | Director Suplente | 01/04/2016         |



## 2.5 Responsabilidad social y desarrollo sostenible

### Diversidad en el Directorio

| Número de personas por género |         |
|-------------------------------|---------|
| Hombres                       | Mujeres |
| 10                            | 0       |

### Diversidad en la Gerencia

| Número de personas por género |         |
|-------------------------------|---------|
| Hombres                       | Mujeres |
| 2                             | 0       |

### Diversidad en la Organización

| Número de personas por género |         |
|-------------------------------|---------|
| Hombres                       | Mujeres |
| 76                            | 8       |

| Número de personas por nacionalidad |        |
|-------------------------------------|--------|
| Nacionalidad                        | Número |
| Italiana                            | 9      |
| Argentina                           | 1      |

| Número de personas por nacionalidad |        |
|-------------------------------------|--------|
| Nacionalidad                        | Número |
| Chilena                             | 2      |

| Número de personas por nacionalidad |        |
|-------------------------------------|--------|
| Nacionalidad                        | Número |
| Chilena                             | 84     |

| Número de personas por rango de edad |          |
|--------------------------------------|----------|
| Rango de edad                        | Cantidad |
| Inferior a 30 años                   | 0        |
| Entre 30 y 40 años                   | 0        |
| Entre 41 y 50 años                   | 5        |
| Entre 51 y 60 años                   | 4        |
| Entre 61 y 70 años                   | 1        |
| Superior a 70 años                   | 0        |

| Número de personas por rango de edad |          |
|--------------------------------------|----------|
| Rango de edad                        | Cantidad |
| Inferior a 30 años                   | 0        |
| Entre 30 y 40 años                   | 0        |
| Entre 41 y 50 años                   | 1        |
| Entre 51 y 60 años                   | 1        |
| Entre 61 y 70 años                   | 0        |
| Superior a 70 años                   | 0        |

| Número de personas por rango de edad |          |
|--------------------------------------|----------|
| Rango de edad                        | Cantidad |
| Inferior a 30 años                   | 19       |
| Entre 30 y 40 años                   | 27       |
| Entre 41 y 50 años                   | 18       |
| Entre 51 y 60 años                   | 17       |
| Entre 61 y 70 años                   | 5        |
| Superior a 70 años                   | 0        |

| Número de personas por antigüedad |          |
|-----------------------------------|----------|
| Rango de antigüedad               | Cantidad |
| Menos de 3 años                   | 3        |
| Entre 3 y 6 años                  | 3        |
| Más de 6 y menos de 9 años        | 4        |
| Entre 9 y 12 años                 | 0        |
| Más de 12 años                    | 0        |

| Número de personas por antigüedad |          |
|-----------------------------------|----------|
| Rango de antigüedad               | Cantidad |
| Menos de 3 años                   | 0        |
| Entre 3 y 6 años                  | 0        |
| Más de 6 y menos de 9 años        | 0        |
| Entre 9 y 12 años                 | 0        |
| Más de 12 años                    | 2        |

| Número de personas por antigüedad |          |
|-----------------------------------|----------|
| Rango de antigüedad               | Cantidad |
| Menos de 3 años                   | 35       |
| Entre 3 y 6 años                  | 47       |
| Más de 6 y menos de 9 años        | 1        |
| Entre 9 y 12 años                 | 0        |
| Más de 12 años                    | 1        |



### Brecha Salarial Por Género:

En nuestra estructura interna, no existe brecha salarial para cargos en común de hombres y mujeres.

## 2.6 Remuneración al Directorio y/o Administradores

Durante el año 2016, los Directores de la Sociedad no son remunerados y no reciben pago alguno por el desempeño de sus funciones.

En relación a los Gerentes de la Sociedad, estos percibieron y devengaron remuneraciones durante el ejercicio 2016 por un monto de M\$215.654.-, que fue pagado por contratación directa.



## 2.7 Política de dividendos

Durante el año 2016, la Sociedad Concesionaria ha distribuido dividendos a sus accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

| Número de personas por género     |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| Accionistas                       | M\$                 |
| Autostrade Holding Do Sur S.A.    | 35.530.390.-        |
| Autostrade Dell' Atlántico S.R.L. | 16.927.-            |
| <b>Total</b>                      | <b>35.547.317.-</b> |

La administración de la Sociedad no ha establecido una política de distribución de dividendos para los próximos años.

## 2.8 Información sobre hechos relevantes

AÑO 2001

### Puesta en Servicio Provisoria

*30 de octubre de 2001*

Mediante Resolución DGOP N°2578 (Exenta) de fecha 30 de octubre 2001 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Concesión, hito que marca el inicio de la etapa de explotación.

AÑO 2002

### Puesta en servicio definitiva

*23 de septiembre de 2002*

Mediante Resolución DGOP N°1828 (Exenta) de fecha 23 de septiembre 2002 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión.

AÑO 2003

### Modificación societaria del accionista de la sociedad

*14 de febrero 2003*

El accionista Sacyr Chile S.A. ha aprobado la división de la sociedad a partir del 10 de enero 2003, en dos sociedades. La primera, una continuadora de la misma con el mismo giro y denominación, y la otra en una sociedad anónima cuyo giro será la ejecución, explotación y administración de infraestructuras de nombre Itinere Chile S.A. Producto de esta división, se han incluido 1.610 acciones emitidas por la Sociedad que Sacyr Chile tenía en su dominio y que a partir de esta fecha pasan a ser parte de Itinere Chile S.A.

### Pago del mecanismo de cobertura cambiaria

*03 de junio 2003*

El Ministerio de Obras Públicas ha pagado el Mecanismo de Cobertura Cambiaria por un monto de UF23.156.

AÑO 2005

### Modificación contrato de crédito

*28 de noviembre 2005*

De acuerdo con la cláusula 22 del contrato de crédito sindicado, los acreedores iniciales Banco de Negocios Argentaria S.A., Banco Santander Central Hispano S.A., Instituto de Crédito Oficial, Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona y Banco BBVA, han convenido ceder la totalidad de sus participaciones en el contrato de crédito a Banco Santander Central Hispano S.A. Asimismo, con esta fecha mediante Contrato de

Cesión y Reconocimiento de Deuda, Banco Santander Central Hispano S.A. vende y cede la totalidad de los préstamos a Banco Chile y Banco Santander Chile, quedando estos últimos como nuevos acreedores por un importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77% respectivamente.

### **Modificación en la propiedad de las acciones de la sociedad**

*19 de diciembre 2005*

El accionista Itinere Infraestructura S.A. Agencia en Chile concurrió al aumento de capital de Itinere Chile S.A. suscribiendo parte de dicho aumento mediante la aportación de 249 acciones de la Sociedad.

### **Distribución de dividendos**

*27 de diciembre 2005*

La Sociedad procedió al pago del dividendo N°1 por UF282, 3224 por acción. De acuerdo a la composición accionaria, los montos cancelados fueron UF592.594,6776 a Itinere Chile S.A. y UF282,3224 a ENA Infraestructura S.A. Agencia en Chile.

AÑO 2007

### **Financiamiento adicional Banco de Chile y Banco Santander Chile**

*25 de abril 2007*

Banco de Chile y Banco Santander Chile, desembolsaron UF1.000.000 en virtud del "Convenio de Modificación y Re-denominación del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda y Apertura de Financiamiento", suscrito entre las partes y con vencimiento el año 2019. Producto de este financiamiento en pesos la Sociedad

reconoce adeudar el importe de M\$18.467.790 en proporciones de 85,23% y 14,77% a Banco de Chile y Banco Santander Chile respectivamente.

### **Contrato de mutuo a plazo**

*3 de mayo 2007*

La Sociedad ha suscrito con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud del cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$23.114.979. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

### **Renuncia Director titular**

*4 de junio 2007*

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad el señor Álvaro González Barra, quien será reemplazado por su respectivo suplente señor Javier Pérez Gracia.

### **Modificación del contrato de crédito**

*17 de diciembre 2007*

Mediante el "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", la Sociedad, Banco de Chile y Banco Santander Chile acordaron que a contar del 17 de diciembre 2007 los préstamos actuales no se reajustarán en UF, re-denominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de re-denominación. Por este acto la Sociedad reconoce adeudar el importe de M\$88.997.687 en proporciones 85,23% del Banco de Chile y 14,77% del Banco Santander Chile. La tasa de interés aplicable es

equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

AÑO 2008

### **Contrato de mutuo a plazo**

*9 de julio 2008*

La Sociedad ha suscrito con Itinere Chile S.A. un contrato de mutuo a plazo, en virtud del cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$5.081.327. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360, más el margen aplicable.

### **Comunicación de hecho relevante de Sacyr Vallehermoso S.A.**

*1 de diciembre 2008*

Sacyr Vallehermoso S.A. que participa indirectamente en un 100% en la propiedad de la Sociedad, ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Madrid que ha suscrito un acuerdo con Citi Infraestructura Partners L.P. para la venta, a través de su filial Itinere Infraestructura S.A., de su participación en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. A su vez Citi Infraestructura Partners L.P. ha llegado a un acuerdo con Atlantia S.p.A. para adquirir la participación de Itinere Infraestructura S.A. en la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

AÑO 2009

### **Suscripción contrato de compraventa de acciones**

*31 de marzo 2009*

Itinere Chile S.A. y Autostrade Holding do Sur S.A. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itinere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Autostrade Holding do

Sur S.A. 2.009 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A, representativas del 99,95 de su capital accionario.

### **Cierre contrato de compraventa de acciones**

*19 de junio 2009*

Se ha suscrito el cierre del contrato de compraventa de acciones, luego de aceptadas las condiciones suspensivas del contrato. Así, Autostrade Holding do Sur S.A. pasa a ser el nuevo accionista de la Sociedad con una participación del 99,95% y su vez se convierte en el nuevo deudor de la Sociedad respecto de los contratos de mutuo a plazo celebrados con fecha 3 de mayo 2007 y 9 de julio 2008.

AÑO 2010

### **Normas Internacionales de Información Financiera**

*1 de marzo de 2010*

La Sociedad Concesionaria, mediante su Gerente General informa que los Estados Financieros se han preparado en conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo. Esto ha ocurrido luego que adoptara las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero 2009.

### **Modificación a la Ley de Concesiones**

*22 de Marzo de 2010*

En Sesión Ordinaria de Accionistas se informó al Directorio que el 20 de enero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.410 que introdujo modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a otros cuerpos normativos relacionados al anterior. Esta nueva normativa entregó la opción de regirse por el nuevo estatuto o el vigente a la época en que se adjudicó el contrato de concesión. La opción puede ejercerse hasta el 20 de abril del año en curso. El Directorio por unanimidad de sus miembros aprueba no acogerse a la opción de regirse por el nuevo estatuto, manteniendo vigente la normativa con la cual se adjudicó el contrato de Concesión.

### **Registro Especial de Entidades Informantes**

*5 de mayo 2010*

El Directorio toma conocimiento que de acuerdo al artículo segundo transitorio de la Ley N°20.382 de octubre de 2009 relativa a Gobiernos Corporativos de las Empresas, la Sociedad Concesionaria ha pasado a formar parte y quedado inscrita por el solo ministerio de la Ley, en el nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, dado que la Sociedad Concesionaria no es una entidad emisora de valores de oferta pública. Para todos los efectos formales se considerará como día de inscripción el 9 de mayo de 2010, sin perjuicio de que sus efectos se retrotraerán al 01 de enero de 2010.

Respecto de la preparación y envío

de la información financiera continua de las Sociedades y/o entidades que quedan inscritas en este Registro Especial de Entidades Informantes, éstas deberán informar de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010, la cual señala que los informes y estados financieros se entregarán anualmente.

### **Política sobre determinación de la Utilidad Líquida del Ejercicio y Ajustes de Primera Aplicación**

*11 de noviembre de 2011*

El Directorio acuerda no realizar ajustes al ítem "Ganancias (Pérdidas), atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en los Estados de Resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de cada año. Los ajustes de primera aplicación a normas IFRS, incluidos en los Resultados Acumulados del Patrimonio al 31 de diciembre de 2009, se ha definido que estos se controlarán en forma separada del resto de los resultados retenidos y mantener su saldo en dicha cuenta.

AÑO 2011

### **Pago del Convenio Complementario N°2**

*9 de febrero de 2011*

La Sociedad fue notificada por el Inspector Fiscal de la Concesión que el Ministerio de Obras Públicas realizará un prepago por el equivalente en pesos al 28 de febrero de 2011 de UF 1.218.045,02 en contraprestación por las inversiones, obras y servicios adicionales solicitados al amparo del Convenio Complementario N° 2

## **Modificación de Contrato de Crédito**

*21 de junio de 2011*

Mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos y Contrato de crédito con Banco de Chile y Banco Santander Chile", se reprogramaron créditos por la cantidad de \$92.384.720.163 más intereses y reajustes. Además se otorgaron nuevos créditos por el monto total de UF 2.950.000. La tasa de interés de la reprogramación aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable. La tasa de interés del nuevo crédito aplicable es una Tasa Fija en UF, vigente a lo largo de la vida del crédito.

## **Reconocimiento Unilateral de Deuda**

*28 de junio 2011*

La Sociedad ha suscrito con la matriz Autostrade Holding Do Sur S.A. un contrato de Reconocimiento Unilateral de Deuda, en virtud de la cual la primera entregó un préstamo a la segunda por la suma de M\$ 91.815.318. La tasa de interés aplicable es equivalente a TAB Nominal 360 días, más el margen aplicable.

## **Renuncia Director Titular**

*28 de diciembre de 2011*

El Sr. Luca Martone, en calidad de Presidente y Director de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., ha presentado su Renuncia al cargo con efecto a contar del día 31 de diciembre de 2011. El directorio ha nombrado un director reemplazante hasta la próxima junta de accionistas que deba celebrar la Sociedad. Los

miembros del directorio presentes acordaron designar como nuevo director de la Sociedad al señor Michele Lombardi, designación que producirá efectos a contar del día 1º de enero de 2012.

## **Revocación y otorgamiento de nuevos poderes de administración**

*28 de diciembre de 2011*

Se revocan todos y cada uno de los poderes que fueron conferidos por la Sociedad al señor Luca Martone y procede a otorgar nuevos poderes generales de administración a los señores Michele Lombardi, Umberto Vallarino y Michelángelo Damasco, para que actuando individual e indistintamente uno cualquiera de ellos, representen a la Sociedad.

AÑO 2012

## **Renuncia Director Titular de la Sociedad**

*5 de marzo de 2012*

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. don Massimo Lapucci con efecto a contar del día 5 de marzo 2012.

## **Junta General Ordinaria de Accionistas designa nuevo Directorio de la Sociedad**

*26 de marzo 2012*

La Junta General de Accionistas ha designado el nuevo Directorio de la Sociedad, el que durará en sus funciones hasta la junta de accionistas del año 2015, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la

Sociedad. Queda conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

| Directores titulares | Directores suplentes |
|----------------------|----------------------|
| Michele Lombardi     | Stefano Rossi        |
| Diego Beltrán Savino | Christopher Melnyk   |
| Nicola Bruno         | Michelangelo Damasco |
| Roberto Mengucci     | Umberto Vallerino    |
| Giuseppe Natali      | León Larrain         |

Se ha designado como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al Sr. Michele Lombardi.

## **Renuncia miembro titular de la Comisión Conciliadora de la Sociedad**

*16 de Abril 2012*

Ha presentado su renuncia Sr. Enrique Alcalde Undurraga miembro titular de la Comisión Conciliadora designado por la Sociedad Concesionaria. En Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha 27 de Abril 2012 se acuerda nombrar en su reemplazo al abogado Sr. Rafael Ibarra Coronado.

## **Aprobación del Director General de Obras Públicas para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio**

*10 de diciembre 2012*

Mediante Resolución DGOP N°5470 de fecha 10 de diciembre 2012, el señor Director General de Obras Públicas autoriza a la Sociedad para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio, cambio se supone modificar el artículo trece de los Estatutos de la Sociedad.

AÑO 2013

**Junta aprueba reformas a los estatutos para modificar periodicidad de las sesiones ordinarias de Directorio**

*25 de enero de 2013*

La Junta con la representación de la totalidad de accionistas, acordó aprobar la modificación de la periodicidad con la cual la Sociedad celebra sus sesiones ordinarias de directorio, reduciendo su número de una vez al mes a cuatro sesiones ordinarias anuales. Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la modificación antes indicada y adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de las aprobaciones anteriores.

**Renovación boleta de garantía de explotación por un monto de UF300.000**

*19 de febrero 2013*

Los Directores aprueban la renovación de la Boleta de Garantía de la Etapa de Explotación por un monto de UF 300.000 y una duración de 3 años y 5 días. La operación fue realizada con el Banco de Chile, para los cual se ha suscrito una línea de crédito en pesos por el monto de \$8.500.000.000.

**Modificación del límite sur de la Concesión**

*21 de Octubre de 2013*

Por razones de urgencia e interés público, el Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río

Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023,57313 de la Ruta 5 Sur. Para ello se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt- Parga". Estos cambios no implican modificaciones a las condiciones económicas del Contrato de Concesión.

AÑO 2014

**Programa de mejoramiento de seguridad y de serviciabilidad**

*24 de Octubre de 2014*

El Ministerio de Obras Públicas ha impulsado un programa de mejoramiento de seguridad y de serviciabilidad en las autopistas en explotación con el objeto de mejorar la seguridad, los niveles de servicio y nivelar los estándares de las Concesiones en Chile. Para La Concesión del Tramo de la Ruta 5 Sur Río Bueno – Puerto Montt el monto asciende a un valor neto de UF 1.115.417, el cual se ejecutaría en dos etapas. La Sociedad Concesionaria debe gestionar el financiamiento parcial o total de las nuevas inversiones. La compensación de estas mayores inversiones se realizaría con un aumento del plazo del contrato de concesión.

AÑO 2015

**Junta General Ordinaria de Accionistas**

*1 de Abril de 2015*

La Junta aprueba por unanimidad la memoria Anual, el balance general de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, así como el informe de los auditores externos correspondientes al mismo periodo.

La Junta acuerda por unanimidad no distribuir dividendos con cargo al resultado del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2014, debiendo destinarse dichos fondos a incrementar los fondos de reserva de la Sociedad.

La Junta acuerda por unanimidad, designar como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2015, a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

La Junta acuerda por unanimidad designar al periódico "Diario Financiero" de Santiago, como aquel en que han de practicarse las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas.



**Junta General Ordinaria de accionistas designa nuevo Directorio de la sociedad**

*01 de Abril de 2015*

La junta general de accionistas ha designado el nuevo Directorio de la sociedad, el que durará en sus funciones hasta la junta de accionistas del año 2018, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad. Queda conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

| Directores titulares | Directores suplentes |
|----------------------|----------------------|
| Michele Lombardi     | Nicola Bruno         |
| Diego Beltrán Savino | Umberto Vallarino    |
| Andrea de Donno      | Stefano Rossi        |
| Roberto Mengucci     | León Larrain         |
| Giuseppe Natali      | Stefano Cusmai       |

**Designación del Presidente del Directorio y de la Sociedad**

*24 de Abril de 2015*

El Directorio de la Sociedad ha acordado designar Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Michele Lombardi.

**Protocolización resolución DGOP (Exenta) N° 1139 de fecha 12/03/2015**

*14 de Mayo de 2015*

Con esta fecha la administración de la Sociedad ha procedido a protocolizar la Resolución DGOP (Exenta) N°1139 de fecha 12/03/15, mediante la cual el Ministerio de Obras Públicas instruye a la Sociedad la realización de obras de modificación del Ramal 2 del Enlace Remehue de la Ruta 5 Sur, por un monto total de UF2.226,48. Este monto será compensado por el MOP con el monto de ahorro en los

costos de conservación y operación en que no incurrirá la Sociedad entre el 11/11/2011 hasta el término contractual de la Concesión, producto de la desafección entre los km 1.019,795 y el km 1.020,637 del acceso a Puerto Montt, acordada por las partes.

**Renuncia Director titular de la sociedad**

*10 de Junio de 2015*

Ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad el señor Andrea De Donno. Conforme a lo anterior y según lo dispuesto en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Director Suplente señor Stefano Rossi asumirá en reemplazo del señor De Donno.



### Revocación y otorgamiento de nuevos poderes generales de administración

15 de Julio de 2015

Se revocan todos y cada uno de los poderes que fueron conferidos por la Sociedad al señor Michelangelo Damasco, y se procede a otorgar nuevos poderes generales de administración al señor Iván Giacoppo.

### Aprobación del contrato de construcción de obras de conservación diferida

18 de Noviembre de 2015

Se aprueba la inversión y el contrato de construcción de obras de conservación diferida de la Concesión a la empresa Ingeniería y Construcciones Santa Laura Ltda.

### Pago del servicio de la deuda

15 de Diciembre de 2015

Se ha procedido al pago del servicio de la deuda, de la comisión del Banco Agente, de la comisión del Agente de Garantía y de las comisiones de

transferencia bancaria. Del mismo modo, con esta fecha se ha fijado la tasa de interés a aplicar a los préstamos vigentes para el año 2016.

### Renovación boleta de garantía de explotación por un monto de UF300.000

22 de Diciembre de 2015

El Directorio aprueba la renovación de la Boleta de Garantía de Explotación por un monto de UF300.000, con una duración de 3 años y 1 mes. La operación fue realizada con el Banco de Chile, para lo cual el Directorio ha aprobado la contratación de una línea de crédito en pesos por el monto de \$8.500.000.000.

### Nuevas tarifas 2016

22 de Diciembre de 2015

Se informa al Directorio las nuevas tarifas reajustadas, las que serán aplicables a partir del 1° de enero de 2016. El Premio de seguridad Vial que se aplicará en el año 2016 es de un 2,4%.

AÑO 2016

### Junta general ordinaria de accionistas

1 de Abril de 2016

La Junta aprueba por unanimidad la memoria Anual, el balance general de las operaciones sociales y los estados financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015, así como el informe de los auditores externos correspondientes al mismo periodo.

La Junta acuerda por unanimidad no distribuir dividendos con cargo al resultado del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2015, debiendo destinarse dichos fondos a incrementar los fondos de reserva de la Sociedad.

La Junta acuerda por unanimidad, designar como auditores externos independientes de la Sociedad para el ejercicio 2016, a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

La Junta acuerda por unanimidad designar al periódico "Diario

Financiero” de Santiago, como aquel en que han de practicarse las publicaciones legales ordenadas por el artículo 59 de la Ley 18.046, relativas a citaciones a Juntas de Accionistas.

### **Junta general ordinaria de accionistas designa nuevo directorio de la sociedad**

*1 de abril 2016*

La Junta General de Accionistas ha designado el nuevo Directorio de la Sociedad, el que durará en sus funciones hasta la junta de accionistas del año 2019, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad. Queda conformado por los siguientes directores titulares y suplentes:

| Directores Titulares | Directores Suplentes |
|----------------------|----------------------|
| Michele Lombardi     | Pietro La Barbera    |
| Diego Beltrán Savino | Umberto Vallarino    |
| Roberto Mengucci     | Iván Giacoppo        |
| Giuseppe Natali      | Stefano Cusmai       |
| Nicola Bruno         | Stefano Rossi        |

### **Designación del Presidente del directorio y de la sociedad**

*25 de Abril de 2016*

El Directorio de la Sociedad ha acordado designar Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Michele Lombardi.

### **Ley 20.908 sobre exención de pago Peajes a los vehículos de emergencia**

*25 de Abril de 2016*

La Administración informa que con fecha 20-04-2016, se publica en el Diario Oficial la Ley N°20.908, que introduce modificaciones a la Ley de Concesiones de Obras Públicas y a Ley de Tránsito relacionados con la

exención en el pago de peajes a los vehículos de emergencia durante el ejercicio de sus funciones.

La Ley de Tránsito N°18.290, contempla como vehículo de emergencia: Ambulancias, Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Brigadas Forestales de CONAF y a las Fuerzas Armadas.

### **Aprobación de nuevo código de ética**

*18 de Julio de 2016*

Con esta fecha el Directorio toma conocimiento y por unanimidad de sus miembros aprueba el Nuevo Código de Ética elaborado por la casa matriz y su implementación inmediata en la Sociedad.

### **Aprobación de la inversión y del contrato de construcción de obras de conservación diferida**

*30 de Septiembre de 2016*

Se aprueba la inversión y los contratos de construcción por obras de conservación diferida de la concesión, a las empresas Epav S.A. y Constructora Bitumix S.A.

### **Aprobación del catálogo de riesgos de la sociedad**

*21 de Noviembre de 2016*

La administración informa al Directorio el estudio sobre los aspectos fundamentales del Catálogo de Riesgos, que contempla el nivel de propensión al riesgo en las áreas financiera, regulatorios, gestión operativa y cumplimiento de leyes y normas.

A contar de esta fecha, el Directorio determina aprobar en todos sus términos el Catálogo de Riesgos de la Compañía.

### **Pago del servicio de la deuda**

*15 de Diciembre de 2016*

Se ha procedido al pago del servicio de la deuda, de la comisión del Banco Agente, de la comisión del Agente de Garantía y de las comisiones de transferencia bancaria. Del mismo modo, con esta fecha se ha fijado la tasa de interés a aplicar a los préstamos vigentes para el año 2017.

### **Nuevas tarifas 2017**

*21 de Diciembre de 2016*

La Administración informa al Directorio las nuevas tarifas a aplicar en el año 2017, las cuales fueron reajustadas según la variación de la inflación correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2015 y el 30 de noviembre 2016, cuya variación correspondió a un 2,9%. Adicionalmente, el Premio de Seguridad que se aplicará para el año 2017 es de un 3,5%.

Las nuevas tarifas de peajes serán aplicadas a partir del 1° de enero de 2017.

### **Informe de los auditores externos sobre control interno**

*21 de Diciembre de 2016*

La administración informa al Directorio sobre los resultados de la Auditoría Externa relativa a Control Interno ejecutada por Deloitte Auditores Consultores.

# MEMORIA ANUAL

3

ACTIVIDADES  
Y NEGOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA

### 3.1 Reseña histórica

A comienzos de los años 90, Chile había experimentado un importante proceso de transformaciones que lo habían llevado a tener una de las economías más abiertas, competitiva y con las menores tasas de inflación de América Latina.

Esto, en parte, resultado de la decisión de participar en un mundo en que no existen fronteras desde el punto de vista económico y donde las posibilidades de éxito están determinadas por la capacidad de ser eficiente a nivel internacional.

Sin embargo el progreso del país dejó en evidencia importante déficit de infraestructura de transporte, lo que amenazaba con frenar su crecimiento. En el mediano plazo, estas deficiencias podrían disminuir la competitividad de los productos chilenos en los mercados externos, aminorar la actividad productiva y restringir la generación de empleos.

El Estado no contaba con los recursos fiscales necesarios para abordar las cuantiosas inversiones que se requerían, más aún, no podía dedicarse exclusivamente a las grandes obras de infraestructura vial por existir también otras necesidades de gran impacto social.

Para enfrentar este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en las inversiones productivas que el país requería. Nace así la Ley de Concesiones que permite a los privados financiar obras socialmente rentables que, por su rentabilidad privada, permiten recuperar la

inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios por los servicios prestados.

Entre los primeros proyectos licitados bajo el sistema de Concesiones se encontraba la principal carretera del país, la Ruta 5, que une de norte a sur el territorio nacional. De todo el tramo, se adoptó la decisión de licitar 1.500 km. Entre La Serena por el Norte y Puerto Montt por el Sur. En este tramo de la Ruta 5 se concentra el 90 % de la población nacional, el 80 % de su producción industrial, el 65 % de la producción pesquera, el 30 % de la minería y el 95 % del área forestal y agrícola.

Así, durante 1997, se licitó el tramo Río Bueno – Puerto Montt en una longitud de 130 km. Adicionalmente se contempló la construcción opcional del By Pass de Puerto Montt. Con este objeto las Sociedades Sacyr S.A., Sacyr

Chile S.A. y Empresa Nacional de Autopistas S.A. participan y se adjudican en una licitación pública la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt. En las Bases de Licitación de esta propuesta se establece la creación

de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la obra pública ya indicada, así nace la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., sociedad que se encuentra actualmente en fase de operación y cuya autorización de puesta en servicio definitiva fue otorgada por el MOP el 23 de septiembre de 2002.

Inicialmente el Tramo Río Bueno - Puerto Montt estaba inserto por completo en la Décima Región y a partir del año 2007, tras la nueva regionalización el Tramo queda dividido con los 4,5 primeros kilómetros (de norte a sur) insertos dentro de la nueva Región de los Ríos de unos 120 km de extensión y 18.430 km<sup>2</sup>. Los restantes 130 kilómetros se mantienen en la X<sup>o</sup> Región de los Lagos la que actualmente tiene una extensión del orden de 280 km. y una superficie aproximada de 48.570 km<sup>2</sup>.

Las principales actividades económicas de ambas regiones son la agrícola, donde sobresale el cultivo de cereales; pecuaria, con las mejores razas bovinas de leche y de carne; forestal, transformándose en una eficiente productora y exportadora de astillas (chips), y

# ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA

pesquera, con un fuerte desarrollo de la de tipo extractivo, de peces y mariscos, aunque el real impacto lo ha provocado la acuicultura en todos sus rubros. Así se producen, especialmente en Chiloé, salmones, truchas y ostras, entre otras especies. En segundo término aparece la actividad turística, pero progresando con rapidez.

De acuerdo con el Censo de 2002, la población de la antigua X Región era de 1.073.135 personas. Tras la nueva regionalización, esta Región alcanza las 716.739 personas con una densidad de 14,8 hab/km<sup>2</sup> y la XIV Región de los Ríos con una población de 356.396 personas tiene una densidad de 24,1 hab./km<sup>2</sup>.



## Cifras de población residente

| Región                                       | Población residente |                   |                   |                         |                                     |                                     |                                     |
|--|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|  | Censo 1982          | Censo 1992        | Censo 2002        | Censo 2012 (preliminar) | % Variación intercensal (1982-1992) | % Variación intercensal (1992-2002) | % Variación intercensal (2002-2012) |
| I De Tarapacá                                | 122.729             | 163.404           | 236.021           | 298.257                 | 33,1%                               | 44,4%                               | 26,4%                               |
| II De Antofagasta                            | 341.436             | 408.874           | 481.931           | 542.504                 | 19,8%                               | 17,9%                               | 12,6%                               |
| III De Atacama                               | 184.129             | 229.154           | 253.205           | 290.581                 | 24,5%                               | 10,5%                               | 14,8%                               |
| IV De Coquimbo                               | 420.113             | 501.795           | 603.133           | 704.908                 | 19,4%                               | 20,2%                               | 16,9%                               |
| V de Valparaíso                              | 1.209.929           | 1.373.095         | 1.530.841         | 1.723.547               | 13,5%                               | 11,5%                               | 12,6%                               |
| VI Del Libertador General Bernardo O'Higgins | 585.208             | 690.751           | 775.883           | 872.510                 | 18,0%                               | 12,3%                               | 12,5%                               |
| VII Del Maule                                | 728.942             | 832.447           | 905.401           | 963.618                 | 14,2%                               | 8,8%                                | 6,4%                                |
| VIII Del Bío Bío                             | 1.517.226           | 1.729.209         | 1.859.546         | 1.965.199               | 14,0%                               | 7,5%                                | 5,7%                                |
| IX De La Araucanía                           | 698.706             | 777.788           | 867.351           | 907.333                 | 11,3%                               | 11,5%                               | 4,6%                                |
| X De Los Lagos                               | 541.980             | 616.682           | 712.039           | 785.169                 | 13,8%                               | 15,5%                               | 10,3%                               |
| XI Aysén del General Carlos Ibañez del Campo | 66.292              | 78.666            | 89.986            | 98.413                  | 18,7%                               | 14,4%                               | 9,4%                                |
| XII De Magallanes y de la Antártica Chilena  | 130.899             | 141.818           | 147.533           | 159.102                 | 8,3%                                | 4,0%                                | 7,8%                                |
| Metropolitana de Santiago                    | 4.316.113           | 5.220.732         | 6.045.532         | 6.683.852               | 21,0%                               | 15,8%                               | 10,6%                               |
| XIV De Los Ríos                              | 307.052             | 328.479           | 354.271           | 363.887                 | 7,0%                                | 7,9%                                | 2,7%                                |
| XV De Arica y Parinacota                     | 152.406             | 172.669           | 188.463           | 213.595                 | 13,3%                               | 9,1%                                | 13,3%                               |
| <b>Total país</b>                            | <b>11.323.160</b>   | <b>13.265.563</b> | <b>15.051.136</b> | <b>16.572.475</b>       | <b>17,2%</b>                        | <b>13,5%</b>                        | <b>10,1%</b>                        |

### 3.2 Características del contrato

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

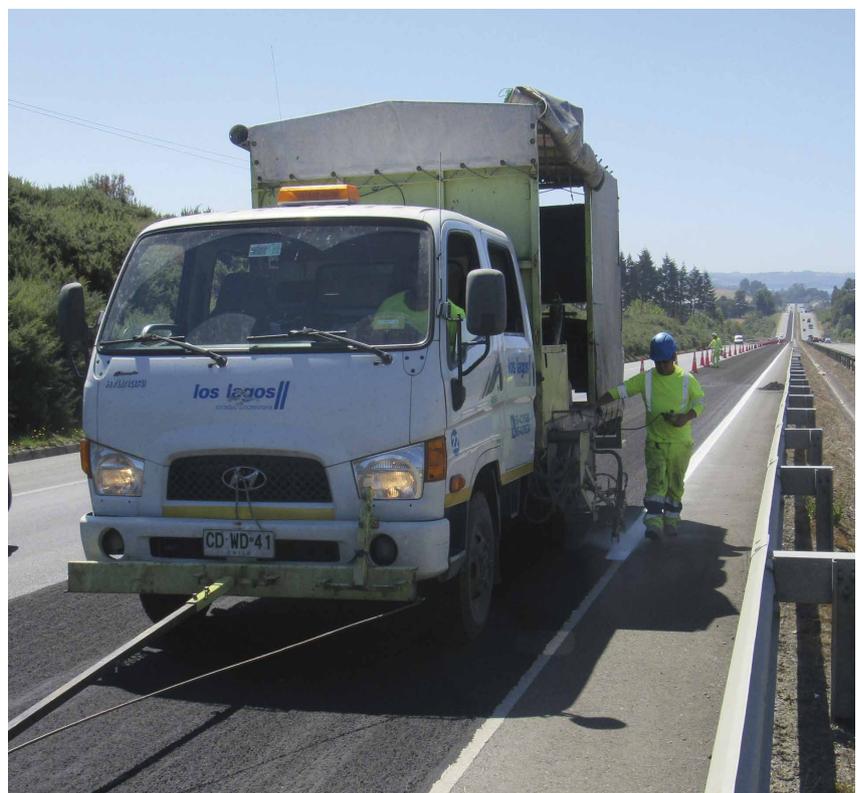
- El D.S. MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP número 240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP número 850 de 1997 y las normas reglamentarias de este.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta 5 Sur y entre los Kilómetros 1018,50 y 1.023,79 del By Pass Puerto Montt.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus Ingresos, definidos en las Bases de Licitación 1.12 b).

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso, y explotará las siguientes plazas de peaje.

| Plaza de peaje             | Ubicación (Km) | Sentido de cobro        |
|----------------------------|----------------|-------------------------|
| Acceso San Pablo           | 898            | Sur – Norte             |
| Acceso Pilauco             | 917            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Osorno . Puyehue    | 919            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Osorno Puerto Octay | 920            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Río Negro           | 945            | Norte – Sur             |
| Acceso Purranque           | 957            | Norte – Sur             |
| Troncal Cuatro Vientos     | 962            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Casma               | 968            | Sur – Norte             |
| Acceso Frutillar           | 982            | Sur – Norte             |
| Acceso Fresia              | 992            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Llanquihue Norte    | 998            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Llanquihue Sur      | 1.000          | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Puerto Varas Norte  | 1.005          | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Puerto Varas Sur    | 1.007          | Norte – Sur y Sur Norte |
| Acceso Puerto Montt        | 1.019          | Norte – Sur             |
| Troncal By Pass Pto. Montt | 1.019          | Norte – Sur y Sur Norte |



Las tarifas máximas por sentido (expresadas en pesos al 31.12.1994) en las plazas de peaje Troncal Cuatro Vientos, sobre cazada By Pass Puerto Montt y en los diferentes Accesos, serán las siguientes:

|   | Categoría | Tipo de vehículo               | Tarifas máximas (\$) |
|---|-----------|--------------------------------|----------------------|
| Tarifas en troncal<br>cuatro vientos          | 1         | Motos y Motonetas              | 300                  |
|   | 2         | Autos y Camionetas             | 1.000                |
|   | 3         | Autos y Camionetas c/ Remolque | 1.500                |
|   | 4         | Buses de 2 Ejes                | 1.800                |
|   | 5         | Camiones de 2 Ejes             | 1.800                |
|   | 6         | Buses de más de 2 Ejes         | 3.200                |
|   | 7         | Camiones de más de 2 Ejes      | 3.200                |
| Tarifas en accesos                            | 1         | Motos y Motonetas              | 75                   |
|   | 2         | Autos y Camionetas             | 250                  |
|   | 3         | Autos y Camionetas c/ Remolque | 375                  |
|   | 4         | Buses de 2 Ejes                | 450                  |
|   | 5         | Camiones de 2 Ejes             | 450                  |
|   | 6         | Buses de más de 2 Ejes         | 800                  |
|   | 7         | Camiones de más de 2 Ejes      | 800                  |
| Tarifas sobre calzada<br>By Pass Puerto Montt | 1         | Motos y Motonetas              | 90                   |
|   | 2         | Autos y Camionetas             | 300                  |
|   | 3         | Autos y Camionetas c/ Remolque | 450                  |
|   | 4         | Buses de 2 Ejes                | 540                  |
|   | 5         | Camiones de 2 Ejes             | 540                  |
|   | 6         | Buses de más de 2 Ejes         | 960                  |
|   | 7         | Camiones de más de 2 Ejes      | 960                  |

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como

en la Oferta Técnica Económica presentado por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- Durante la etapa de construcción, la Sociedad Concesionaria efectúo siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF 422.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o

de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF 20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 250 mensuales.

c) La cantidad de UF 200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado en los servicios de control enumerados

en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

**Algunos derechos del concesionario:**

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

| Año calendario de exportación | Ingresos mínimos garantizado (miles de UF) |
|-------------------------------|--|
| 1                             | 230  |
| 2                             | 242  |
| 3                             | 254  |
| 4                             | 267  |
| 5                             | 280  |
| 6                             | 294  |
| 7                             | 309  |
| 8                             | 324  |
| 9                             | 340  |
| 10                            | 344  |
| 11                            | 295  |
| 12                            | 309  |
| 13                            | 325  |
| 14                            | 341  |
| 15                            | 358  |
| 16                            | 376  |
| 17                            | 395  |
| 18                            | 415  |
| 19                            | 435  |
| 20                            | 457  |
| 21                            | 480  |
| 22                            | 504  |

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaría a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaría, cuya finalidad es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile re-denominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaría creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar

el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998. El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2014 es de 105 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario Nro.2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de 454.269 UF, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N° 54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF 190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario No. 2 por cobrar al MOP I/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario No. 2". El pago del saldo por este concepto se liquidó por parte del Ministerio de Obras Públicas el 28 de febrero de 2011, por el monto de UF 1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF 1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

### 3.3 Peajes

La operación de la concesión contempla el funcionamiento de 16 plazas de peaje. Las Plazas de peajes operativas al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Comuna       | Plaza de peaje         | Ubicación (Km) | Sentido de cobro        |
|--------------|------------------------|----------------|-------------------------|
| San Pablo    | San Pablo              | 898            | Sur – Norte             |
| Osorno       | Pilauco                | 917            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Osorno       | Osorno . Puyehue       | 919            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Osorno       | Osorno Puerto Octay    | 920            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Río Negro    | Río Negro              | 945            | Norte – Sur             |
| Purranque    | Purranque              | 957            | Norte – Sur             |
| Purranque    | Troncal Cuatro Vientos | 962            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Frutillar    | Casma                  | 968            | Sur – Norte             |
| Frutillar    | Frutillar              | 982            | Sur – Norte             |
| Llanquihue   | Fresia                 | 992            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Llanquihue   | Llanquihue Norte       | 998            | Norte – Sur y Sur Norte |
| Llanquihue   | Llanquihue Sur         | 1.000          | Norte – Sur y Sur Norte |
| Puerto Varas | Puerto Varas Norte     | 1.005          | Norte – Sur y Sur Norte |
| Puerto Varas | Puerto Varas Sur       | 1.007          | Norte – Sur y Sur Norte |
| Puerto Montt | Puerto Montt           | 1.019          | Norte – Sur             |
| Puerto Montt | Troncal By Pass        | 1.019          | Norte – Sur y Sur Norte |

### 3.4 Tarifas

Las tarifas cobradas a los usuarios durante el año 2016 fueron las siguientes:

|  | Categoría | Tipo de vehículo               | Tarifas año 2016 |
|--|-----------|--------------------------------|------------------|
| Tarifas en troncal cuatro vientos          | 1         | Motos y Motonetas              | 700              |
|  | 2         | Autos y Camionetas             | 2.300            |
|  | 3         | Autos y Camionetas c/ Remolque | 2.300            |
|  | 4         | Buses de 2 Ejes                | 4.100            |
|  | 5         | Camiones de 2 Ejes             | 4.100            |
|  | 6         | Buses de más de 2 Ejes         | 7.300            |
|  | 7         | Camiones de más de 2 Ejes      | 7.300            |
| Tarifas en accesos                         | 1         | Motos y Motonetas              | 200              |
|  | 2         | Autos y Camionetas             | 600              |
|  | 3         | Autos y Camionetas c/ Remolque | 600              |
|  | 4         | Buses de 2 Ejes                | 1000             |
|  | 5         | Camiones de 2 Ejes             | 1000             |
|  | 6         | Buses de más de 2 Ejes         | 1.800            |
|  | 7         | Camiones de más de 2 Ejes      | 1.800            |
| Tarifas sobre calzada By Pass Puerto Montt | 1         | Motos y Motonetas              | 200              |
|  | 2         | Autos y Camionetas             | 700              |
|  | 3         | Autos y Camionetas c/ Remolque | 700              |
|  | 4         | Buses de 2 Ejes                | 1.200            |
|  | 5         | Camiones de 2 Ejes             | 1.200            |
|  | 6         | Buses de más de 2 Ejes         | 2.200            |
|  | 7         | Camiones de más de 2 Ejes      | 2.200            |

### 3.5 Medio ambiente

Según lo indicado en las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria elaboró los informes ambientales trimestrales, incluyendo para cada uno de los componentes ambientales, los compromisos contraídos por la Sociedad respecto a medidas de manejo ambiental, indicándose el tipo de medida de manejo considerada e incluyendo las labores de seguimiento y monitoreo necesarias.

La elaboración de estos informes permite a la Sociedad realizar un adecuado control de los factores que podrían causar un impacto en el medio ambiente y tomar las medidas preventivas necesarias.

### 3.6 Vías alternativas

A juicio de la administración, la principal vía alternativa que afecta la demanda de la Autopista es la Ruta V-505 Alerce, camino paralelo a la Ruta 5 por el lado oriente que conecta las comunas de Pto. Varas y Puerto Montt.

### 3.7 Mecanismo de distribución de riesgos y aspectos financieros de la concesión

Para el financiamiento de este tipo de proyectos de infraestructura, resulta vital un exhaustivo análisis de riesgos del negocio. El tratamiento de este punto en el sistema de Concesiones de Chile fue abordado bajo el esquema central de distribución de riesgos entre los diferentes agentes que participan en el proceso, es decir, el Estado representado por el Ministerio

de Obras Públicas y el Ministerio de Hacienda y el concesionario y los diferentes acreedores y/o garantes del proyecto.

#### 3.7.1 Garantía de ingresos mínimos

Los riesgos de demanda dicen relación con el hecho de que los tráficos reales son diferentes a los estimados. Las causas de lo anterior pueden ser varias y pasan por cambios en los modos de transporte de los usuarios, elección de rutas alternativas, contracción de la actividad económica, etc.

Con la finalidad de distribuir el riesgo de demanda, muy importante por cierto para la viabilidad del negocio, el Ministerio de Obras Públicas propuso para el Tramo Río Bueno – Puerto Montt un mecanismo de carácter opcional de Ingresos Mínimos Garantizados y como contrapartida a dicho ingreso mínimo, la Sociedad Concesionaria deberá compartir el 50 % de sus ingresos con el Estado en el evento que se alcance un nivel de ingresos prefijado por las Bases de Licitación. Este mecanismo propuesto por el Estado fue aceptado por la Sociedad Concesionaria y se encuentra plenamente vigente. Así para el año 2014 el ingreso mínimo garantizado por el Estado es de U.F. 325.000. Debido a que los ingresos por concepto de peajes fueron superiores a este valor, no se activó el mecanismo y por lo tanto no hubo pagos del Estado al Concesionario por este concepto. Asimismo, no se coparticipó con el Estado de los ingresos de la Sociedad por no sobrepasar los valores definidos en la

Bases.

#### 3.7.2 Subvención

Según lo establecido en el numeral 1.11.1 de las Bases de Licitación, el Ministerio de Obras Públicas pagará a la Sociedad Concesionaria un monto anual expresado en UF y calculado de la siguiente manera:

$$Z_t = 300.000 \cdot (1,05)^{t-5} \quad \text{para } t \leq 25$$

Donde:

**t**  
**Z**: Subvención anual del Estado a la Sociedad Concesionaria en U.F. en el año t.

**t**: Año de Concesión.

Esta subvención se pagará por el MOP en la misma fecha de cada año y hasta el último año de concesión.

#### 3.7.3 Gestión y operación de la autopista

A partir del 1 de julio del año 2010 esta Sociedad Concesionaria ha internalizado los servicios de mantenimiento y explotación. Para ello se ha equipado de personal, maquinarias y equipos para seguir entregando un mejor servicio a los usuarios.

### 3.8 Proveedores

Los principales proveedores de la Empresa durante el año 2016, fueron: Eulen Chile S.A. contratada para la prestación de servicio de recaudación en plazas de peaje; Ingeniería y Construcción Proyecta Ltda., Contrato de Conservación Mayor en Pavimentos de hormigón. Soc. Austral de Electricidad suministro de energía eléctrica Epav S.A. Ejecución de Contratos de reposición de losas de hormigón, colocación barra de traspaso de carga. Cía. de Petróleos de Chile S.A. Contrato de abastecimiento combustible para la flota de la Sociedad

| Proveedores                                  | Total M\$<br>2016 | Total M\$<br>2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Constr. de Pavimentos A.Bitumix S.A.         | 196.528           | 1.804.304         |
| Eulen Chile S.A.                             | 1.106.054         | 1.086.692         |
| Ingeniería y Construcción Proyecta Ltda.     | 93.144            | 638.842           |
| ACE Seguros S.A.                             | 14.455            | 376.682           |
| Cía. De Petróleos De Chile S.A.              | 148.528           | 163.766           |
| Soc. Austral De Electricidad S.A.            | 263.018           | 242.677           |
| Rolando Núñez, Servicios Vial Sur E.I.R.L    | 114.570           | 169.507           |
| Epav S.A.                                    | 222.558           | 153.642           |
| Ingeniería y Construcciones Santa Laura Ltda | 1.439.478         | 95.831            |
| Maco S.A.                                    | 944               | 94.432            |
| Vera Y Hola Ltda.                            | 94.022            | 86.599            |
| Alberto Mansilla Borquez                     | 93.939            | 79.917            |
| Materiales Viales Ltda.                      | 132.406           | 76.341            |
| Carlos Andrés Galindo                        | 70.262            | 65.611            |
| Automotores Franco Chilena S.A.              | 23.141            | 61.111            |
| Otros Proveedores                            | 1.467.672         | 1.102.381         |
| <b>Total M\$</b>                             | <b>5.480.719</b>  | <b>6.298.335</b>  |

### 3.9 Clientes

El principal cliente de la Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A. durante el año 2016 ha sido el Ministerio de Obras Públicas (MOP), al cual se ha facturado los siguientes servicios que se detallan a continuación:

| Clientes                          | Total M\$<br>2016 | Total M\$<br>2015 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Factura de Explotación            | 26.994.447        | 24.848.225        |
| Facturas Subvención Anual         | 18.536.268        | 17.098.676        |
| Facturas Sobre peso               | 5.268             | 4.638             |
| Facturas por Abonos de Peajes     | 93.110            | 93.311            |
| Serv. Construcción Acceso Ramal 2 | 64.894            | 0                 |
| <b>Total M\$</b>                  | <b>45.693.987</b> | <b>42.044.850</b> |

### 3.10 Seguros de Explotación

Según lo disponen las Bases de Licitación en los numerales 1.6.13 y

1.6.14, la Sociedad mantiene vigentes las siguientes pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2016:

| Compañía       | Tipo                  | Poliza N°  | Vigencia   |            | Monto Asegurado<br>UF         |
|----------------|-----------------------|------------|------------|------------|-------------------------------|
|                |                       |            | Desde      | Hasta      |                               |
| PENTA Security | Responsabilidad Civil | 13022367   | 01/01/2017 | 01/07/2018 | 25.000                        |
| PENTA Security | Responsabilidad Civil | 13022411   | 01/01/2017 | 01/07/2018 | 75.000 en exceso de 25.000 UF |
| ACE Seguros    | Obra Civil Terminada  | 13-6003087 | 01/01/2016 | 01/07/2017 | 7.585.883                     |
| ACE Seguros    | Obra Civil Terminada  | 13-6003191 | 01/01/2016 | 01/07/2017 | 7.948.306                     |

### 3.11 Contratos

a. El principal contrato de la Sociedad es el Decreto de Adjudicación N° 1112 de fecha 14 de noviembre de 1997 en el cual el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 890,00 y 1.020,637 de la Ruta Cinco Sur y entre los km. 1.018,500 de la Ruta 5 Sur y 1.023,788 del Proyecto By Pass Puerto Montt, denominadas "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt".

b. En cumplimiento de lo estipulado en las Bases de Licitación para el cumplimiento del contrato la Sociedad dispone de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes durante la explotación de la obra.

c. Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un Convenio de Modificación y Texto Refundido de Contratos de Crédito y Contrato de Crédito con los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a

esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribe un nuevo Crédito por la suma de UF 2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

d. Se ha firmado con fecha 7 de agosto de 2013 un documento denominado "Protocolo de acuerdo, acta de entrega y recepción de obras que se superponen entre las concesiones Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt y Ruta 5 Tramo Puerto Montt - Pargua. El Inspector Fiscal ha informado que se modificará el límite sur de la Concesión Ruta 5 Tramo Río Bueno Puerto Montt, quedando como nuevo kilometraje de término en el PK 1.023.57313 de la Ruta 5 Sur.

### 3.12 Política de inversiones y financiamiento

Durante el año 2016 en la obra Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Río Bueno – Puerto Montt, Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. no ejecutó inversiones de relevancia.

Respecto a las Políticas de Financiamiento, se informa que en el año 2016 no se implementaron cambios en las estructuras de créditos que tiene vigentes con Banco de Chile, Banchile Securitizadora y Banco Santander.

El monto total acumulado de la deuda al 31 de diciembre 2016 es por un monto de M\$ \$94.018.500.-

ACTIVIDADES  
Y NEGOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA

# MEMORIA ANUAL

**4**

**ANTECEDENTES  
DE EXPLOTACIÓN**

#### 4.1 Flujo vehicular según categorías

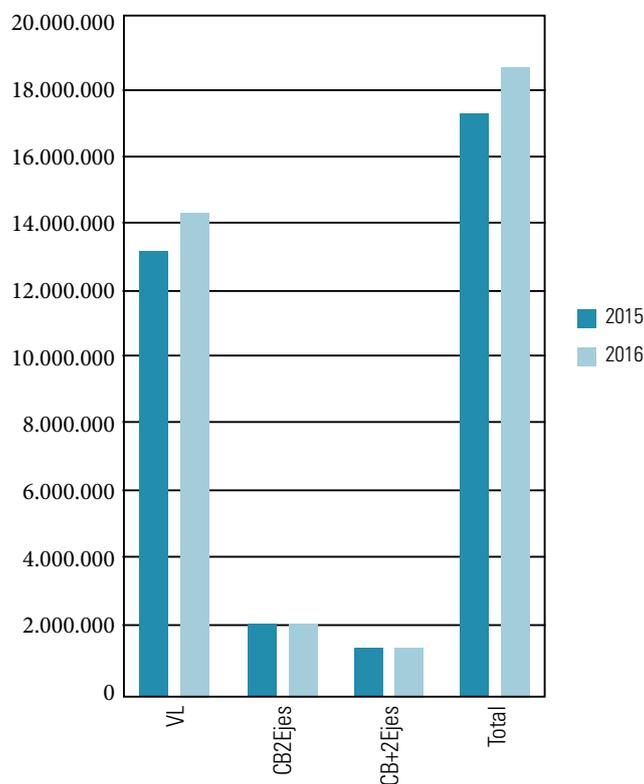
**Flujo vehicular.** Durante el año 2016 se registró un flujo total de 18.766.773 vehículos, es decir, el tránsito medio

diario anual (TMDA) alcanzado fue de 51.331 vehículos. Con respecto al año 2015, el flujo total fue de 17.525.459

vehículos, obteniéndose un TMDA de 48.100 vehículos.

|              | VL                | CB2Ejes          | CB+2Ejes         | 2015 Total        | VL                | CB2Ejes          | CB+2Ejes         | 2016 Total        |
|--------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Enero        | 1.368.955         | 181.314          | 116.690          | 1.666.959         | 1.514.584         | 181.408          | 118.976          | 1.814.968         |
| Febrero      | 1.432.616         | 169.023          | 116.951          | 1.718.590         | 1.615.952         | 175.622          | 122.199          | 1.913.773         |
| Marzo        | 1.177.306         | 170.556          | 123.930          | 1.471.792         | 1.290.085         | 176.447          | 125.189          | 1.591.721         |
| Abril        | 1.092.791         | 159.976          | 116.002          | 1.368.769         | 1.175.413         | 167.293          | 123.965          | 1.466.671         |
| Mayo         | 1.083.771         | 155.411          | 105.940          | 1.345.122         | 1.127.190         | 160.461          | 107.383          | 1.395.034         |
| Junio        | 1.029.562         | 155.169          | 102.075          | 1.286.806         | 1.127.779         | 160.497          | 113.349          | 1.401.625         |
| Julio        | 1.102.118         | 162.856          | 105.288          | 1.370.262         | 1.202.143         | 161.342          | 104.659          | 1.468.144         |
| Agosto       | 1.094.911         | 161.929          | 109.068          | 1.365.908         | 1.175.900         | 165.045          | 111.673          | 1.452.618         |
| Septiembre   | 1.107.779         | 160.336          | 114.697          | 1.382.812         | 1.209.917         | 159.314          | 116.716          | 1.485.947         |
| Octubre      | 1.186.280         | 170.820          | 124.186          | 1.481.286         | 1.277.338         | 169.250          | 119.842          | 1.566.430         |
| Noviembre    | 1.179.790         | 171.038          | 122.856          | 1.473.684         | 1.239.603         | 174.464          | 124.809          | 1.538.876         |
| Diciembre    | 1.295.340         | 177.565          | 120.564          | 1.593.469         | 1.358.515         | 181.889          | 130.562          | 1.670.966         |
| <b>Total</b> | <b>14.151.219</b> | <b>1.995.993</b> | <b>1.378.247</b> | <b>17.525.459</b> | <b>15.314.419</b> | <b>2.033.032</b> | <b>1.419.322</b> | <b>18.766.773</b> |

**Flujo vehicular según categorías**

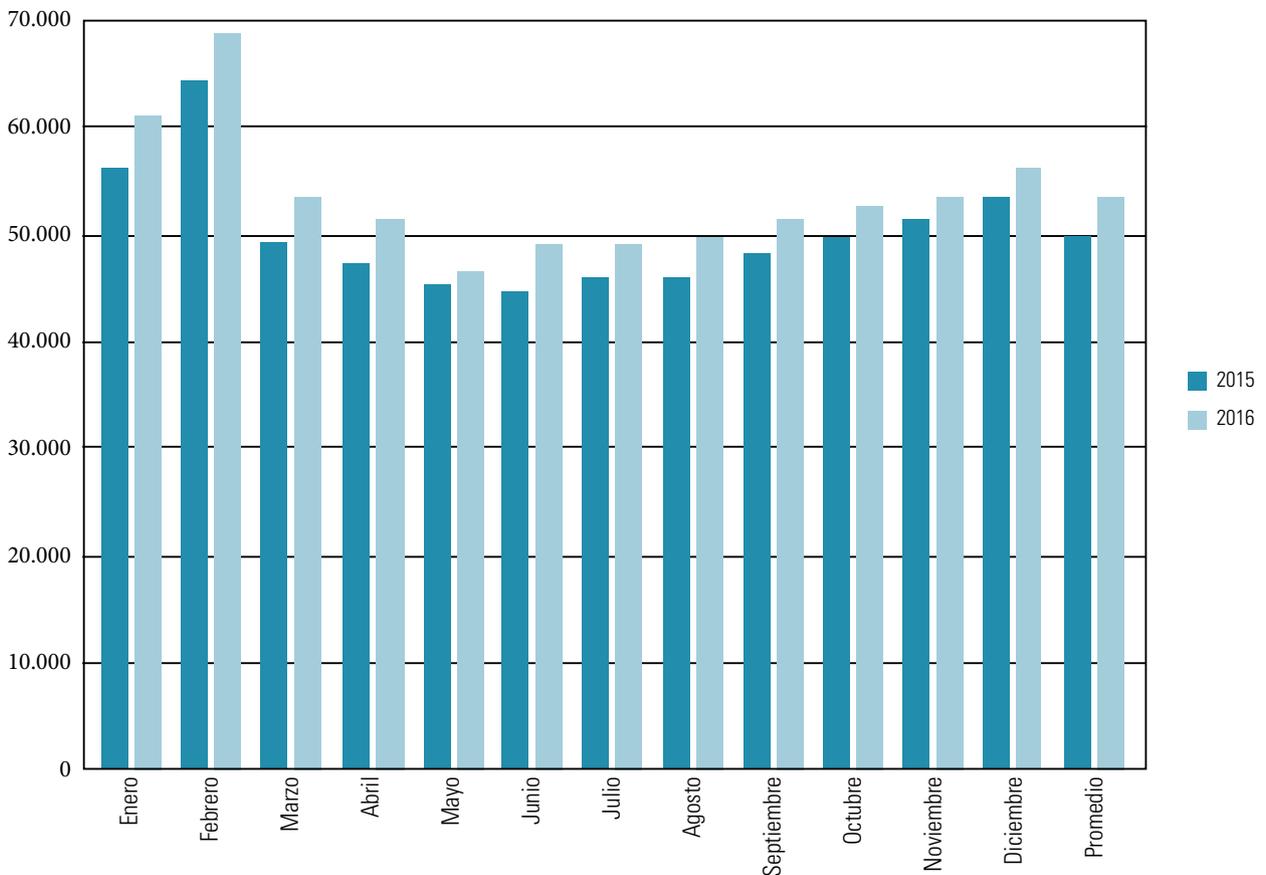


#### 4.2 Tránsito medio mensual 2015 y 2016

|            | 2015   | 2016   |
|------------|--------|--------|
| Enero      | 53.773 | 58.547 |
| Febrero    | 61.378 | 65.992 |
| Marzo      | 47.477 | 51.346 |
| Abril      | 45.626 | 48.889 |
| Mayo       | 43.391 | 45.001 |
| Junio      | 42.894 | 46.721 |
| Julio      | 44.202 | 47.359 |
| Agosto     | 44.062 | 46.859 |
| Septiembre | 46.094 | 49.532 |
| Octubre    | 47.783 | 50.530 |
| Noviembre  | 49.123 | 51.296 |
| Diciembre  | 51.402 | 53.902 |
| Promedio   | 48.100 | 51.331 |

# ANTECEDENTES DE EXPLOTACIÓN

Tránsito medio mensual 2015 y 2016

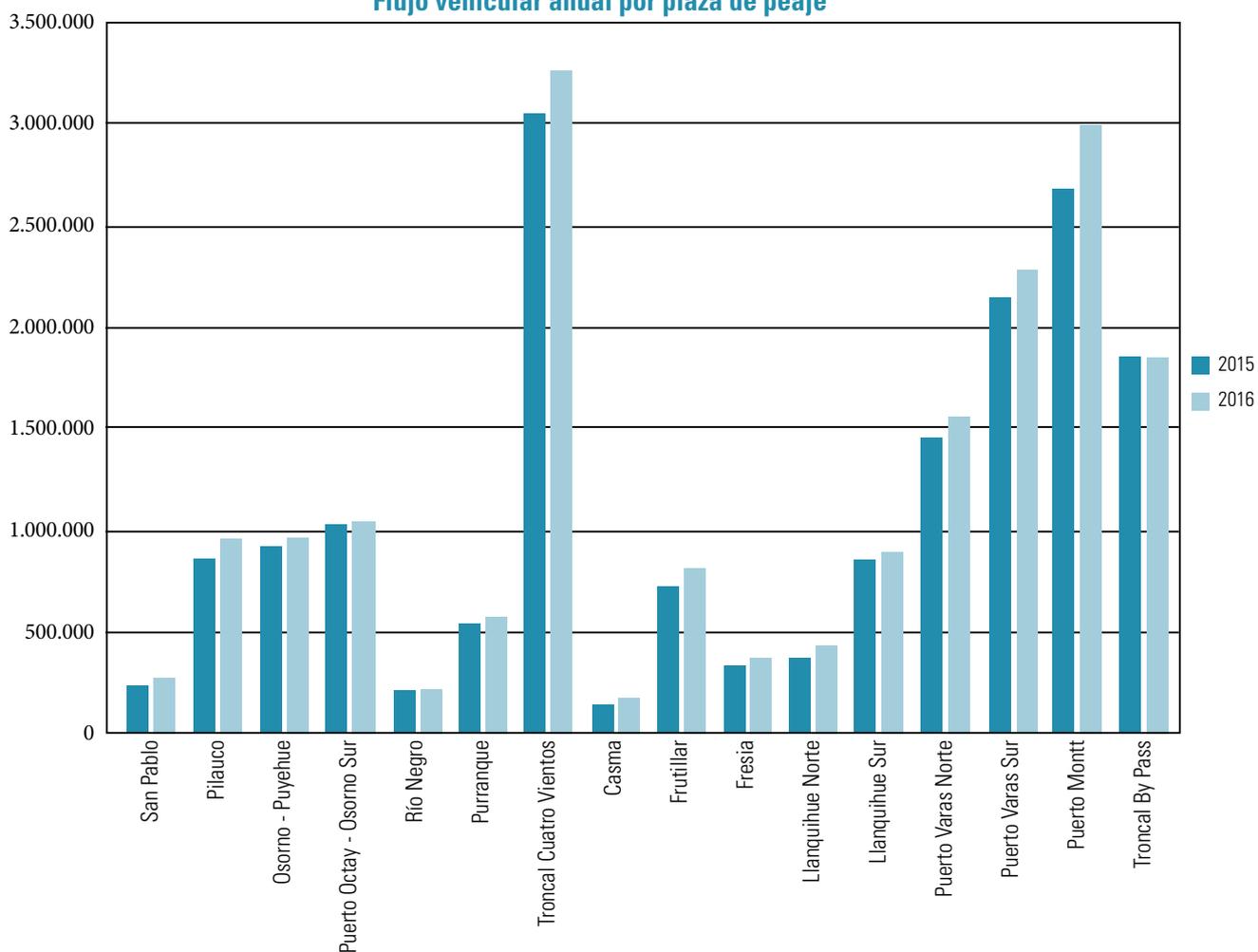


**4.3 Tránsito anual peajes  
2015 y 2016**

|                           | 2015              | 2016              |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| San Pablo                 | 252.455           | 276.744           |
| Pilauco                   | 898.601           | 977.290           |
| Osorno - Puyehue          | 965.728           | 991.570           |
| Puerto Octay - Osorno Sur | 1.068.153         | 1.071.936         |
| Río Negro                 | 236.098           | 242.801           |
| Purranque                 | 512.766           | 555.349           |
| Troncal Cuatro Vientos    | 3.048.272         | 3.332.559         |
| Casma                     | 129.457           | 148.282           |
| Frutillar                 | 748.996           | 840.191           |
| Fresia                    | 338.501           | 358.086           |
| Llanquihue Norte          | 352.821           | 432.776           |
| Llanquihue Sur            | 893.873           | 922.185           |
| Puerto Varas Norte        | 1.443.699         | 1.539.895         |
| Puerto Varas Sur          | 2.102.483         | 2.257.278         |
| Puerto Montt              | 2.682.916         | 2.983.319         |
| Troncal By Pass           | 1.850.640         | 1.836.512         |
| <b>Total</b>              | <b>17.525.459</b> | <b>18.766.773</b> |

**ANTECEDENTES  
DE EXPLOTACIÓN**

**Flujo vehicular anual por plaza de peaje**

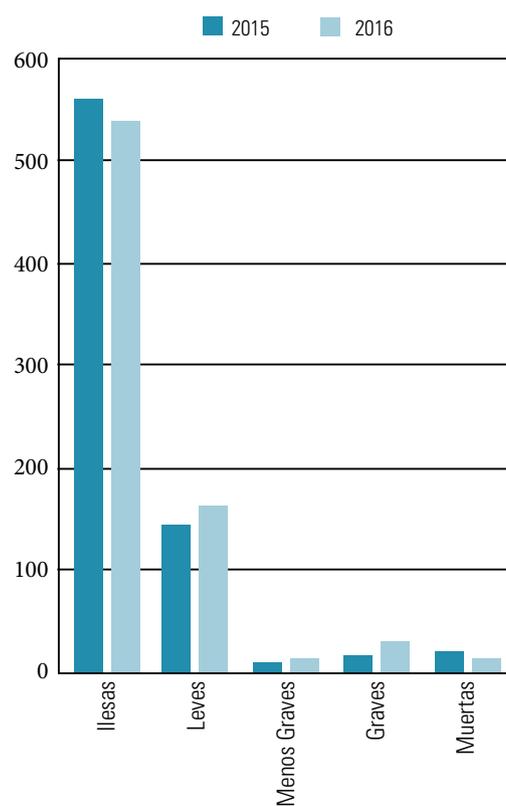


#### 4.4 Accidentes según consecuencias

| 2015         | Ilesas     | Leves      | Menos graves | Graves    | Muertas   | Total      |
|--------------|------------|------------|--------------|-----------|-----------|------------|
| Enero        | 55         | 10         | 0            | 2         | 0         | 67         |
| Febrero      | 81         | 20         | 0            | 3         | 2         | 106        |
| Marzo        | 48         | 18         | 1            | 4         | 4         | 75         |
| Abril        | 42         | 12         | 0            | 0         | 2         | 56         |
| Mayo         | 41         | 9          | 3            | 1         | 1         | 55         |
| Junio        | 54         | 12         | 0            | 1         | 4         | 71         |
| Julio        | 59         | 9          | 1            | 3         | 2         | 74         |
| Agosto       | 47         | 5          | 0            | 0         | 2         | 54         |
| Septiembre   | 25         | 13         | 0            | 1         | 1         | 40         |
| Octubre      | 29         | 14         | 0            | 2         | 0         | 45         |
| Noviembre    | 29         | 16         | 1            | 1         | 2         | 49         |
| Diciembre    | 55         | 7          | 0            | 1         | 1         | 64         |
| <b>Total</b> | <b>565</b> | <b>145</b> | <b>6</b>     | <b>19</b> | <b>21</b> | <b>756</b> |

| 2016         | Ilesas     | Leves      | Menos graves | Graves    | Muertas   | Total      |
|--------------|------------|------------|--------------|-----------|-----------|------------|
| Enero        | 41         | 21         | 1            | 1         | 0         | 64         |
| Febrero      | 66         | 24         | 0            | 2         | 0         | 92         |
| Marzo        | 62         | 4          | 1            | 4         | 5         | 76         |
| Abril        | 32         | 8          | 3            | 4         | 0         | 47         |
| Mayo         | 49         | 22         | 2            | 2         | 1         | 76         |
| Junio        | 44         | 5          | 0            | 3         | 1         | 53         |
| Julio        | 38         | 14         | 0            | 0         | 0         | 52         |
| Agosto       | 66         | 8          | 2            | 6         | 2         | 84         |
| Septiembre   | 31         | 19         | 0            | 4         | 3         | 57         |
| Octubre      | 33         | 6          | 0            | 0         | 0         | 39         |
| Noviembre    | 27         | 17         | 1            | 3         | 0         | 48         |
| Diciembre    | 41         | 19         | 0            | 4         | 0         | 64         |
| <b>Total</b> | <b>530</b> | <b>167</b> | <b>10</b>    | <b>33</b> | <b>12</b> | <b>752</b> |

#### Accidentes según consecuencias

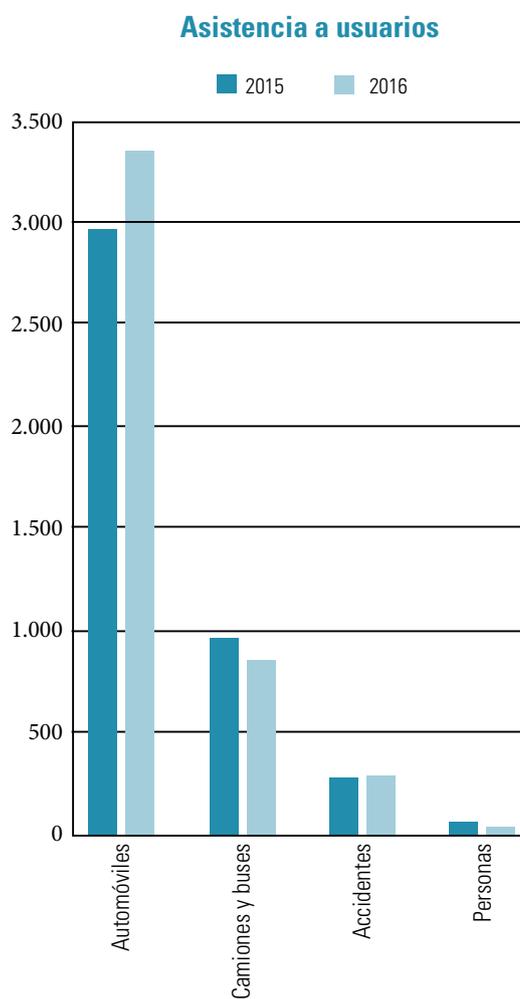


#### 4.5 Asistencia a usuarios

El número de asistencia en ruta a usuarios durante el año 2015 y 2016, es el siguiente:

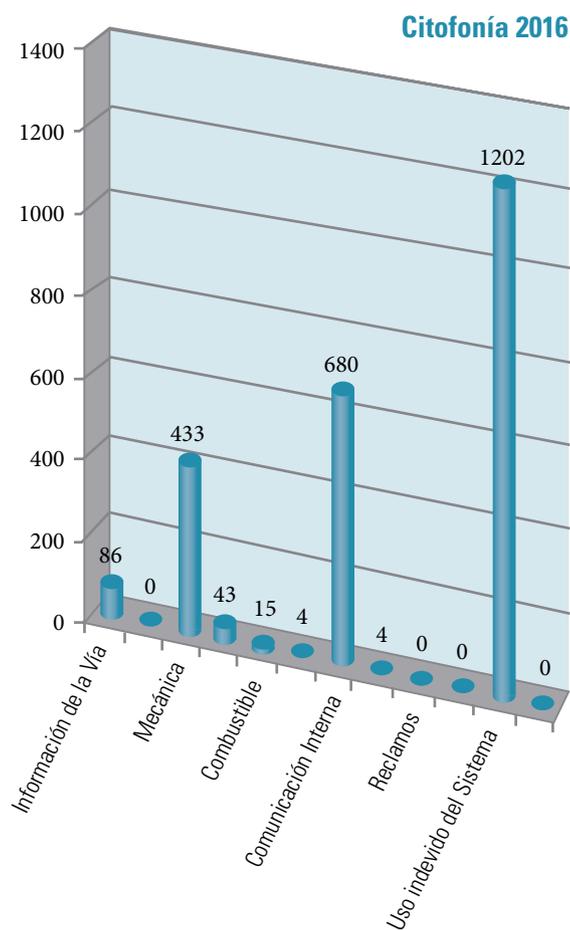
| 2015         | Automóviles  | Camiones y buses | Accidentes | Personas  | Total        |
|--------------|--------------|------------------|------------|-----------|--------------|
| Enero        | 319          | 98               | 26         | 7         | 450          |
| Febrero      | 322          | 109              | 37         | 7         | 475          |
| Marzo        | 235          | 92               | 28         | 6         | 361          |
| Abril        | 231          | 79               | 33         | 3         | 346          |
| Mayo         | 235          | 80               | 26         | 3         | 344          |
| Junio        | 208          | 79               | 36         | 3         | 326          |
| Julio        | 253          | 67               | 44         | 2         | 366          |
| Agosto       | 246          | 77               | 22         | 5         | 350          |
| Septiembre   | 226          | 75               | 23         | 2         | 326          |
| Octubre      | 232          | 95               | 21         | 3         | 351          |
| Noviembre    | 207          | 61               | 27         | 3         | 298          |
| Diciembre    | 268          | 65               | 26         | 2         | 361          |
| <b>Total</b> | <b>2.982</b> | <b>977</b>       | <b>349</b> | <b>46</b> | <b>4.354</b> |

| 2016         | Automóviles | Camiones y buses | Accidentes | Personas  | Total        |
|--------------|-------------|------------------|------------|-----------|--------------|
| Enero        | 355         | 85               | 27         | 3         | 470          |
| Febrero      | 413         | 67               | 33         | 4         | 517          |
| Marzo        | 280         | 63               | 33         | 2         | 378          |
| Abril        | 260         | 86               | 25         | 2         | 373          |
| Mayo         | 249         | 66               | 27         | 4         | 346          |
| Junio        | 236         | 62               | 25         | 2         | 325          |
| Julio        | 281         | 54               | 30         | 1         | 366          |
| Agosto       | 256         | 61               | 38         | 0         | 355          |
| Septiembre   | 233         | 67               | 25         | 0         | 325          |
| Octubre      | 246         | 69               | 18         | 1         | 334          |
| Noviembre    | 249         | 69               | 24         | 1         | 343          |
| Diciembre    | 286         | 89               | 31         | 3         | 409          |
| <b>Total</b> | <b>3344</b> | <b>838</b>       | <b>336</b> | <b>23</b> | <b>4.541</b> |



## 4.6 Citofonía

|                             | Ene.       | Feb.       | Mar.       | Abr.       | May.      | Jun.       | Jul.       | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.       | Dic.       | Total 2016   | Total 2015   |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|
| Información de la vía       | 12         | 5          | 7          | 8          | 11        | 6          | 4          | 2         | 2         | 2         | 12         | 15         | 86           | 149          |
| <b>VEHÍCULOS EN PANNE:</b>  |            |            |            |            |           |            |            |           |           |           |            |            |              |              |
| Mecánica                    | 36         | 19         | 44         | 43         | 28        | 40         | 42         | 21        | 24        | 33        | 35         | 68         | 433          | 489          |
| Neumática                   | 4          | 1          | 1          | 4          | 3         | 1          | 3          | 1         | 3         | 3         | 4          | 15         | 43           | 26           |
| Combustible                 | 2          | 0          | 3          | 2          | 0         | 2          | 3          | 0         | 2         | 1         | 0          | 0          | 15           | 14           |
| Animal objeto en la vía     | 0          | 0          | 1          | 0          | 0         | 0          | 1          | 0         | 0         | 0         | 1          | 1          | 4            | 6            |
| Comunicación interna        | 15         | 55         | 148        | 6          | 2         | 4          | 6          | 10        | 11        | 2         | 366        | 55         | 680          | 485          |
| Accidentes emergencias      | 1          | 0          | 1          | 0          | 0         | 0          | 0          | 0         | 1         | 0         | 0          | 1          | 4            | 5            |
| Reclamos                    | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0          | 0          | 0            | 0            |
| Agradecimientos sugerencias | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0          | 0          | 0            | 1            |
| Uso indebido del sistema    | 102        | 60         | 118        | 99         | 54        | 62         | 49         | 26        | 52        | 46        | 320        | 214        | 1202         | 1599         |
| Otros                       | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         | 0          | 0          | 0            | 0            |
| <b>Total</b>                | <b>172</b> | <b>140</b> | <b>323</b> | <b>162</b> | <b>98</b> | <b>115</b> | <b>108</b> | <b>60</b> | <b>95</b> | <b>87</b> | <b>738</b> | <b>369</b> | <b>2.467</b> | <b>2.774</b> |



# MEMORIA ANUAL

ANÁLISIS  
RAZONADO

5

## 1. Estados financieros al 31 de diciembre de 2016

No existen diferencias significativas entre los valores libros y valores económicos y/o de mercado de los principales activos y pasivos.

## 2. Análisis estado de flujo efectivo

# ANÁLISIS RAZONADO

### Flujo neto operativo

| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) | 31-12-2016 | 31-12-2015 | Variación Dic-2016 - Dic-2015 |       |
|---|------------|------------|-------------------------------|-------|
|   | M\$        | M\$        | M\$                           | %     |
| Actividades de operación                                | 34.224.352 | 28.953.702 | 5.270.650                     | 18,20 |

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 la variación más significativa en el flujo neto por actividades de operación respecto del año anterior, es el mayor gasto de M\$1.024.410 en obras de mantención mayor.

Cabe destacar que los ingresos recaudados por concepto de peajes en el ejercicio 2016 ascendieron a M\$22.669.454 (M\$ 20.854.482 en el ejercicio 2015), representando un incremento del 8,7%.

### Flujo Neto por Financiamiento

| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) | 31-12-2016   | 31-12-2015   | Variación Dic-2016 - Dic-2015 |       |
|---|--------------|--------------|-------------------------------|-------|
|   | M\$          | M\$          | M\$                           | %     |
| Actividades de financiación                             | (24.311.717) | (22.085.785) | (2.225.932)                   | 10,08 |

El único flujo de financiamiento en el ejercicio 2016 corresponde al pago de la sexta cuota del préstamo denominado Porción A por un valor de UF678.500 equivalente en pesos a M\$17.867.884. En el ejercicio 2015 se pagó la quinta cuota por un valor de UF619.500 equivalente en pesos a M\$15.877.221.

Pago de intereses del préstamo denominado Porción A por un valor de UF 36.214,98 equivalente en pesos a M\$ 953.699. (Para el año 2015 UF 66.453,41 equivalente en pesos a M\$ 1.703.140.)

Pago de intereses del préstamo redenominado a pesos con el Banco Chile y Banco Santander por un valor de M\$ 5.475.796. (Para el año 2015 M\$ 4.505.423.)

Otra variación del flujo por financiamiento entre el año 2016 y 2015 también se explica por el diferencial de tasas de interés aplicadas entre ambos períodos (tab nominal de 4,83% para el año 2016 y 3,81% para el 2015).

### Flujo Neto por Inversiones

| Flujos de efectivo netos<br>procedentes de (utilizados en) | 31-12-2016 | 31-12-2015  | Variación Dic-2016 - Dic-2015 |        |
|--|------------|-------------|-------------------------------|--------|
|  | M\$        | M\$         | M\$                           | %      |
| Actividades de inversión                                   | 3.759.373  | (6.600.207) | 10.359.580                    | 156,96 |

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 las variaciones significativas en el flujo neto por inversiones se explican por:

Menor inversión en adquisición de propiedades, planta y equipo por M\$ 2.429.

En el periodo 2016 se han reclasificado en el rubro de otros activos financieros de inversión, los depósitos a plazo sujetos a restricciones por el contrato de financiamiento con los bancos acreedores, lo cual explica una mayor inversión en depósitos a plazo por M\$ 10.376.137.



### 3. Análisis de riesgo de mercado

Con fecha 17 de diciembre de 2007, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron sin ánimo de novar, que a contar de esa fecha los préstamos actuales no se reajustarán en unidades de fomento (UF), redenominándolos en pesos al valor de la UF de la fecha de redenominación.

Por tanto y producto de la redenominación a pesos del saldo insoluto de la deuda ascendente a 4.551.806 UF. Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., en ese acto reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos, el importe de \$88.997.686.674, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los nuevos créditos redenominados a pesos.

Con fecha 20 de junio de 2011, mediante "Convenio de Modificación y Texto Refundido del Contratos de Crédito y Contrato de crédito", Banco de Chile y Banco Santander Chile con Sociedad Concesionaria de los Lagos S.A., acordaron:

#### Prestamos vigentes:

Cambiar la tasa de interés, cambiar las fechas de pago y reprogramar

la amortización de capital. En ese acto, la Sociedad reconoce adeudar por concepto de capital de los préstamos vigentes, el importe de \$92.384.720.163, en proporciones de 85,23% y 14,77%, para Banco de Chile y Banco Santander Chile, respectivamente.

La sociedad se encuentra expuesta a las variaciones que experimente la tasa de interés aplicada a los Préstamos vigentes.

#### Prestamos porción A:

Otorgar un nuevo financiamiento por un monto de UF 2.950.000.

Con respecto a la capacidad de pago que tiene la sociedad para asumir sus principales compromisos financieros en el corto plazo, La Sociedad tiene cubiertas dichas obligaciones. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2016 la sociedad mantiene una deuda financiera con el Banco Chile, Banchile Securitizadora y Banco Santander Chile por un monto de M\$ 18.374.647 (M\$ 17.683.985 para el año 2015). La sociedad ha proyectado generar flujos por recaudación de peajes en el ejercicio 2017 por un valor de M\$ 23.839.724 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 623.678. (Para el año 2016, M\$ 21.503.553 más el ingreso de una subvención anual que debe pagar el M.O.P. de UF 593.979.) La sociedad cuenta con activos líquidos al 31 de diciembre de 2016 por un valor de M\$ 6.449.395 (En 2015, M\$ 2.662.319), que corresponden a Disponible y Depósitos a Plazo; adicionalmente, la sociedad

cuenta con depósitos a plazo por M\$ 26.888.000 clasificados en el rubro de otros activos financieros (en 2015, M\$ 30.845.479).

Para efectos de un análisis en el riesgo de cambio señalar que el 100% de los ingresos operacionales y los costos operacionales que se han generado son en pesos, mientras que el 86% de los costos financieros que se generarán en el ejercicio 2016 y siguientes también serán en pesos.

La sociedad no enfrenta una competencia formal en el desarrollo de su actividad, pero si cabe destacar que existen vías alternativas que implican la no utilización de la ruta concesionada en aquellos puntos en donde existen plazas de peaje. A juicio de la Administración, las principales vías alternativas que afectan la demanda de la autopista son:

- Ruta V 505 Camino Alerce (Puerto Montt - Puerto Varas).

Dadas las características propias del giro de la sociedad cabe señalar que no existe una participación relativa en el mercado en que se desarrolla esta actividad.

Finalmente indicar que la sociedad no se encuentra acogida al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecida por el Ministerio de Obras Públicas.

#### Actividad económica regional

En lo que respecta a los cambios que

podiese experimentar la actividad económica de la región en donde desarrolla su giro la sociedad concesionaria, cabe considerar los siguientes aspectos:

Durante el año 2016, el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) registró una contracción de 3,0% respecto al año anterior. Cinco de los sectores económicos presentaron disminuciones en su actividad, destacando la incidencia negativa de Industria manufacturera, Construcción y Pesca.

El primer sector presentó variación negativa principalmente por Industria pesquera, destacando la disminución en productos congelados, frescos y refrigerados, debido a una menor disponibilidad de materia prima, efecto del Bloom de algas. El desempeño negativo de Construcción se debió básicamente al menor dinamismo de Obras de ingeniería pública, mientras que en Pesca, destacó la menor cosecha de Centros de cultivo. Por otra parte, los sectores que registraron las mayores incidencias positivas fueron Servicios Sociales, Personales y Comunales y Silvoagropecuario.

#### Análisis trimestral:

Durante el cuarto trimestre de 2016, el Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) de Los lagos decreció un 5,8% respecto al mismo trimestre del año anterior. Este resultado evidenció la evolución negativa de seis de los diez sectores que conforman la actividad económica de la región.

Industria Manufacturera y Pesca fueron los sectores con mayor incidencia negativa. Por otro lado, Comercio, Restaurantes y Hoteles registraron la mayor incidencia positiva, sin contrarrestar el desempeño negativo de la región.

Para el cuarto trimestre del 2016, la región de Los Lagos presentó un decrecimiento de su actividad de 5,8%, respecto de igual período del año anterior. La variación acumulada respecto al año 2015 fue de -3,0%, presentando una desaceleración en la economía regional al comparar con años anteriores.

**Industria Manufacturera** fue el sector que presentó la mayor incidencia negativa en el indicador regional, determinado por el desempeño negativo de seis de sus ocho subsectores: Industria pesquera, Elaboración de productos lácteos, Elaboración de alimentos preparados para animales, Elaboración y conservación de carne, Fabricación de productos de plástico y Fabricación de cemento, cal y yeso—Fabricación de hormigón y otros productos minerales no metálicos.

Destacó la contracción registrada en el subsector Industria pesquera, explicada en su mayor parte por la menor producción de productos congelados y en menor medida, de productos frescos y refrigerados, debido al menor ingreso de materia prima en las plantas procesadoras, asociado al efecto bloom de algas Chatonella. Adicionalmente, Elaboración de productos lácteos

registró una incidencia negativa debido a una disminución en la producción de leche y mantequilla.

Por otro lado, inciden positivamente Fabricación de aserrado y cepilladura de madera y Elaboración de productos de molinería. El desempeño positivo de estos dos subsectores no logró contrarrestar el resultado final del sector, que acumula siete trimestres con variación negativa.

El segundo sector de mayor incidencia negativa fue **Pesca**. Destacó la baja del subsector Centros de cultivo, influenciada por la disminución en las cosechas regionales de salmón del atlántico y en menor medida, de salmón plateado y trucha arcoiris. Esto se debió en su mayor parte al Bloom de algas Chatonella que afectó a la región a comienzos del año 2016, afectando la cosecha proyectada para el segundo semestre del año 2016. El subsector Pesca artesanal también incidió en esta baja sectorial, debido, principalmente, al menor desembarque de reineta, bacalao de profundidad y de merluza del sur o austral. El subsector Pesca industrial tuvo casi nula incidencia en el desempeño del sector. Por el contrario, el subsector Algas tuvo una leve incidencia positiva, situación que se explicó, en mayor medida, por el aumento en los desembarques de pelillo y luga roja. De esta forma, el sector mantuvo la tendencia negativa mostrada desde el segundo trimestre de 2015.

El tercer sector de mayor incidencia negativa el en el trimestre

analizado fue **Construcción**, debido al decrecimiento de todos los subsectores que lo componen: Edificación habitacional, Obras de ingeniería pública y Edificación no habitacional.

**Electricidad, Gas y Agua** registró el cuarto mayor decrecimiento en el periodo. Lo anterior se explicó por una disminución en el subsector Electricidad, el cual registró descensos tanto en generación como distribución, siendo la primera la que registró la mayor incidencia negativa. De esta forma, el sector mantuvo la tendencia mostrada en los dos trimestres anteriores.

El sector **Servicios Financieros y Empresariales** presentó incidencia negativa en el indicador regional, debido al subsector Servicios empresariales. Servicios inmobiliarios, Intermediación financiera y Seguros registran una tendencia contraria, que no impacta en el indicador sectorial.

**Silvoagropecuario** también incidió negativamente en el indicador, lo que se explicó fundamentalmente por el subsector Pecuario, consecuencia de la disminución en la cantidad de bovinos para beneficio en mataderos y a la menor recepción de leche. En tanto, el subsector Silvícola incidió de forma positiva, debido a un aumento en la producción de troza con destino a pulpa. Este sector cambia la tendencia positiva mostrada en los periodos anteriores.

**Comercio, Restaurantes y Hoteles** presentó la mayor incidencia positiva en este período, registrando alzas en sus dos subsectores, destacando el crecimiento de Comercio, que anotó alzas en las ventas del comercio minorista, automotriz y mayorista. Por su parte, el subsector Restaurantes y hoteles registró aumentos sus dos actividades.

El segundo sector con mayor incidencia positiva fue **Servicios Sociales, Personales y Comunales**, el cual presentó alza en dos de sus cuatro subsectores: Administración pública y Educación. Destacó el aumento registrado en el subsector Administración pública. En tanto, Salud y Otros servicios presentaron incidencias negativas en el índice sectorial, sin revertir el efecto positivo del sector sobre el indicador general.

El tercer sector con mayor incidencia positiva fue **Transporte y Comunicaciones**. Esta alza se explicó por el mayor dinamismo de los subsectores Servicios conexos, Pasajero terrestre, Comunicaciones y Transporte marítimo. Por su parte, los subsectores Almacenamiento, depósito y agencias de transporte, Transporte de carga terrestre y Transporte ferroviario consignaron incidencia negativa en el sector. En términos generales, el sector mantuvo la tendencia positiva mostrada desde el año 2012.

Finalmente, **Propiedad de la Vivienda** presentó un leve crecimiento anual en su actividad debido al aumento

del stock habitacional en la región, incidiendo favorablemente al indicador total.

## Empleo

La tasa de desocupación en la región de Los Lagos es de 2,3% para el trimestre Octubre– Diciembre de 2016. En relación a igual trimestre del año anterior registró nula variación, respecto del trimestre anterior, septiembre – noviembre, registro un aumento de 0,3 puntos porcentuales. La Población en Edad de Trabajar, correspondiente a las personas mayores de 15 años, registra para este trimestre un total de 737.330 personas, con una variación anual positiva de un 2,3%, equivalente a 16.730 personas adicionales. La Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo, compuesta por los ocupados y desocupados, corresponde a 424.860 personas para el trimestre móvil de Octubre– Diciembre del año 2016 y respecto al mismo trimestre móvil del año anterior, presenta una disminución de 0,2%, igual a 930 personas menos, que están trabajando o buscando trabajo en la Región de Los Lagos.

Los Ocupados correspondieron a 415.150 personas, presentan una disminución en 780 puestos de trabajos en doce meses, igual a una variación negativa de 0,2%. La rama que más disminuye los ocupados es Industrias Manufactureras, con 4.280 personas menos, mientras que la rama que registra mayor ocupación corresponde a Transporte

y Almacenamiento con 2.340 puestos de trabajo adicionales. Dentro de los indicadores de calidad de empleo, los Ocupados a Tiempo Parcial Involuntario (TPI) corresponden al 49,3% del total de ocupados a tiempo parcial, igual a 43.320 personas, aumentando en 10.470 ocupados. En tanto, 75,5% de los Asalariados tiene un contrato indefinido, correspondiente a 187.090 ocupados, mientras que un 92,5% de los Asalariados posee contrato escrito para el trimestre analizado, igual a 229.250 ocupados.

La tasa de desocupación a nivel nacional alcanza el 6,1%, lo que sitúa a la región en el primer lugar a nivel nacional, junto a la Región de Aysén, con un 2,3% de desempleo. A nivel provincial, la Provincia de Osorno registra una tasa de 1,6%. En tanto, la Provincia de Llanquihue se sitúa en 2,3% y Chiloé-Palena en 2,9%. A nivel de ciudades, Osorno registra una tasa de 2,0%, mientras que la ciudad de Puerto Montt tiene una tasa de 1,6%. Respecto al mismo período del año anterior, la ciudad de Osorno registra un decrecimiento de 2,6 puntos porcentuales. En tanto, la ciudad de Puerto Montt presentó una variación anual negativa de 0,9 puntos porcentuales.

En relación a los Ocupados por Rama de Actividad Económica, la de mayor incidencia negativa en el empleo corresponde a Industrias Manufactureras con 4.280 puestos de trabajo menos y concentra el 7,2%, y Enseñanza, que registro 3.080 ocupados menos igual a una variación anual negativa de 9,7%. Estas

actividades representan el 13,3%, igual a 55.330 ocupados y el 6,9%, equivalente a 28.540 trabajadores, respectivamente.

Las ramas que inciden positivamente sobre los ocupados son:, Transporte y Almacenamiento con 2.340 ocupados más, igual a una variación positiva anual de 8,3%. Estas actividades representan el 7,3%, igual a 30.490 trabajadores.

La categoría Asalariados, donde desempeñan unas 247.890 personas, que representan al 59,7% de los ocupados de la región, disminuye en relación al año anterior con 16.450 ocupados menos en esta categoría, registrando una disminución de 6,2% de variación anual.

La categoría Personal de Servicio que representa al 3,3% del total de ocupados de la región que equivale a 13.580 personas, registró una variación negativa anual de -6,9% respecto al año anterior, totalizando 1.000 personas menos.

Por su parte, Cuenta Propia, fue la mayor incidencia positiva sobre la ocupación, registrando a 126.930 ocupados, con una variación de 10,5%, igual a 12.010 personas más y que representa al 30,6% del total de ocupados de la región.



#### 4. Análisis de los principales índices financieros

Los principales índices financieros se incluyen en el anexo adjunto y su análisis es el siguiente:

| Ratios financieros |   |         | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
|--------------------|---|---------|------------|------------|
| Liquidez           | 1.- Liquidez corriente                      | (veces) | 1,732      | 1,931      |
| Liquidez           | 2.- Razón ácida                             | (veces) | 0,974      | 1,200      |
| Liquidez           | 3.- Razón de endeudamiento                  | (veces) | 0,926      | 0,918      |
| Endeudamiento      | 4.- Relación deuda corriente/deuda total    | (veces) | 0,232      | 0,171      |
| Endeudamiento      | 5.- Relación deuda no corriente/deuda total | (veces) | 0,768      | 0,829      |
| Endeudamiento      | 6.- Cobertura de gastos financieros         | (veces) | 3,160      | 3,144      |
| Rentabilidad       | 7.- Rentabilidad del patrimonio             |         | 9,9%       | 9,8%       |
| Rentabilidad       | 8.- Rentabilidad del activo                 |         | 5,1%       | 5,0%       |
| Rentabilidad       | 9.- Rendimiento activos operacionales       |         | 5,6%       | 5,2%       |
| Rentabilidad       | 10.- Relación ingreso/costo operacional     | (veces) | 2,54       | 2,79       |
| Resultados         | 11.- Utilidad por acción                    | M\$     | 7.939,95   | 7.954,19   |
| Resultados         | 12.- Utilidad del ejercicio                 | M\$     | 16.673.898 | 16.703.806 |

4.1 El índice de liquidez del ejercicio 2016 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación se debe principalmente a incrementos en pasivos corrientes específicamente por el aumento de la cuota corriente de los préstamos bancarios y, compensados en menor medida, por incrementos experimentados por el activo corriente, específicamente aumentos de los Activos Financieros Corrientes, producto de una mayor cuota de ingreso mínimo garantizado y subsidio asociado a las actividades de operación por cobrar al MOP, clasificado en este rubro. Sumado a

esto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

4.2 La razón ácida del ejercicio 2016 ha experimentado un decrecimiento respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación se debe principalmente al aumento experimentado por el pasivo corriente específicamente por el aumento de la cuota corriente de los préstamos bancarios y, en menor medida, por el incremento del activo corriente, específicamente al incremento de los depósitos a plazo, producto de un adecuado control de los gastos de la sociedad.

4.3 La razón de endeudamiento del ejercicio 2016 ha experimentado un incremento leve con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación se produce por la disminución experimentado por el Patrimonio de la sociedad debido a la distribución de dividendos y compensada por que el ejercicio 2015 se han generado utilidades por M\$ 16.703.806. Esta variación también se debe al decremento experimentado por el pasivo exigible, y compensado en menor medida por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos.

4.4 La relación deuda corto plazo del ejercicio 2016 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación también se debe a la disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y compensada por mayor cuota a pagar por el crédito bancario, aumento en pasivos por impuestos corrientes y mayor provisión asociada a la mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo corriente.

4.5 La relación deuda largo plazo del ejercicio 2016 ha experimentado una leve disminución con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación también se debe a la

disminución experimentada por el pasivo exigible, y específicamente por el pago de una cuota de amortización del capital de las Obligaciones con bancos y, compensada en parte por disminución en provisión asociada a la mantención mayor de la autopista, clasificada en el pasivo no corriente.

**4.6** La relación de cobertura de gastos financieros del ejercicio 2016 ha experimentado un aumento con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación en el índice se debe principalmente a los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos, los que experimentaron un aumento leve en el ejercicio 2016 con respecto a igual periodo del año 2015. Los costos financieros fueron de M\$6.871.045 para el año 2016 y M\$6.818.516 para el año 2015, registrando un incremento del 0,77%, producto de la amortización del capital en las Obligaciones Bancarias y específicamente del nuevo crédito por UF 2.950.000, suscrito con fecha 20 de junio de 2011. Y por el incremento en tasas de interés bancaria asociadas a dichos préstamos.

**4.7** La rentabilidad del Patrimonio del ejercicio 2016 ha experimentado un decremento con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación en el índice se debe principalmente al decremento experimentado en el resultado del ejercicio de 0,2% y al

decremento del Patrimonio en 0,64%, ambos respecto al año anterior. El menor resultado del ejercicio 2016, específicamente se explica por:

- Mayores ingresos de actividades ordinarias en 4,80% totalizando M\$28.336.633 para el año 2016 y M\$ 27.038.690 para el año 2015.
- Mayores costos de operación y administración en 26,38% totalizando M\$6.861.343 para el año 2016 y M\$ 5.574.066 para el año 2015.
- Mayores ingresos financieros en 2,1% totalizando M\$7.910.510 para el año 2016 y M\$ 7.747.793 para el año 2015, originados por menores intereses devengados en Préstamo al accionista Autostrade Holding do Sur S.A. debido a reducción de tasas de interés aplicables a los mismos.
- Mayores costos financieros en 0,77% totalizando M\$6.871.045 para el año 2016 y M\$ 6.818.516 para el año 2015 esto debido al aumento en los costos financieros asociados a las obligaciones con bancos (punto 4.6).
- Menores resultados por unidades de reajuste en 21,66% totalizando M\$2.450.541 para el año 2016 y M\$ 3.128.175 para el año 2015. Originados por la variación de la UF y sus efectos sobre el activo financiero y los préstamos bancarios, expresados en dicha unidad.

- Mayor gasto por impuesto a las ganancias en 6,56% totalizando M\$5.036.569 para el año 2016 y M\$ 4.726.693 para el año 2015, explicados en parte por el incremento en la tasa impositiva desde un 22,5% a un 24,0% y por la entrada en vigencia de la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria.

**4.8** La rentabilidad del activo del ejercicio 2016 ha experimentado un incremento con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación en el índice se debe principalmente al leve decremento experimentado en el resultado del ejercicio de 0,2% y al decremento en menor proporción de los Activos de 0,4%.

**4.9** El rendimiento de los activos operacionales del ejercicio 2016 ha experimentado una leve variación con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación en el índice se debe principalmente al aumento experimentado por el resultado operacional de 4,9% y también por el incremento en los costos del ejercicio 2016 respecto a igual periodo del ejercicio 2015 (ver recuadro).

| Costos Explotación                                | Al 31 de diciembre de |                  | Variación Dic. - 2016 |               |
|---|-----------------------|------------------|-----------------------|---------------|
|   | 2016                  | 2015             | Dic - 2015            | %             |
|   | M\$                   | M\$              | M\$                   | %             |
| Mantenimiento de autopista                        | 5.399.401             | 4.239.159        | 1.160.242             | 27,37%        |
| Seguros   | 269.933               | 326.828          | -56.895               | -17,41%       |
| Gastos administrativos                            | 1.024.681             | 851.073          | 173.608               | 20,40%        |
| Servicios profesionales                           | 167.328               | 157.006          | 10.322                | 6,57%         |
| Otros gastos menores                              | 0                     | 0                | 0                     | 0,00%         |
| Gastos por beneficios a los empleados             | 1.105.416             | 1.029.155        | 76.261                | 7,41%         |
| <b>Total Costos de Operación y Administración</b> | <b>7.966.759</b>      | <b>6.603.221</b> | <b>1.363.538</b>      | <b>20,65%</b> |
| Amortización de Intangibles                       | 3.013.187             | 2.967.060        | 46.127                | 1,55%         |
| Provisión mantención y reparaciones futuras       | 0                     | 0                | 0                     | 0,00%         |
| Depreciación de Propiedades, planta y equipo      | 167.026               | 137.369          | 29.657                | 21,59%        |
| <b>Total Costos de Explotación</b>                | <b>11.146.972</b>     | <b>9.707.650</b> | <b>1.439.322</b>      | <b>14,83%</b> |

4.10 La rentabilidad operacional del ejercicio 2016 ha experimentado un decremento con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación en el índice se debe principalmente al incremento de los ingresos ordinarios en un 4,8% y por el aumento experimentado por los costos de explotación en 14,83% descritos en el punto anterior.

4.11 La relación utilidad por acción del ejercicio 2016 ha experimentado un decremento de 0,2% con respecto a igual índice del ejercicio 2015. Esta variación en el índice se debe específicamente a la ganancia de M\$ 16.673.898 del año 2016 respecto a la generada en el mismo periodo del año anterior por M\$ 16.703.806.



# MEMORIA ANUAL

ESTADOS  
FINANCIEROS

6

Estados financieros por los años terminados

al 31 de diciembre de 2016 y 2015

M\$: Miles de pesos chilenos

## Contenido

|   |           |   |            |
|---|-----------|---|------------|
| Informe del auditor independiente                                 | <b>49</b> |   |            |
| Estado de situación financiera clasificados                       | <b>50</b> |   |            |
| Estado resultado integrales por naturaleza                        | <b>52</b> |   |            |
| Estado de cambios en el patrimonio                                | <b>54</b> |   |            |
| Estados de flujo de efectivo por el método directo                | <b>55</b> |   |            |
| Notas a los estados financieros                                   | <b>56</b> |   |            |
|   |           |   |            |
| Nota 1 Información general  | <b>56</b> | Nota 7 Otros activos financieros  | <b>72</b>  |
| Nota 2 Bases de preparación                                       | <b>56</b> | Nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                      | <b>75</b>  |
| Nota 3 Políticas contables significativas                         | <b>60</b> | Nota 9 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas                | <b>76</b>  |
| 3.1 Información financiera por segmentos operativos               | <b>60</b> | Nota 10 Directorio y personal clave de la gerencia                        | <b>77</b>  |
| 3.2 Transacciones en moneda extranjera                            | <b>60</b> | Nota 11 Otros activos no financieros                                      | <b>78</b>  |
| 3.3 Base de conversión  | <b>60</b> | Nota 12 Activos por impuestos corrientes                                  | <b>78</b>  |
| 3.4 Propiedades, planta y equipo                                  | <b>60</b> | Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía                     | <b>78</b>  |
| 3.5 Costos por intereses  | <b>60</b> | Nota 14 Propiedades, planta y equipos                                     | <b>79</b>  |
| 3.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros | <b>60</b> | Nota 15 Deterioro del valor de los activos                                | <b>80</b>  |
| 3.7 Activos financieros   | <b>61</b> | Nota 16 Inventarios   | <b>80</b>  |
| 3.8 Efectivo y equivalentes al efectivo                           | <b>61</b> | Nota 17 Impuesto a la renta e impuestos diferidos                         | <b>80</b>  |
| 3.9 Capital emitido   | <b>61</b> | Nota 18 Otros pasivos financieros   | <b>82</b>  |
| 3.10 Acuerdo de concesión   | <b>61</b> | Nota 19 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                  | <b>88</b>  |
| 3.11 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar               | <b>64</b> | Nota 20 Otras provisiones   | <b>88</b>  |
| 3.12 Pasivos financieros  | <b>64</b> | Nota 21 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados          | <b>89</b>  |
| 3.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos               | <b>66</b> | Nota 22 Otros pasivos no financieros                                      | <b>89</b>  |
| 3.14 Provisiones  | <b>66</b> | Nota 23 Acciones ordinarias y preferentes                                 | <b>89</b>  |
| 3.15 Provisiones por beneficios a los empleados                   | <b>66</b> | Nota 24 Otras reservas  | <b>90</b>  |
| 3.16 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes    | <b>67</b> | Nota 25 Ganancias acumuladas  | <b>90</b>  |
| 3.17 Reconocimiento de ingresos                                   | <b>67</b> | Nota 26 Ingresos de actividades ordinarias                                | <b>91</b>  |
| 3.18 Distribución de dividendos                                   | <b>67</b> | Nota 27 Ingresos y costos financieros                                     | <b>91</b>  |
| 3.19 Medio ambiente   | <b>68</b> | Nota 28 Resultados por unidades de reajuste                               | <b>92</b>  |
| 3.20 Gastos en publicidad   | <b>68</b> | Nota 29 Costos de operación y administración                              | <b>92</b>  |
| 3.21 Gastos por seguros de bienes y servicios                     | <b>68</b> | Nota 30 Gastos por beneficios a los empleados y número de<br>trabajadores | <b>92</b>  |
| 3.22 Inventarios  | <b>68</b> | Nota 31 Contingencias   | <b>93</b>  |
| 3.23 Estado de flujos de efectivo                                 | <b>68</b> | Nota 32 Compromisos   | <b>96</b>  |
| Nota 4 Gestión del riesgo financiero                              | <b>68</b> | Nota 33 Transacciones con partes relacionadas                             | <b>96</b>  |
| 4.1 Factores de riesgo financiero                                 | <b>68</b> | Nota 34 Contrato de concesión   | <b>98</b>  |
| 4.2 Gestión del riesgo del capital                                | <b>70</b> | Nota 35 Hechos posteriores  | <b>103</b> |
| 4.3 Análisis de sensibilidad                                      | <b>70</b> |   |            |
| Nota 5 Estimaciones y juicios contables                           | <b>71</b> |   |            |
| Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo                        | <b>71</b> |   |            |

# Deloitte.

## Informe del auditor independiente

### A los señores Accionistas de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión

sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

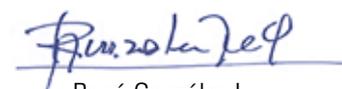
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las

estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").



René González L.  
Rut: 12.380.681-6



Concepción, Chile  
Febrero 21, 2017

**Estados de situación  
 financiera clasificados**

Al 31 de diciembre 2016 y 2015 (cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS   | NOTA | 2016<br>M\$        | 2015<br>M\$        |
|---|------|--------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                                   |      |                    |                    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                         | 6    | 6.449.395          | 2.662.319          |
| Otros activos financieros, corrientes                       | 7    | 46.642.631         | 49.144.255         |
| Otros activos no financieros, corrientes                    | 11   | 172.038            | 395.446            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 8    | 940.466            | 1.309.165          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes     | 9    | 409                | 6.161              |
| Inventarios corrientes                                      | 16   | 79.093             | 77.878             |
| Activos por impuestos, corrientes                           | 12   | 4.980.500          | 298.222            |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                             |      | <b>59.264.532</b>  | <b>53.893.446</b>  |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                |      |                    |                    |
| Otros activos financieros no corrientes                     | 7    | 90.719.361         | 98.808.691         |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes  | 9    | 133.438.102        | 162.648.054        |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía               | 13   | 22.643.211         | 25.651.244         |
| Propiedades, planta y equipos                               | 14   | 477.260            | 451.335            |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                          |      | <b>247.277.934</b> | <b>287.559.324</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |      | <b>306.542.466</b> | <b>341.452.770</b> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

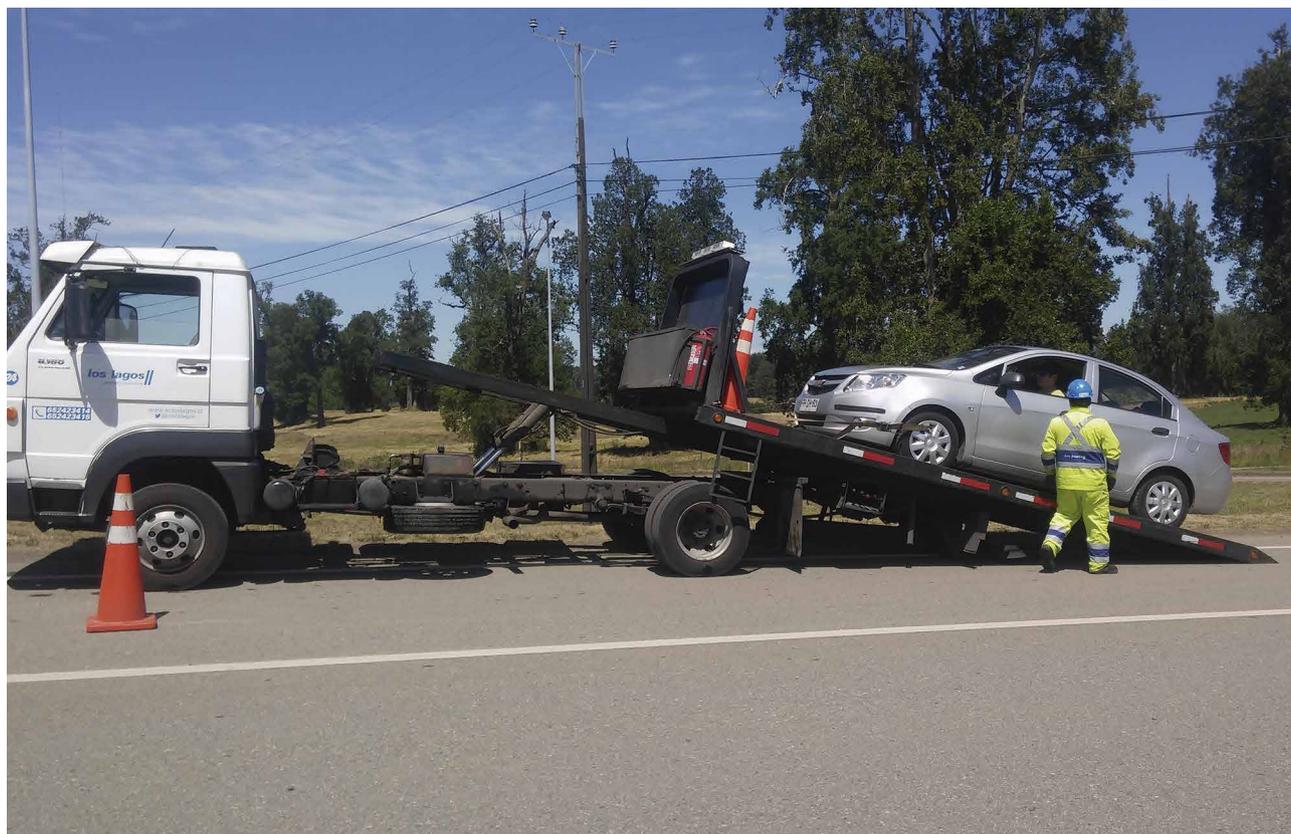
| PATRIMONIO Y PASIVO                                      | NOTA | 2016<br>M\$        | 2015<br>M\$        |
|--|------|--------------------|--------------------|
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                |      |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, corrientes                    | 18   | 18.320.278         | 17.531.075         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  | 19   | 2.414.662          | 1.129.383          |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes   | 09   | 2.523              | 5.864              |
| Otras provisiones a corto plazo                          | 20   | 5.748.450          | 3.757.480          |
| Pasivos por impuestos, corrientes                        | 12   | 6.962.765          | 5.121.243          |
| Otros pasivos no financieros, corrientes                 | 22   | 765.563            | 368.911            |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                |      | <b>34.214.241</b>  | <b>27.913.956</b>  |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                             |      |                    |                    |
| Otros pasivos financieros, no corrientes                 | 18   | 75.698.222         | 93.753.661         |
| Otras provisiones a largo plazo                          | 20   | 4.291.639          | 6.606.312          |
| Pasivos por impuestos diferidos                          | 17   | 32.896.429         | 34.917.193         |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | 21   | 257.945            | 204.238            |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                             |      | <b>113.144.235</b> | <b>135.481.404</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                      |      | <b>147.358.476</b> | <b>163.395.360</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                   |      |                    |                    |
| Capital pagado   | 23   | 53.602.284         | 53.602.284         |
| Otras reservas   | 24   | (16.612)           | (11.955)           |
| Ganancias acumuladas                                     | 25   | 105.598.318        | 124.467.081        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                             |      | <b>159.183.990</b> | <b>178.057.410</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                         |      | <b>306.542.466</b> | <b>341.452.770</b> |

**Estados de resultados  
 integrales por naturaleza**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES                                | NOTA  | 2016<br>M\$       | 2015<br>M\$       |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias                              | 26    | 28.336.633        | 27.038.690        |
| Costos de operación y administración                            | 29    | (6.861.343)       | (5.574.066)       |
| Gastos por beneficios a los empleados                           | 30    | (1.105.416)       | (1.029.155)       |
| Gasto por depreciación y amortización                           | 13-14 | (3.180.213)       | (3.104.429)       |
| Otras ganancias   |       | 1.035.457         | 46.122            |
| Ingresos financieros  | 27    | 7.910.510         | 7.747.793         |
| Costos financieros  | 27    | (6.871.045)       | (6.818.516)       |
| Resultados por unidades de reajuste                             | 28    | 2.450.541         | 3.128.175         |
| <b>Ganancia, antes de impuestos</b>                             |       | <b>21.715.124</b> | <b>21.434.614</b> |
| Gasto por impuesto a las ganancias                              | 17    | (5.036.569)       | (4.726.693)       |
| <b>Ganancia de actividades continuadas después de impuestos</b> |       | <b>16.678.555</b> | <b>16.707.921</b> |
| <b>Ganancia del año</b>   |       | <b>16.678.555</b> | <b>16.707.921</b> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



**Estados de otros resultados  
integrales por naturaleza**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES   | 2016<br>M\$       | 2015<br>M\$       |
|--|-------------------|-------------------|
| Ganancia del año   | 16.678.555        | 16.707.921        |
| Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuesto   | (6.127)           | (5.310)           |
| Impuesto diferido relacionado con pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos en otro resultado integral | 1.470             | 1.195             |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>   | <b>16.673.898</b> | <b>16.703.806</b> |
| Resultados integrales atribuibles a :  |                   |                   |
| Los propietarios de la controladora  | 16.665.564        | 16.695.454        |
| Participaciones no controladoras   | 8.334             | 8.352             |
| <b>Resultado integral del año</b>  | <b>16.673.898</b> | <b>16.703.806</b> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros



**Estados de cambios en el patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras en miles de pesos - M\$)

|                             | Capital pagado<br>M\$ | Otras reservas<br>M\$ | Ganancias acumuladas<br>M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora<br>M\$ | Participaciones no controladoras<br>M\$ | Total patrimonio neto<br>M\$ |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|--|---|------------------------------|
| Saldo inicial 01.01.2016    | 53.602.284            | (11.955)              | 124.467.081                 | 177.968.381  | 89.029                                  | 178.057.410                  |
| Cambios en patrimonio:      |                       |                       |                             |  |   |                              |
| Ganancia del año            |                       |                       | 16.678.555                  | 16.670.219   | 8.336                                   | 16.678.555                   |
| Otro resultado integral     |                       | (4.657)               |                             | (4.655)  | (2)                                     | (4.657)                      |
| Resultado Integral          |                       | (4.657)               | 16.678.555                  | 16.665.564   | 8.334                                   | 16.673.898                   |
| Distribución de dividendos  |                       |                       | (35.547.318)                | (35.529.544)   | (17.774)                                | (35.547.318)                 |
| Total cambios en patrimonio |                       | (4.657)               | (35.547.318)                | (18.863.980)   | (9.440)                                 | (18.873.420)                 |
| Saldo Final 31.12.2016      | 53.602.284            | (16.612)              | 105.598.318                 | 159.104.401  | 79.589                                  | 159.183.990                  |

|                                | Capital pagado<br>M\$ | Otras reservas<br>M\$ | Ganancias acumuladas<br>M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora<br>M\$ | Participaciones no controladoras<br>M\$ | Total patrimonio neto<br>M\$ |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|--|---|------------------------------|
| Saldo inicial 01.01.2015       | 53.602.284            | (7.840)               | 107.759.160                 | 161.272.927  | 80.677                                  | 161.353.604                  |
| Cambios en patrimonio:         |                       |                       |                             |  |   |                              |
| Ganancia del año               |                       |                       | 16.707.921                  | 16.699.567   | 8.354                                   | 16.707.921                   |
| Otro resultado integral        |                       | (4.115)               |                             | (4.113)  | (2)                                     | (4.115)                      |
| Resultado Integral             |                       | (4.115)               | 16.707.921                  | 16.695.454   | 8.352                                   | 16.703.806                   |
| Total cambios en el Patrimonio |                       | (4.115)               | 16.707.921                  | 16.695.454   | 8.352                                   | 16.703.806                   |
| Saldo Final 31.12.2015         | 53.602.284            | (11.955)              | 124.467.081                 | 177.968.381  | 89.029                                  | 178.057.410                  |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

**Estados de flujo de efectivo  
por el método directo**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Cifras en miles de pesos - M\$)

|   | NOTA | 31.12.2016<br>M\$   | 31.12.2015<br>M\$   |
|---|------|---------------------|---------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>       |      |                     |                     |
| Importes cobrados a clientes  |      | 45.768.968          | 40.967.190          |
| Pagos a proveedores   |      | (5.206.888)         | (6.069.398)         |
| Remuneraciones pagadas  |      | (940.687)           | (922.032)           |
| Pagos recibidos y remitidos por impuesto sobre el valor añadido                         |      | (6.134.686)         | (6.048.616)         |
| Ingresos financieros percibidos   | 27   | 1.590.072           | 1.352.373           |
| Otros cobros (pagos)  |      | (852.427)           | (325.815)           |
| Pagos por impuestos a las ganancias   | 12   | (9.884.932)         |                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                 |      | <b>34.224.352</b>   | <b>28.953.702</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>       |      |                     |                     |
| Importes recibidos por venta de propiedades, plantas y equipo                           | 14   | 5.541               | 19.373              |
| Incorporación de propiedades, planta y equipos  | 14   | (198.492)           | (200.921)           |
| Incorporación de activos intangibles  | 13   | (5.154)             |                     |
| Incorporación de activos financieros de inversión                                       | 7    | 3.957.478           | (6.418.659)         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b> |      | <b>3.759.373</b>    | <b>(6.600.207)</b>  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                     |      |                     |                     |
| Pagos de préstamos  |      | (17.867.884)        | (15.877.221)        |
| Pagos de intereses clasificados como financieros  |      | (6.429.495)         | (6.208.564)         |
| Pagos de dividendos por la entidad que informa  |      | (14.338)            |                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>               |      | <b>(24.311.717)</b> | <b>(22.085.785)</b> |
| <b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>                           |      | <b>3.787.076</b>    | <b>267.710</b>      |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO</b>                           | 6    | <b>2.662.319</b>    | <b>2.394.609</b>    |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL TERMINO DEL AÑO</b>                          | 6    | <b>6.449.395</b>    | <b>2.662.319</b>    |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
(Cifras en miles de pesos - M\$)

### Nota 1. Información general

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. (la "Sociedad"), se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 6 de marzo de 1998. La Sociedad se encontraba inscrita en el Registro de Valores bajo el N°650. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382, se procedió a cancelar dicha inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°36 de inscripción y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., representada por Carlos Barrientos Victoriano, en calidad de Gerente General, tiene su domicilio en Ruta 5 Sur, km 993 cruce Totoral - Fresia, de la comuna de Llanquihue, ciudad de Llanquihue, zona donde está emplazada la concesión de la autopista.

El objetivo de la Sociedad es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión, de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno - Puerto Montt, así como la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, el capital de la Sociedad está representado por 2.100 acciones sin valor nominal, que se distribuye según el siguiente detalle:

|                                  | Acciones suscritas | Acciones pagadas | Porcentaje de participación % |
|----------------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|
| Autostrade Holding Do Sur S.A.   | 2.099              | 2.099            | 99,95                         |
| Autostrade dell'Atlantico S.R.L. | 1                  | 1                | 0,05                          |
| <b>Totales</b>                   | <b>2.100</b>       | <b>2.100</b>     | <b>100,00</b>                 |

El accionista controlador de la Sociedad es Autostrade dell'Atlantico S.R.L., ya que en forma indirecta posee el 99,99% de participación a través de Autostrade Holding Do Sur S.A., en esta última empresa, su participación en forma directa es 0,05% e indirecta es el 99,95%.

El accionista único de Sociedad Autostrade Dell'Atlantico S.R.L. es Autostrade per l'Italia, y esta última, tiene como accionista único a Atlantia SpA.

Atlantia SpA (controlador final de Sociedad Concesionaria de Los Lagos) es uno de los mayores operadores de autopistas de Europa y el mundo.

Atlantia SpA cotiza en la Bolsa de Milán desde el año 1986, siendo su principal accionista Sintonia SpA (Sociedad cuyo controlador es Edizione S.R.L. y esta Sociedad a su vez es finalmente controlada por la familia Benetton).

### Nota 2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas

por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e Instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley N°20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio, la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos

comparativos en los presentes estados financieros.

Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en adelante la "Sociedad".

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. están compuestos por los Estados de Situación Financiera Clasificados, los Estados de Resultados Integrales por Naturaleza, los Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas explicativas a dichos estados financieros.

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se presentan clasificados en corriente y no corriente. A su vez, en el estado de resultados se presentan los gastos clasificados por naturaleza, identificando, por ejemplo, las depreciaciones y gastos del personal

en base a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se presenta por el método Directo.

Los estados financieros muestran la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre 2016 y 2015, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo de la Sociedad en los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2016 y 2015.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 21 de febrero de 2017.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de:

- i) Las transacciones con pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, y
- ii) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y
- iii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36).



## 2.1. Nuevos Pronunciamientos Contables

a) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

| Nuevas NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|---|--|
| NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Enmiendas a NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria                                |
| Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)     | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)        | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)                     | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |
| Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016 |

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras

transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF  | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|--|--|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16, Arrendamientos  | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 |
| Enmiendas a NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
| Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28) | Fecha de vigencia aplazada indefinidamente                     |
| Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)                    | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017 |
| Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)   | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017 |

| Enmiendas a NIIF   | Fecha de aplicación obligatoria  |
|--|--|
| Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"                           | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018   |
| Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)        | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018   |
| Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4) | Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha. |
| Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)                                    | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018   |
| Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)                             | Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017                                      |

| Nuevas Interpretaciones   | Fecha de aplicación obligatoria                                |
|---|--|
| CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |

La Administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice

una revisión detallada. En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.



### Nota 3. Políticas contables significativas

#### 3.1. Información financiera por segmentos operativos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada, que es evaluada regularmente por la alta Administración para la toma de decisiones, respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. Consecuentemente con lo anterior, la Sociedad tiene un solo segmento operativo: la operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta 5 Sur Tramo Río Bueno-Pto. Montt.

#### 3.2. Transacciones en moneda extranjera

##### (a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, el cual se define como moneda funcional. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y además, es la moneda de presentación de los estados financieros.

##### (b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda

extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

#### 3.3. Bases de conversión

Los activos y pasivos en UF (Unidades de Fomento) han sido convertidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados al término del año como sigue:

|                   | 31.12.2016<br>\$ | 31.12.2015<br>\$ |
|-------------------|------------------|------------------|
| Unidad de Fomento | 26.347,98        | 25.629,09        |

#### 3.4. Propiedades, planta y equipo

Bajo este rubro se incluyen principalmente vehículos y maquinarias. Estos elementos se reconocen a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en el caso de existir.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del año en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal sobre las vidas útiles

técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor libro de un activo es superior a su importe recuperable estimado, éste se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

#### 3.5. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

#### 3.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Sociedad no cuenta con activos

que tengan una vida útil indefinida. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.7. Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, son definidos como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad ha clasificado y valorizado sus activos financieros a valor razonable con cargo o abono a resultados según corresponda, y corresponden básicamente a depósitos a plazo y valores negociables, representados estos últimos, por cuotas de fondos mutuos.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar. Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su cobro. Se establece un deterioro de dichas cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados,

descontados a la tasa de interés efectivo que se espera recuperar. El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce en resultados dentro de "costos de venta y comercialización".

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconocen como partidas al haber en "costos de venta y comercialización".

### 3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con un riesgo reducido de pérdida significativa de valor.

### 3.9. Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### 3.10. Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista de Los Lagos se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar, según corresponda.

De acuerdo con lo indicado en

párrafo 6 de la SIC 29, las principales características del contrato de concesión son:

**(a) Descripción del contrato:**

Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- El D.S. MOP N°900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N°240 de 1991.
- Decreto Supremo MOP N°850 de 1997 y las normas reglamentarias de éste.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación entre Kilómetros 890,00 y 1.020,64 de la Ruta Cinco Sur y entre los Kilómetros 1.023,79 del proyecto By Pass Puerto Montt.

**(b) Términos relevantes del contrato:**

Plazo de la concesión: A efectos de lo previsto en el Artículo N°25 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y al numeral 1.5.5 de las Bases de Licitación, el inicio del plazo de la concesión se contará a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. A partir de esa

fecha comenzará a regir el plazo de la concesión. Para el presente contrato de concesión, se entiende como fecha de inicio el 20 de septiembre de 1998.

La concesión tendrá una duración máxima de 300 meses contados desde el inicio del plazo de concesión.

Extinción de la concesión: Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 1.5.6 de las Bases de Licitación, el Contrato de Concesión se extinguirá por las causas siguientes:

- Cumplimiento del plazo por el que se otorgó.
- Incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.
- Mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria.

**(c) Reajuste tarifario:**

El valor de PO establecido en numeral 3.1 del contrato de concesión se reajustará a partir del 1° de Enero de cada año de la Etapa de Explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria superior al 15%.

El reajuste se calculará de la siguiente manera:

$$Pt = Pt-1 * (1 + IPCt-1)$$

Donde,

Pt es la Tarifa Base reajustada para el año t de Explotación Concesión en pesos (\$).

IPCt es la variación del Índice Precios

al Consumidor entre el 1° de enero del año 1995 y el 31 de diciembre del año anterior al comienzo de la Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

IPCt-1 para valores de t mayores que 1, es la variación del Índice Precios al Consumidor entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año t-1 de Explotación de la Concesión, en fracción, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En el caso que dicho indicador deje de existir como índice relevante de reajustabilidad de costos, se aplicará el mecanismo que lo reemplace.

Para el cálculo de la Tarifa Máxima Tt a cobrar por la Sociedad Concesionaria a los automóviles y camionetas en el año t de Explotación de la Concesión, en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso, en una plaza troncal sobre la Ruta 5, se hará el siguiente cálculo:

$$Tt = Pt * (1 + PSt)$$

Donde,

PSt es el Premio por Seguridad Vial para el año t de Explotación de la Concesión, determinado según numeral 1.11.2.

**Revisión del sistema tarifario**

Cada 2 años la Sociedad Concesionaria podrá solicitar de manera justificada, una revisión del sistema de reajuste de las tarifas máximas establecidas en numeral 1.14.5, y del sistema de cobro que estuviere utilizando entre los establecidos en 1.14.1 y 1.14.2 y

de la relocalización de los puntos de cobro, lo cual podrá ser aceptado o rechazado por el MOP, con consulta al Ministerio de Hacienda.

**(d) Naturaleza y alcance:**

**Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico:** Para todos los efectos legales, el contrato de concesión se considerará celebrado en Chile y deberá interpretarse conforme a la Legislación Chilena.

El Concesionario deberá cumplir con todas las leyes, decretos y reglamentos de la República de Chile vigentes a la fecha de la firma del Contrato, que se relacionan con la materia y con todas aquellas normas que se dicten durante su vigencia. De igual manera, serán de su entero cargo y costo todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gravámenes y cualesquiera otros desembolsos que fueran necesarios para la construcción de las obras y su explotación.

**Responsabilidad de la Sociedad Concesionaria:** El Concesionario será siempre responsable del cumplimiento cabal, íntegro y oportuno del Contrato de Concesión, de la correcta ejecución de los proyectos y de las obras, y del cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión, sin perjuicio de las funciones de dirección y control que corresponden al Ministerio de Obras Públicas.

**Transformación, Fusión y Cambios en la Administración de la Sociedad**

**Concesionaria y otras modificaciones:** La Sociedad Concesionaria deberá solicitar autorización al MOP, durante el período de construcción, para transferir sus acciones o derechos, según lo establecido en el Artículo 30° N°5 del D.S. N°956 de 1997.

La Sociedad Concesionaria deberá solicitar, además, a la DGOP autorización expresa, para los siguientes actos:

- Modificación de los estatutos de la Sociedad Concesionaria.
- Todo acto jurídico y contrato regulado por el Artículo 15° del DS MOP N° 900 de 1996, en cuyo caso, además, se requerirá el consentimiento del Ministro de Obras Públicas para su autorización.
- Otros actos que puedan establecer las Bases de Licitación.

**De la Modificación del Capital de la Sociedad Concesionaria:** Desde que se constituya la Sociedad Concesionaria prometida y hasta el término de la etapa de construcción, no se podrá reducir el capital social de ésta.

**De la Cesión de la Concesión:** El Concesionario podrá transferir la concesión, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°22 del DS MOP N°900 de 1996 y Artículo N°66 del DS MOP N°956 de 1997.

**Prenda Especial de Concesión de Obra Pública:** La prenda especial de concesión de obra pública, contemplada en el Artículo N°43 del DS MOP N°900 de 1996,

podrá ser pactada por la Sociedad Concesionaria con los financistas de la obra o de su operación o en la emisión de títulos de deuda de la Sociedad Concesionaria.

**(e) Cambios en el contrato de concesión:**

Durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2016 y la fecha de cierre de los presentes estados financieros no han existido cambios en el contrato de concesión.

**(f) Clasificación del contrato de servicio:**

La Sociedad, de acuerdo con CINIIF 12, ha aplicado el modelo mixto de activo financiero y activo intangible.

En aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar al Estado de Chile y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

**Cuenta por cobrar**

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas de Chile, según lo

establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo la cuenta Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

A efectos de determinar los flujos de efectivo garantizados que forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (MOP), se han considerado aquellas asociadas, tanto a los conceptos de ingresos mínimos, como a subvenciones definidas en las bases de licitación.

### Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que ésta tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura vial. Se han capitalizado como parte de la medición posterior del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión. Este criterio es consistente con lo señalado en Nota 3.5) anterior.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la

cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus el ingreso proyectado por este concepto.

|                            | Plazo de concesión<br>(años) | Período remanente<br>(años) |
|----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Intangible por concesiones | 25                           | 07                          |

Los intangibles por derechos de software y programas informáticos utilizados para el cobro de peajes, operación y mantención de la carretera, se amortizan en base al método lineal, por el período restante del contrato de concesión (7 años).

### 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando estas cuentas poseen un plazo superior a 90 días para su pago.

### 3.12. Pasivos financieros

#### (a) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio.

#### (b) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los

instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida derivada de la recompra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

#### (c) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL)" o como "otros pasivos financieros".

#### (d) Pasivos Financieros al FVTPL

Los pasivos financieros se clasifican como FVTPL cuando son mantenidos para negociar o bien son designados como FVTPL.

Un pasivo financiero es mantenido para negociar si:

- Se ha incurrido principalmente con el propósito de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Sociedad gestiona juntos y tiene un patrón real reciente de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado que no ha está designado ni vigente como instrumento de cobertura.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar puede ser designado como al valor razonable con cambios en los resultados en el reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce en forma importante una inconsistencia en la medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa en base al valor razonable, de acuerdo a la estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- El activo financiero forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 permita que la totalidad del contrato combinado (activo o pasivo) sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociéndose cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de

resultados.

#### (e) Otros Pasivos Financieros

Otros pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, otros pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos estimados futuros en efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado un periodo más corto) al importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

#### Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja en cuentas pasivos financieros si, y solo si, se cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía o éstas expiran. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de

baja en cuentas y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en los resultados.

### 3.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

#### (a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

#### (b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe el derecho legalmente exigible, y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

### 3.14. Provisiones

Las otras provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos

para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Bajo el rubro Provisiones del pasivo, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos realizados cada dos años por una empresa consultora externa, que considera los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico.

Se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. El gasto por este concepto se registra con cargo a la cuenta de resultado provisión de mantenimiento mayor.

Cuando se espera recuperar, parte

o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

### 3.15. Provisiones por beneficios a los empleados

Bajo el rubro Provisiones por beneficios a los empleados, la Sociedad constituyó una provisión de indemnización por años de servicio (planes de beneficio de retiro definidos), calculada en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

El costo de proporcionar dichos beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren.

La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período

de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Los supuestos son establecidos de acuerdo a parámetros de mercado, los cuales incluyen una tasa de descuento anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otras variables. Los importes de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del ejercicio se presentan en el ítem del pasivo no corriente del estado de situación financiera.

### 3.16. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

### 3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se reconocerán sobre base devengada. Conforme a lo indicado en NIC 18, cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una presentación de servicios, los ingresos ordinarios asociados con la transacción deben reconocerse considerando el grado de avance de la presentación a la fecha del estado de situación.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Bajo el rubro Ingresos ordinarios se incluyen, los servicios de explotación determinados de acuerdo al modelo CINIIF 12 como asimismo, la porción de ingresos por recaudación de peajes percibidos por la Sociedad Concesionaria, que resulta de la diferencia entre la recaudación real y los ingresos asociados a servicios de operación provenientes del subsidio otorgado por el MOP.

### 3.18. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera en el momento en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de mayo de 2011, por unanimidad de los señores accionistas, la Junta aprueba una nueva política de reparto de dividendos, en atención a la suscripción del Contrato de Refinanciamiento de Crédito, suscrito entre la Sociedad y los Acreedores Banco de Chile y Banco Santander, en los términos señalados a continuación:

Los dividendos serán considerados como pagos restringidos, respecto de la Sociedad, sean éstos en dinero o en bienes.

El reparto de dividendos sólo se efectuará en la medida que la Sociedad cumpla con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se estipularán en el Contrato de Crédito para la realización de un pago restringido o bien, que dicho reparto sea autorizado por los Acreedores que representen el 51% del capital insoluto del respectivo endeudamiento, o el Acreedor que tenga una participación igual o superior al 67% del mismo

endeudamiento.

Los accionistas han acordado no repartir dividendos para el ejercicio 2016 y 2015.

Con fecha 28 de septiembre de 2016 se realiza una Junta Extraordinaria de Accionistas, en esta ocasión la Junta acuerda por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$35.547.317.574, equivalente a \$16.927.294 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, el cual fuera aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 1° de abril de 2016. Lo anterior implica a la Compañía pagar por concepto de dividendos el equivalente al 28,56% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 71,44% de las utilidades retenidas, que se mantendrán como fondo de reserva.

### 3.19. Medio ambiente

En el caso de existir o estimar pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales antes señalados.

### 3.20. Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando se realizan.

### 3.21. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad, son reconocidos en gastos en el estado de resultados, según la proporción al período de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el estado de situación financiera.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados, inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

### 3.22. Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método "precio promedio ponderado" e incluye el costo de la adquisición y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones de uso. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso

normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

### 3.23. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las que adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## Nota 4. Gestión del riesgo financiero

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente; los riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y

riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio. Esta identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Directorio proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Riesgos de mercado

(i) Exposición a variaciones en los tipos de interés.

En su gestión del riesgo de tasa de interés, el objetivo de la Sociedad es obtener un adecuado equilibrio entre sus posiciones de deuda a tasa fija y a tasa variable, que le permita adaptarse a las diferentes circunstancias de mercado, garantizando el cumplimiento de los planes de negocio establecidos.

En cuanto a la parte de deuda que finalmente se mantiene a tasa variable, se aplica una gestión proactiva, prestando especial atención a la evolución de las tasas de interés del mercado, con el objetivo de cerrar en lo posible las referencias de menor costo.

Respecto al financiamiento de proyectos de inversión, en el caso de existir, se estudia cada una de las alternativas, criterios de minimización

de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tasas de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda variable.

De este modo, se evitan potenciales cambios a la rentabilidad esperada de un nuevo proyecto por causa de los movimientos de las curvas de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se financian mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(ii) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6).
- Activos financieros con el concedente de la concesión bajo el modelo CINIIF 12 (Nota 7).
- Saldos relativos a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8).
- Préstamos otorgados a sociedades relacionadas (Nota 9).

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas, en tanto la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por formalización de inversiones en productos financieros, Sociedad Concesionaria de Los Lagos ha establecido internamente criterios para minimizar la exposición al riesgo de crédito, estableciendo que las contrapartidas sean siempre entidades de crédito con altos niveles de calificación crediticia (según "rating" de agencias internacionales). Adicionalmente, la Sociedad establece límites máximos, a invertir o contratar, con revisión periódica de los mismos.

En el caso concreto del efectivo y equivalente de efectivo restringido, vinculada a la financiación de proyectos de infraestructuras, habitualmente los contratos de financiación establecen las cantidades que tienen que mantenerse en concepto de efectivo y equivalente de efectivo restringido, también establecen las condiciones que deben de cumplir los productos financieros en los que se materialicen dichas obligaciones.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales así como respecto a las cuentas a cobrar se debe destacar que estas cuentas por cobrar corresponden fundamentalmente a entidades públicas y específicamente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

(iii) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, que durante el ejercicio económico anterior, estuvo marcado principalmente por una importante

crisis financiera que llevó a una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en la preservación de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a lo siguiente:

- Gestión pormenorizada del capital circulante, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de deudores.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipativa de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

Como conclusión de los párrafos anteriores, la posición de liquidez de los proyectos de infraestructuras para el ejercicio 2016 se basa en el siguiente punto:

- Al 31 de diciembre 2016 se dispone de efectivo y equivalentes al efectivo por un importe ascendente a M\$6.449.395.

Por último, respecto a la gestión del riesgo de liquidez, destacar que, a nivel general se realizan revisiones de manera sistemática sobre la generación y necesidades de caja previstas que permita determinar y seguir de forma continuada la posición de liquidez de la Sociedad.

#### 4.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes, así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y la deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones ha mantenido el importe de su capital sin variación, no acudiendo al mercado para realizar nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja de los negocios recurrentes.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además, deben contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio.

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de

pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

#### 4.3. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad muestra el impacto sobre el estado de resultados y patrimonio durante el año, en caso de cambios en las tasas de interés y en el nivel de inflación al que está expuesta la Sociedad.

En particular, el análisis de sensibilidad con respecto a las tasas de interés se basa en las tasas de exposición para instrumentos financieros a la fecha del estado financiero, suponiendo, los efectos sobre el estado de resultado, un desplazamiento de la curva de 0,10% (10 bps) a principios del año, mientras que para lo que se refiere a impactos en el resultado global derivada de los cambios en el valor razonable, el desplazamiento de 10 puntos bases la curva se asumió en la fecha de valoración. A partir del análisis anterior se muestra que:

- (a) En relación con el riesgo de cambios en las tasas de interés por un cambio inesperado y desfavorable de 10 puntos bases en las tasas de interés de mercado conduciría a un impacto negativo en resultados ascendente a M\$745.031.
- (b) En cuanto al riesgo de las fluctuaciones en el nivel de inflación un cambio inesperado y desfavorable del 10% de la Unidad de Fomento (UF) habría dado lugar a un impacto negativo en resultados de M\$64.142.

**Nota 5. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios significativos.

**(a) Amortización del intangible**

La Sociedad reconoce la amortización del intangible de su concesión en base al método de unidades de producción, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción real del ingreso por tráfico de vehículos versus los proyectados.

Los derechos de software, son amortizados por el método lineal y en el plazo restante del contrato de concesión.

**(b) Provisión por mantención mayor**

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista,

el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de descuento utilizada por el grupo Atlantia promedio a 10 años.

**(c) Estimación de Deterioro de las Cuentas por Cobrar**

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

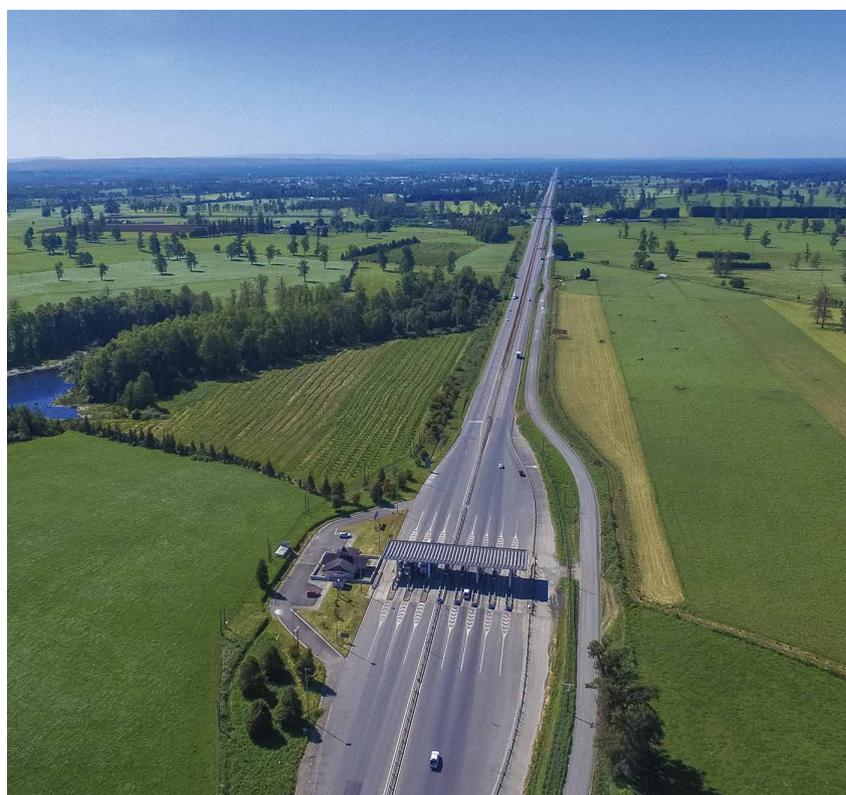
**(d) Litigios y otras contingencias**

Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. mantiene juicios de diversa índole. En los casos que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, se han constituido provisiones al respecto.

**Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo**

El detalle del rubro, es el siguiente:

|                   | Moneda | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|-------------------|--------|-------------------|-------------------|
| Efectivo en caja  | \$     | 73                | 50                |
| Saldos en bancos  | \$     | 77.228            | 99.070            |
| Depósitos a plazo | \$     | 6.372.094         | 2.563.199         |
| <b>Totales</b>    |        | <b>6.449.395</b>  | <b>2.662.319</b>  |



El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2016, es el siguiente:

| Institución    | Tasa de interés mensual | Fecha de vencimiento | Capital M\$      | Capital más interés devengado M\$ |
|----------------|-------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|
| Corpbanca      | 0,32%                   | 06-01-2017           | 2.218.000        | 2.220.129                         |
| Corpbanca      | 0,29%                   | 06-01-2017           | 1.503.840        | 1.503.985                         |
| Santander      | 0,32%                   | 07-02-2017           | 2.647.697        | 2.647.980                         |
| <b>Totales</b> |                         |                      | <b>6.369.537</b> | <b>6.372.094</b>                  |

El detalle de las inversiones en depósitos a plazo fijo para el año 2015, es el siguiente:

| Institución    | Tasa de interés mensual | Fecha de vencimiento | Capital M\$      | Capital más interés devengado M\$ |
|----------------|-------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|
| Corpbanca      | 0,32%                   | 08-01-2016           | 1.153.000        | 1.153.984                         |
| Santander      | 0,33%                   | 22-01-2016           | 1.409.060        | 1.409.215                         |
| <b>Totales</b> |                         |                      | <b>2.562.060</b> | <b>2.563.199</b>                  |

Para el Estado de flujos de efectivo y equivalente a efectivo, se considera los saldos de efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento igual o menor a 90 días. No se consideran los sobregiros contables, pues éstos son recursos ajenos y en el estado de

de situación se clasifican en el pasivo.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2016 y 2015, está en su totalidad compuesto por saldos en pesos chilenos y sin restricciones de uso.

## Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de los otros activos financieros corrientes y no corrientes, es el siguiente:

|                                      | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Corriente</b>                     |                    |                    |
| Activo financiero corriente (a)      | 19.754.631         | 18.298.776         |
| Otro activo financiero corriente (b) | 26.888.000         | 30.845.479         |
| <b>Totales</b>                       | <b>46.642.631</b>  | <b>49.144.255</b>  |
| <b>No Corriente</b>                  |                    |                    |
| Activo financiero no corriente (a)   | 90.719.361         | 98.808.691         |
| <b>Totales</b>                       | <b>137.361.992</b> | <b>147.952.946</b> |

(a) La Sociedad presenta bajo este rubro el subsidio a la construcción que tiene derecho a percibir del Ministerio de Obras Públicas.

El movimiento de Activos financieros al 31 de diciembre 2016 y 2015, es el siguiente:

|  | Subvención<br>M\$ | Ingreso mínimo<br>garantizado (IMG)<br>M\$ | Total<br>M\$       |
|--|-------------------|--|--------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2016                | 69.640.045        | 47.467.422                                 | 117.107.467        |
| Aumento por interés financiero                     | 5.229.151         | 3.564.247                                  | 8.793.398          |
| Aumento por servicios                              |                   | 2.331.539                                  | 2.331.539          |
| Amortización por devengamiento o por pago recibido | (11.708.299)      | (9.326.156)                                | (21.034.455)       |
| Diferencia de cambio (UF)                          | 1.983.737         | 1.292.306                                  | 3.276.043          |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>      | <b>65.144.634</b> | <b>45.329.358</b>                          | <b>110.473.992</b> |

|  | Subvención<br>M\$ | Ingreso mínimo<br>garantizado (IMG)<br>M\$ | Total<br>M\$       |
|--|-------------------|--|--------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2015                | 72.043.879        | 48.339.073                                 | 120.382.952        |
| Aumento por interés financiero                     | 5.415.522         | 3.633.637                                  | 9.049.159          |
| Aumento por servicios                              |                   | 2.136.314                                  | 2.136.314          |
| Amortización por devengamiento o por pago recibido | (10.824.642)      | (8.545.257)                                | (19.369.899)       |
| Diferencia de cambio (UF)                          | 3.005.286         | 1.903.655                                  | 4.908.941          |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>      | <b>69.640.045</b> | <b>47.467.422</b>                          | <b>117.107.467</b> |

(b) La Sociedad presenta bajo este rubro las inversiones financieras temporales en depósitos a plazo y saldos en cuentas corrientes bancarias con restricción de uso, asociado a prendas en beneficio de los Bancos partícipes del financiamiento del proyecto.

El detalle de los otros activos financieros corrientes, es el siguiente:

|                   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldos en bancos  | 1.762             | 11.006            |
| Depósitos a plazo | 26.886.238        | 30.834.473        |
| <b>Totales</b>    | <b>26.888.000</b> | <b>30.845.479</b> |

## 2016

| Institución       | Tasa de interés mensual | Fecha de vencimiento | Restricción                            | Capital           | Capital más interés devengado |
|-------------------|-------------------------|----------------------|--|-------------------|-------------------------------|
| Santander         | 0,30%                   | 06-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.355                       |
| Santander         | 0,30%                   | 06-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 108.709           | 108.905                       |
| Chile             | 0,30%                   | 24-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.296                       |
| Chile             | 0,30%                   | 24-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 14.841            | 14.864                        |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 24-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.238                       |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 24-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.238                       |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 24-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.238                       |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 24-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 20.747            | 20.772                        |
| Corpbanca         | 0,30%                   | 06-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.156                       |
| Corpbanca         | 0,30%                   | 06-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 17.061            | 17.075                        |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 31-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 197.000           | 197.087                       |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 31-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 39.253            | 39.270                        |
| Corpbanca         | 0,32%                   | 31-01-2017           | Cuentas de ingresos                    | 13.666.264        | 13.667.722                    |
| <b>Subtotales</b> |                         |                      |  | <b>15.245.875</b> | <b>15.249.216</b>             |
| Santander         | 0,32%                   | 07-02-2017           | Cuentas reserva<br>mantención mayor    | 8.504.254         | 8.505.161                     |
| <b>Subtotales</b> |                         |                      |  | <b>8.504.254</b>  | <b>8.505.161</b>              |
| Chile             | 0,30%                   | 24-01-2017           | Cuentas reserva servicio<br>a la deuda | 127.000           | 127.191                       |
| Corpbanca         | 0,36%                   | 31-01-2017           | Cuentas reserva servicio<br>a la deuda | 3.004.350         | 3.004.670                     |
| <b>Subtotales</b> |                         |                      |  | <b>3.131.350</b>  | <b>3.131.861</b>              |
| <b>Totales</b>    |                         |                      |  | <b>26.881.479</b> | <b>26.886.238</b>             |



**2015**

| Institución       | Tasa de interés mensual | Fecha de vencimiento | Restricción                         | Capital           | Capital más interés devengado |
|-------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Corpbanca         | 0,33%                   | 11-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 192.000           | 192.275                       |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 12-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 192.000           | 192.190                       |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 12-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 52.624            | 52.677                        |
| Corpbanca         | 0,36%                   | 26-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 11.687.929        | 11.699.149                    |
| Corpbanca         | 0,33%                   | 26-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 140.277           | 140.324                       |
| Santander         | 0,34%                   | 26-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 192.000           | 192.044                       |
| Santander         | 0,34%                   | 26-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 59.806            | 59.820                        |
| Santander         | 0,35%                   | 26-01-2016           | Cuentas de ingresos                 | 8.743.505         | 8.744.524                     |
| <b>Subtotales</b> |                         |                      |                                     | <b>21.260.141</b> | <b>21.273.003</b>             |
| Corpbanca         | 0,36%                   | 26-01-2016           | Cuentas reserva mantención mayor    | 4.316.267         | 4.320.410                     |
| Santander         | 0,35%                   | 26-01-2016           | Cuentas reserva mantención mayor    | 422.219           | 422.268                       |
| <b>Subtotales</b> |                         |                      |                                     | <b>4.738.486</b>  | <b>4.742.678</b>              |
| Santander         | 0,33%                   | 15-01-2016           | Cuentas reserva servicio a la deuda | 2.254.711         | 2.258.679                     |
| Corpbanca         | 0,36%                   | 26-01-2016           | Cuenta de proyecto                  | 2.557.658         | 2.560.113                     |
| <b>Totales</b>    |                         |                      |                                     | <b>30.810.996</b> | <b>30.834.473</b>             |

La calidad crediticia de los otros Activos financieros, se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien, a través del índice histórico de créditos fallidos. Las cuentas por cobrar al Estado de Chile como lo son los Otros activos financieros han sido clasificadas como categoría "AAA".

**Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El detalle de este rubro, es el siguiente.

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores comerciales                      | 186.504           | 266.395           |
| Iva débito fiscal por facturar al MOP (2) | 739.185           | 1.026.635         |
| Otras cuentas por cobrar                  | 14.777            | 16.135            |
| <b>Totales</b>                            | <b>940.466</b>    | <b>1.309.165</b>  |

(1) Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses. Los valores razonables de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus respectivos valores libro.

Al 31 de diciembre 2016 y 2015, de los deudores comerciales tienen

una antigüedad menor a 30 días, es decir, no existen saldos vencidos ni deteriorados, por lo que no se han constituido provisiones por deterioro de deudores.

(2) Corresponde al IVA débito fiscal de las facturas de ventas emitidas al MOP a fin de cubrir los servicios

de mantención y explotación, según la proporción señalada en el punto 1.11.5 "Aspectos tributarios" de las Bases de Licitación.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

### Nota 9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

En general, las transacciones con empresas relacionadas son de pago y cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos número 44 y 49 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos, en caso que proceda, los cuales no se consideran como transacciones. (Nota 33)

(a) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

| Sociedad                       | Rut          | Relación              | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--------------------------------|--------------|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Corriente:                     |              |                       |                   |                   |
| Autostrade Holding Do Sur S.A. | 76.052.934-6 | Matriz                | 409               | 6.011             |
| Gestión Vial S.A.              | 96.942.440-k | Accionistas indirecto |                   | 150               |
| <b>Totales</b>                 |              |                       | <b>409</b>        | <b>6.161</b>      |

| Sociedad                           |              | Relación | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|------------------------------------|--------------|----------|-------------------|-------------------|
| No Corriente:                      |              |          |                   |                   |
| Autostrade Holding Do Sur S.A. (1) | 76.052.934-6 | Matriz   | 133.438.102       | 162.648.054       |

(b) El detalle de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, es el siguiente:

| Sociedad                      | Rut          | Relación             | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|-------------------------------|--------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| Autostrade Holding Do Sur S.A | 76.052.934-6 | Matriz               | 1.689             | 4.857             |
| Costanera Norte S.A.          | 76.496.130-7 | Accionista indirecto | 834               | 1.007             |
| <b>Totales</b>                |              |                      | <b>2.523</b>      | <b>5.864</b>      |

(1) Corresponde a un reconocimiento de deuda unilateral por un capital de M\$120.011.625 que devenga intereses, calculado en base a TAB 360 más un margen de 1,2% y con fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021.

Las entidades relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar.

**Nota 10. Directorio y personal clave de la gerencia**

La Sociedad ha definido considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, considerando a sus Directores, Gerente General y Gerente de Explotación.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos directores

suplentes, los cuales permanecen por un período de 3 años en sus cargos pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El actual Directorio de la Sociedad fue nombrado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de abril de 2016 y está compuesto por las siguientes personas:

| Posición   | Directores titulares | Directores suplentes |
|------------|----------------------|----------------------|
| Presidente | Michele Lombardi     | Prieto La Barbera    |
| Director   | Diego Beltrán Savino | Umberto Vallarino    |
| Director   | Roberto Mengucci     | Iván Giacoppo        |
| Director   | Guiseppe Natali      | Stefano Gusmai       |
| Director   | Nicola Bruno         | Stefano Rossi        |

(a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio:

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

Durante el año no existen saldos por cobrar y/o pagar al Directorio y tampoco se efectuaron otras transacciones.

(d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia:

(b) Retribución al Directorio:

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

La Sociedad no ha pagado remuneraciones al Directorio.

(c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores:

**Nota 11. Otros activos no financieros**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

|                              | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Seguros pagados por anticipo | 134.866           | 359.739           |
| Otros                        | 37.172            | 35.707            |
| <b>Totales</b>               | <b>172.038</b>    | <b>395.446</b>    |

**Nota 12. Activos y pasivos por impuestos corrientes**

a). El detalle de los activos por impuestos corrientes, es el siguiente:

|                                     | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros créditos                      | 1.880             | 2.961             |
| Pagos provisionales mensuales (PPM) | 4.978.620         | 295.261           |
| <b>Totales</b>                      | <b>4.980.500</b>  | <b>298.222</b>    |

b) El detalle de los pasivos por impuestos corrientes, es el siguiente.

|                     | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto a la renta | 6.962.765         | 5.121.243         |

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$6.962.765 (M\$5.121.243 en 2015).

**Nota 13. Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Este rubro está compuesto por el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos garantizados. Como fuera mencionado, los ingresos mínimos garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y, por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible, de acuerdo al modelo CINIIF 12 determinado. El detalle es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2016**

|                                  | Derechos de<br>concesión<br>M\$ | Programas<br>informáticos<br>M\$ | Total Activos<br>intangibles<br>M\$ |
|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Saldo Inicial neto al 01.01.2016 | 25.589.087                      | 62.157                           | 25.651.244                          |
| Amortización del año             | (3.002.071)                     | (11.116)                         | (3.013.187)                         |
| Adiciones                        |                                 | 5.154                            | 5.154                               |
| <b>Saldo final al 31.12.2016</b> | <b>22.587.016</b>               | <b>56.195</b>                    | <b>22.643.211</b>                   |

**Al 31 de diciembre de 2015**

|                                  | Derechos de<br>concesión<br>M\$ | Programas<br>informáticos<br>M\$ | Total activos<br>intangibles<br>M\$ |
|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| Saldo Inicial neto al 01.01.2015 | 28.544.882                      | 73.422                           | 28.618.304                          |
| Amortización del año             | (2.955.795)                     | (11.265)                         | (2.967.060)                         |
| <b>Saldo final 31.12.2015</b>    | <b>25.589.087</b>               | <b>62.157</b>                    | <b>25.651.244</b>                   |

El detalle de los valores netos, brutos y de la amortización acumulada de los activos intangibles, es el siguiente:

|  | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Derechos de concesión y programas informáticos, neto   | 22.643.211        | 25.651.244        |
| Derechos de concesión y programas informáticos, bruto  | 59.800.584        | 59.795.430        |
| Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión y programas informáticos | (37.157.373)      | (34.144.186)      |

La Sociedad reconoce en resultados la amortización de los intangibles.

## Nota 14. Propiedades, planta y equipos

El detalle de los movimientos de los distintos rubros de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

|   | Plantas y equipos neto | Equipamiento de tecnologías de la información neto | Vínculos e motor neto | Instalaciones fijas y accesorios neto | Propiedades plantas y equipos neto |
|---|------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2016           | 134.745                | 18.788   | 292.421               | 5.381                                 | 451.335                            |
| Adiciones                                     | 47.349                 | 5.262  | 144.319               | 1.562                                 | 198.492                            |
| Bajas   | (456)                  | (191)  | (4.894)               |                                       | (5.541)                            |
| Gastos por depreciación                       | (30.377)               | (6.943)  | (128.134)             | (1.572)                               | (167.026)                          |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>151.261</b>         | <b>16.916</b>                                      | <b>303.712</b>        | <b>5.371</b>                          | <b>477.260</b>                     |

|   | Plantas y equipos neto | Equipamiento de tecnologías de la información neto | Vínculos e motor neto | Instalaciones fijas y accesorios neto | Propiedades plantas y equipos neto |
|---|------------------------|--|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero de 2015           | 159.734                | 18.610   | 218.004               | 5.771                                 | 402.119                            |
| Adiciones                                     | 2.363                  | 6.811  | 190.732               | 1.015                                 | 200.921                            |
| Gastos por depreciación                       | (27.352)               | (6.633)  | (101.979)             | (1.405)                               | (137.369)                          |
| Otras (disminuciones) cambios                 |                        |  | (14.336)              |                                       | (14.336)                           |
| <b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b> | <b>134.745</b>         | <b>18.788</b>                                      | <b>292.421</b>        | <b>5.381</b>                          | <b>451.335</b>                     |

El cargo por depreciación de M\$167.026 al 31 de diciembre 2016 (M\$137.369 en 2015) se ha contabilizado dentro de gastos por depreciación y amortización en el

estado de resultados. Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa):

| Vida o tasa para:                   | Explicación de la tasa | Vida o tasa mínima | Vida o tasa máxima |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| Vehículo de motor                   | Lineal                 | 2                  | 10                 |
| Otras propiedades, planta y equipos | Lineal                 | 2                  | 20                 |

### Nota 15. Deterioro del valor de los activos

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015 no se han registrados pérdidas por deterioro del valor de los activos en cuentas de resultado ni en patrimonio.

### Nota 16. Inventarios

El detalle de este rubro, es el siguiente:

|                | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Materiales     | 42.625            | 38.335            |
| Repuestos      | 36.468            | 38.805            |
| Otros          |                   | 738               |
| <b>Totales</b> | <b>79.093</b>     | <b>77.878</b>     |

### Nota 17. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

|  | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos por impuestos diferidos relativos a: |                   |                   |
| Provisión reparaciones futuras               | 2.624.597         | 2.627.330         |
| Otros  | 101.856           | 86.044            |
| <b>Total activos por impuestos diferidos</b> | <b>2.726.453</b>  | <b>2.713.374</b>  |

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Pasivos por impuestos diferidos relativos a:  |                   |                   |
| Cuentas por cobrar al MOP según CINIIF 12 C/P | 5.037.431         | 4.391.706         |
| Cuentas por cobrar al MOP según CINIIF 12 L/P | 24.494.228        | 26.390.112        |
| Intangible en concesión                       | 6.052.499         | 6.774.157         |
| Comisiones bancarias                          | 38.724            | 74.592            |
| <b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>  | <b>35.622.882</b> | <b>37.630.567</b> |

El detalle de la posición neta de impuestos diferidos, es el siguiente:

|  | 31.12.2015<br>M\$ | 31.12.2014<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Total activos por impuestos diferidos, neto</b> | <b>32.896.429</b> | <b>34.917.193</b> |

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos requiere de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad,

conforme a sus proyecciones ha evaluado que sus activos serán recuperados.

El detalle del cargo a resultados por impuesto a la renta una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos del año, es el siguiente:

|  | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos por impuestos relativos a la creación y revisión de diferencias temporarias | 2.020.764          | 392.707            |
| Gasto por impuestos corrientes   | (6.962.765)        | (5.121.243)        |
| Otros  | (94.568)           | 1.843              |
| <b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>   | <b>(5.036.569)</b> | <b>(4.726.693)</b> |

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva:

|  | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|--|--------------------|--------------------|
| Ganancia antes de impuesto                   | 27.715.124         | 21.434.614         |
| Tasa de impuestos legal                      | 24,0%              | 22,5%              |
| Gasto por impuestos utilizando la tasa legal | (5.211.630)        | (4.822.788)        |
| Efecto por diferencias permanentes           | 175.061            | 96.095             |
| <b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>   | <b>(5.036.569)</b> | <b>(4.726.693)</b> |

Con fecha 26 de septiembre de 2014 el Ministerio de Hacienda promulgó la Ley N°20.780, de reforma tributaria, la cual viene a modificar el sistema de tributación en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

A) Régimen Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la Sociedad.

B) Régimen Semi Integrado, que aumenta gradualmente la tasa de

impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2018 desde el 20% al 27%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema semi integrado.



### Nota 18. Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan, a continuación:

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$  |
|---|-------------------|--------------------|
| <b>Corrientes</b>                                       |                   |                    |
| Préstamo Banco de Chile (\$)                            | 14.323.341        | 204.023            |
| Préstamo Banco Santander (\$)                           | 2.482.175         | 35.356             |
| Préstamo Banco de Chile (UF)                            | 588.443           | 6.583.693          |
| Préstamo Banchile Securitizadora (UF)                   | 739.327           | 8.271.823          |
| Préstamo Banco Santander (UF)                           | 230.097           | 2.574.398          |
| Gastos asociados al financiamiento                      | (54.369)          | (152.910)          |
| Gastos asociados a boletas de garantía                  | 11.264            | 14.692             |
| <b>Total otros pasivos financieros corrientes</b>       | <b>18.320.278</b> | <b>17.531.075</b>  |
| <b>No Corrientes</b>                                    |                   |                    |
| Préstamo Banco de Chile (\$)                            | 64.596.032        | 78.739.497         |
| Préstamo Banco Santander (\$)                           | 11.194.220        | 13.645.223         |
| Préstamo Banco de Chile (UF)                            |                   | 571.162            |
| Préstamo Banchile Securitizadora (UF)                   |                   | 717.614            |
| Préstamo Banco Santander (UF)                           |                   | 223.340            |
| Gastos asociados al financiamiento                      | (92.030)          | (143.175)          |
| <b>Total otros pasivos financieros no corrientes</b>    | <b>75.698.222</b> | <b>93.753.661</b>  |
| <b>Total obligaciones con instituciones financieras</b> | <b>94.018.500</b> | <b>111.284.736</b> |

Préstamos con entidades de crédito: anual promedio del 4,81% (tab nominal 3,81% más spread 1,00%) y; los préstamos en UF, vencen el año 2017 y tienen una tasa de interés de 4,83% (tasa fija 2,63% más spread 2,20%).

Los préstamos en pesos, con entidades de crédito, vencen el año 2021 y tienen una tasa de interés

Con fecha 20 de junio de 2011, la Sociedad suscribió un convenio de modificación y texto

refundido de contratos de crédito y contrato de crédito con los acreedores Banco de Chile y Banco Santander. Según éste documento, se viene a modificar las condiciones de los créditos vigentes a esa fecha, en el sentido de aplazar el pago de capital a partir del año 2017 y hasta el año 2021, dejando

sólo el pago de intereses anuales. Adicionalmente con el mismo documento, la Sociedad suscribió un nuevo Crédito por la suma de UF2.950.000, con amortización de capital y pago de intereses anuales, a partir del año 2011 y la última cuota para el año 2017.

Las fechas contractuales por vencimiento de los préstamos con las entidades de crédito se detallan a continuación:

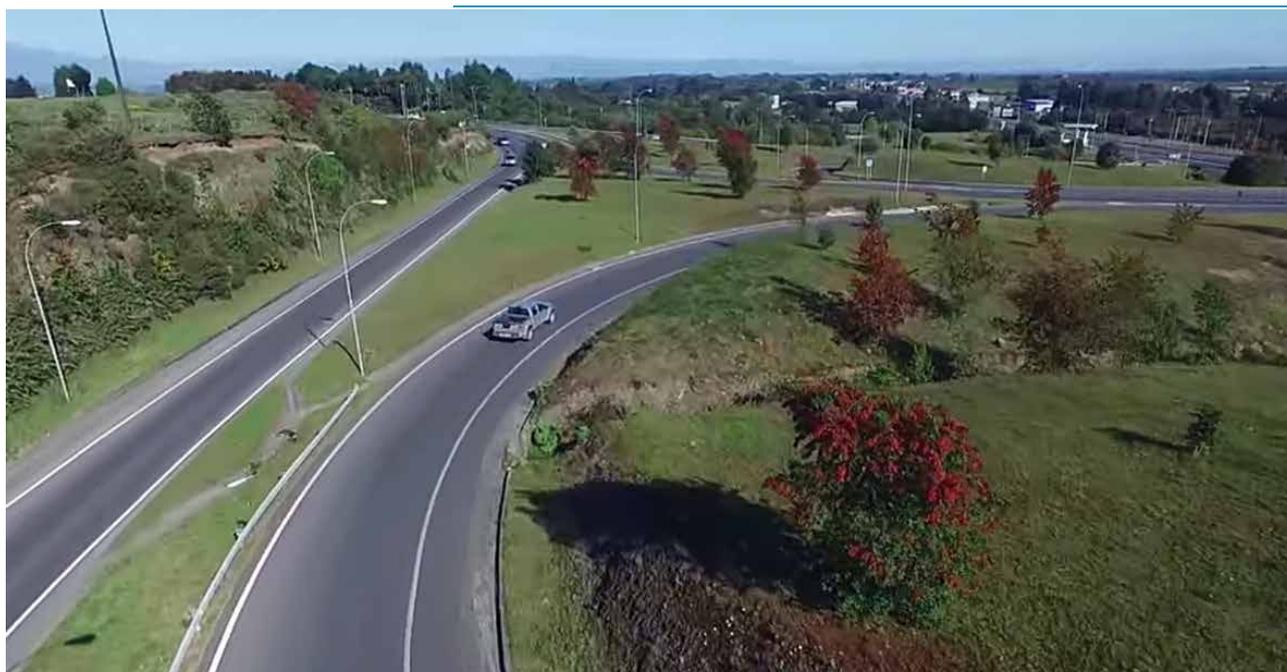
|                  | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$  |
|------------------|-------------------|--------------------|
| Hasta 12 meses   | 18.320.278        | 17.531.075         |
| Entre 1 y 5 años | 75.698.222        | 55.485.534         |
| Más de 5 años    |                   | 38.268.127         |
| <b>Totales</b>   | <b>94.018.500</b> | <b>111.284.736</b> |

El valor libro y los valores razonables de pasivos financieros, son los siguientes:

|                                    | Valor Libro       |                   | Valor Razonable   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                    | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
| Préstamos con entidades de crédito | 94.018.500        | 111.284.736       | 94.018.500        | 111.284.736       |

El valor en libros de los pasivos financieros de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

|                          | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$  |
|--------------------------|-------------------|--------------------|
| Pesos                    | 92.458.197        | 92.444.814         |
| Unidades de fomento (UF) | 1.560.303         | 18.839.922         |
| <b>Totales</b>           | <b>94.018.500</b> | <b>111.284.736</b> |



i. El detalle de los vencimientos y moneda de los préstamos bancarios, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

Nombre de la Sociedad: Soc. Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudores: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

| Rut Acreedor | Nombre del Acreedor       | País Acreedor | Tipo Moneda | Tasa de Interés Efectiva | Tasa de Interés Efectiva | Tipo de Amortización | Corriente         |                   |                   | No Corriente      |                   |                    |
|--------------|---------------------------|---------------|-------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|              |                           |               |             |                          |                          |                      | Menos de 90 días  | Más de 90 días    | Total             | Uno a tres años   | Tres años o más   | Total No Corriente |
|              |                           |               |             |                          |                          |                      | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               | M\$                |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile            | Chile         | \$          | tab360 + 1,00            | tab360 + 1,00            | Anual                | 14.323.341        | 14.323.341        | 31.971.774        | 32.624.258        | 64.596.032        |                    |
| 97.036.000-k | Banco Santander Chile     | Chile         | \$          | tab360 + 1,00            | tab360 + 1,00            | Anual                | 2.482.175         | 2.482.175         | 5.540.573         | 5.653.647         | 11.194.220        |                    |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile            | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 588.443           | 588.443           |                   |                   |                   |                    |
| 96.932.010-k | Banchile Securitizadora   | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 739.327           | 739.327           |                   |                   |                   |                    |
| 97.036.000-k | Banco Santander Chile     | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 230.097           | 230.097           |                   |                   |                   |                    |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile            | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Semestral            | (54.369)          | (54.369)          |                   |                   |                   |                    |
| 96.854.510-8 | Soc. Conc. Los Lagos S.A. | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 11.264            | 11.264            |                   |                   |                   |                    |
| 96.854.510-8 | Soc. Conc. Los Lagos S.A. | Chile         | \$          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                |                   |                   | (63.236)          | (28.794)          | (92.030)          |                    |
| <b>Total</b> |                           |               |             |                          |                          |                      | <b>18.320.278</b> | <b>18.320.278</b> | <b>37.449.111</b> | <b>38.249.111</b> | <b>75.698.222</b> |                    |

Al 31 de diciembre de 2015

Nombre de la Sociedad: Soc. Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudores: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

| Rut<br>Acreedor | Nombre<br>del<br>Acreedor       | País<br>Acreedor | Tipo<br>Moneda | Tasa de<br>Interés<br>Efectiva | Tasa de<br>Interés<br>Efectiva | Tipo de<br>Amorti-<br>zación | Corriente              |                      |            | No Corriente          |                       |                          |
|-----------------|---------------------------------|------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                 |                                 |                  |                |                                |                                |                              | Menos<br>de<br>90 días | Más<br>de<br>90 días | Total      | Uno a<br>tres<br>años | Tres<br>años<br>o más | Total<br>No<br>Corriente |
|                 |                                 |                  |                |                                |                                |                              | M\$                    | M\$                  | M\$        | M\$                   | M\$                   | M\$                      |
| 97.004.000-5    | Banco de<br>Chile               | Chile            | \$             | tab360<br>+ 1,00               | tab360<br>+ 1,00               | Anual                        |                        | 204.023              | 204.023    | 29.803.109            | 48.936.388            | 78.739.497               |
| 97.036.000-k    | Banco<br>Santander<br>Chile     | Chile            | \$             | tab360<br>+ 1,00               | tab360<br>+ 1,00               | Anual                        |                        | 35.356               | 35.356     | 5.164.753             | 8.480.470             | 13.645.223               |
| 97.004.000-5    | Banco de<br>Chile               | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | 6.583.693            | 6.583.693  | 571.162               |                       | 571.162                  |
| 96.932.010-k    | Banchile<br>Securiti-<br>zadora | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | 8.271.823            | 8.271.823  | 717.615               |                       | 717.615                  |
| 97.036.000-k    | Banco<br>Santander<br>Chile     | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | 2.574.398            | 2.574.398  | 223.339               |                       | 223.339                  |
| 97.004.000-5    | Banco de<br>Chile               | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Semestral                    |                        | 14.692               | 14.692     |                       |                       |                          |
| 96.854.510-8    | Soc. Conc.<br>Los Lagos<br>S.A. | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | (111.753)            | (111.753)  | (8.935)               |                       | (8.935)                  |
| 96.854.510-8    | Soc. Conc.<br>Los Lagos<br>S.A. | Chile            | \$             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | (41.157)             | (41.157)   | (77.534)              | (56.706)              | (134.240)                |
| Total           |                                 |                  |                |                                |                                |                              |                        | 17.531.075           | 17.531.075 | 36.393.509            | 57.360.152            | 93.753.661               |

ii. El detalle de los montos adeudados no descontados de las obligaciones con entidades financieras, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

Nombre de la Sociedad: Soc. Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudores: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

| Rut Acreedor | Nombre del Acreedor       | País Acreedor | Tipo Moneda | Tasa de Interés Efectiva | Tasa de Interés Efectiva | Tipo de Amortización | Corriente         |                   |                   | No Corriente      |                   |                    |
|--------------|---------------------------|---------------|-------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
|              |                           |               |             |                          |                          |                      | Menos de 90 días  | Más de 90 días    | Total             | Uno a tres años   | Tres años o más   | Total No Corriente |
|              |                           |               |             |                          |                          |                      | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               | M\$               | M\$                |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile            | Chile         | \$          | tab360 + 1,00            | tab360 + 1,00            | Anual                | 18.246.887        | 18.246.887        | 37.888.389        | 35.179.182        | 73.067.571        |                    |
| 97.036.000-k | Banco Santander Chile     | Chile         | \$          | tab360 + 1,00            | tab360 + 1,00            | Anual                | 3.162.109         | 3.162.109         | 6.565.898         | 6.096.404         | 12.662.302        |                    |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile            | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 615.938           | 615.938           |                   |                   |                   |                    |
| 96.932.010-k | Banchile Securitizadora   | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 773.871           | 773.871           |                   |                   |                   |                    |
| 97.036.000-k | Banco Santander Chile     | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | 240.848           | 240.848           |                   |                   |                   |                    |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile            | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Semestral            | 7.839             | 7.839             |                   |                   |                   |                    |
| 96.854.510-8 | Soc. Conc. Los Lagos S.A. | Chile         | UF          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | (9.324)           | (9.324)           |                   |                   |                   |                    |
| 96.854.510-8 | Soc. Conc. Los Lagos S.A. | Chile         | \$          | Tasa fija                | Tasa fija                | Anual                | (45.045)          | (45.045)          | (63.236)          | (28.794)          | (92.030)          |                    |
| <b>Total</b> |                           |               |             |                          |                          |                      | <b>22.993.123</b> | <b>22.993.123</b> | <b>44.391.051</b> | <b>41.246.792</b> | <b>85.637.843</b> |                    |

Al 31 de diciembre de 2015

Nombre de la Sociedad: Soc. Concesionaria de los Lagos S.A.

Rut Sociedad Deudores: 96.854.510-8

País Deudor: Chile

| Rut<br>Acreedor | Nombre<br>del<br>Acreedor       | País<br>Acreedor | Tipo<br>Moneda | Tasa de<br>Interés<br>Efectiva | Tasa de<br>Interés<br>Efectiva | Tipo de<br>Amorti-<br>zación | Corriente              |                      |                   | No Corriente          |                       |                          |
|-----------------|---------------------------------|------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                 |                                 |                  |                |                                |                                |                              | Menos<br>de<br>90 días | Más<br>de<br>90 días | Total             | Uno a<br>tres<br>años | Tres<br>años<br>o más | Total<br>No<br>Corriente |
|                 |                                 |                  |                |                                |                                |                              | M\$                    | M\$                  | M\$               | M\$                   | M\$                   | M\$                      |
| 97.004.000-5    | Banco de<br>Chile               | Chile            | \$             | tab360<br>+ 1,00               | tab360<br>+ 1,00               | Anual                        |                        | 4.667.021            | 4.667.021         | 38.275.633            | 37.450.569            | 75.726.202               |
| 97.036.000-k    | Banco<br>Santander<br>Chile     | Chile            | \$             | tab360<br>+ 1,00               | tab360<br>+ 1,00               | Anual                        |                        | 808.775              | 808.775           | 6.633.006             | 6.490.026             | 13.123.032               |
| 97.004.000-5    | Banco de<br>Chile               | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | 6.918.952            | 6.918.952         | 599.132               |                       | 599.132                  |
| 96.932.010-k    | Banchile<br>Securiti-<br>zadora | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | 8.693.048            | 8.693.048         | 752.757               |                       | 752.757                  |
| 97.036.000-k    | Banco<br>Santander<br>Chile     | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | 2.705.494            | 2.705.494         | 234.277               |                       | 234.277                  |
| 97.004.000-5    | Banco de<br>Chile               | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Semestral                    |                        | 10.929               | 10.929            |                       |                       |                          |
| 96.854.510-8    | Soc. Conc.<br>Los Lagos<br>S.A. | Chile            | UF             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | (111.157)            | (111.157)         | (8.935)               |                       | (8.935)                  |
| 96.854.510-8    | Soc. Conc.<br>Los Lagos<br>S.A. | Chile            | \$             | Tasa fija                      | Tasa fija                      | Anual                        |                        | (41.157)             | (41.157)          | (77.534)              | (46.928)              | (124.462)                |
| <b>Total</b>    |                                 |                  |                |                                |                                |                              |                        | <b>23.651.309</b>    | <b>23.651.309</b> | <b>46.408.336</b>     | <b>43.893.667</b>     | <b>90.302.003</b>        |

**Nota 19. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

|                         | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores             | 456.792           | 860.307           |
| Anticipos a proveedores | (20.930)          | (12.763)          |
| Facturas por recibir    | 1.978.800         | 281.839           |
| <b>Totales</b>          | <b>2.414.662</b>  | <b>1.129.383</b>  |

**Nota 20. Otras provisiones**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Provisión reparaciones futuras, corrientes    | 5.748.450         | 3.757.480         |
|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
| Provisión reparaciones futuras, no corrientes | 4.291.639         | 6.606.312         |

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos

de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de descuento promedio a diez años del 4,22% utilizada por el grupo Atlantia, matriz de la Sociedad.

El detalle de las provisiones, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

|                                   | Provisión por reparaciones |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Saldo inicial provisión           | 10.363.792                 |
| Decremento en provisión existente | (323.703)                  |
| <b>Saldo final provisión</b>      | <b>10.040.089</b>          |

Al 31 de diciembre de 2015

|                                   | Provisión por reparaciones |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Saldo inicial provisión           | 9.608.624                  |
| Incremento en provisión existente | 755.168                    |
| <b>Saldo final provisión</b>      | <b>10.363.792</b>          |

**Nota 21. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados**

El detalle de este rubro, es el siguiente:

|                                       | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Provisiones no corrientes:            |                   |                   |
| Valor inicial de la obligación        | 204.238           | 177.012           |
| Costos de los servicios del ejercicio | 47.167            | 39.702            |
| Costos por intereses                  | 6.127             | 5.310             |
| Ganancias y pérdidas actuariales      | 11.885            | 1.790             |
| Beneficios pagados en el año          | (11.472)          | (19.576)          |
| <b>Totales</b>                        | <b>257.945</b>    | <b>204.238</b>    |

La hipótesis utilizada para el cálculo del pasivo actuarial para las obligaciones del plan de beneficios al 31 de diciembre 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

|   |         |
|---|---------|
| Tasa de interés de descuento real           | 3,00%   |
| IPC   | 3,00%   |
| Tablas de mortalidad                        | RV-2009 |
| Tasa de rotación anual administrativos      | 2,00%   |
| Tasa de rotación anual outsourcing promedio | 2,00%   |

**Nota 22. Otros pasivos no financieros**

el detalle de este rubro, es el siguiente:

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos del personal acumulados (o devengados) | 115.169           | 107.203           |
| Otras cuentas por pagar al personal           | 20.881            | 19.527            |
| Otros pasivos acumulados (o devengados)       | 629.513           | 242.181           |
| <b>Totales</b>                                | <b>765.563</b>    | <b>368.911</b>    |

**Nota 23. Acciones ordinarias y preferentes**

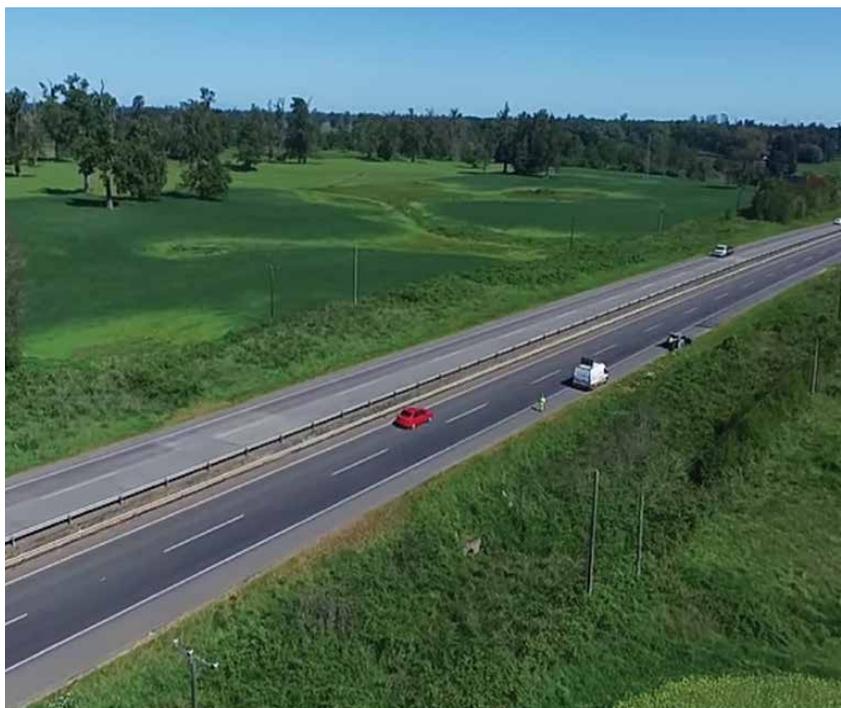
|                                  | N° acciones | Acciones ordinarias | Acciones propias |
|----------------------------------|-------------|---------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2.100       | 2.100               | 2.100            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 2.100       | 2.100               | 2.100            |

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el número total de acciones ordinarias autorizado es de 2.100 acciones con

un valor nominal de M\$25.524,90 por acción. Todas las acciones emitidas han sido totalmente pagadas.

#### Nota 24. Otras reservas

al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las otras reservas por M\$16.612 y M\$11.955 respectivamente corresponden a la aplicación de NIC 19 revisada del año 2013.



#### Nota 25. Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas, es el siguiente:

|                                   | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial                     | 124.467.081        | 107.759.160        |
| Resultado del año                 | 16.678.555         | 16.707.921         |
| Distribución de dividendos        | (35.547.318)       |                    |
| <b>Total ganancias acumuladas</b> | <b>105.598.318</b> | <b>124.467.081</b> |

Con fecha 28 de septiembre de 2016 se realiza una Junta Extraordinaria de Accionistas, en esta ocasión la Junta acuerda por unanimidad distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$35.547.317.574, equivalente a \$16.927.294 por acción, con cargo a las utilidades retenidas según balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, el cual fuera aprobado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 1° de abril de 2016. Lo anterior implica a la Sociedad pagar por concepto de dividendos el equivalente al 28,56% de las utilidades retenidas de la Sociedad, debiendo el saldo, equivalente restante al 71,44% de las utilidades retenidas, que se

mantendrán como fondo de reserva. Asimismo, la junta acuerda por unanimidad que este dividendo se pague a los accionistas de acuerdo a su respectiva participación en el capital accionario de la Sociedad, a partir del día 30 de septiembre de 2016, en dinero en efectivo o, en el caso de Autostrade Holding do Sur, mediante compensación parcial de la deuda que mantiene con la Sociedad, hasta por el monto que corresponde pagar a Autostrade Holding do Sur en carácter de dividendo, monto que asciende a \$35.530.390.280. Por su parte el dividendo a pagar a Autostrade dell' Atlantico S.R.L. ascenderá a la suma de \$16.927.294.

**26. Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle, es el siguiente:

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos por peajes (1)                           | 19.543.235        | 17.989.531        |
| Ingresos financieros según CINIIF 12 (2) (Nota 7) | 8.793.398         | 9.049.159         |
| <b>Totales</b>                                    | <b>28.336.633</b> | <b>27.038.690</b> |

(1) Corresponde al cobro de peajes y subsidios del Estado de Chile, correspondientes a la etapa de explotación de la concesión.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos generados por la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras

Públicas de acuerdo al modelo CINIIF 12.

El monto de los ingresos se muestra neto de los impuestos que las gravan, descuentos de precios y otros que afecten directamente el precio de venta.

**Nota 27. Ingresos y costos financieros**

El detalle de los ingresos financieros, es el siguiente:

|   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos por intereses por préstamos por cobrar a empresas relacionadas | 6.320.438         | 6.395.420         |
| Ingresos asociados a inversiones financieras                            | 1.590.072         | 1.352.373         |
| <b>Totales</b>  | <b>7.910.510</b>  | <b>7.747.793</b>  |



El detalle de los costos financieros, es el siguiente:

|  | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses de préstamos bancarios                                   | (6.370.599)        | (6.211.483)        |
| Comisiones de préstamos con bancos                                 | (189.179)          | (263.790)          |
| Costos financieros de actualización provisión reparaciones futuras | (311.267)          | (343.243)          |
| <b>Totales</b>   | <b>(6.871.045)</b> | <b>(6.818.516)</b> |

### Nota 28. Resultados por unidades de reajuste

el detalle del saldo de resultados por unidades de reajustes (cargados) abonados en el estado de resultados, es el siguiente:

|  | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos financieros denominados en Unidades de Fomento       | 3.276.043         | 4.908.940         |
| Obligaciones bancarias denominadas en Unidades de Fomento    | (532.534)         | (1.400.524)       |
| Otros pasivos financieros denominados en Unidades de Fomento | (292.968)         | (380.241)         |
| <b>Totales</b>   | <b>2.450.541</b>  | <b>3.128.175</b>  |

### Nota 29. Costos de operación y administración

el detalle de este rubro, es el siguiente:

|                            | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Mantenimiento de autopista | (5.399.401)        | (4.239.159)        |
| Seguros                    | (269.933)          | (326.828)          |
| Gastos administrativos     | (1.024.681)        | (851.073)          |
| Servicios profesionales    | (167.328)          | (157.006)          |
| <b>Totales</b>             | <b>(6.861.343)</b> | <b>(5.574.066)</b> |

### Nota 30. Gastos por beneficios a los empleados y número de trabajadores

(a) Gastos de personal:

|                                   | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos del personal              | (802.584)          | (758.854)          |
| Indemnización por año de servicio | (59.782)           | (41.276)           |
| Beneficios al personal            | (242.545)          | (224.684)          |
| Otros gastos del personal         | (596)              | (4.341)            |
| <b>Totales</b>                    | <b>(1.105.416)</b> | <b>(1.029.155)</b> |

(b) Número de trabajadores:

El detalle del número de trabajadores, es el siguiente:

|                                | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gerente General y Ejecutivos   | 2                 | 2                 |
| Área Administración y Finanzas | 11                | 14                |
| Recursos Humanos y Área Legal  | 2                 | 2                 |
| Otros                          | 71                | 70                |
| <b>Totales</b>                 | <b>86</b>         | <b>88</b>         |

### Nota 31. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

#### (a) Garantías directas

- Boleta de garantía bancaria N°002068-6 por UF300.000, emitida por Banco de Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal, denominada Concesión Internacional Ruta 5, tramo "Río Bueno - Puerto Montt". Vigencia, 24 de enero de 2013 hasta el 27 de abril de 2016.

- Boletas de garantía bancaria N°009128-9 por M\$95.083 emitida por el banco de Chile a favor de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Bitumix S.A., emanadas del contrato de "Conservación mayor en pavimentos de asfalto", suscrito con fecha 8 de febrero de 2010.

#### (b) Garantías Indirectas

La Sociedad no ha suscrito garantías indirectas durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

#### (c) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores, en virtud del contrato de cesión y reconocimiento de deuda, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile y

Banco Santander Chile, el deudor no podrá:

- Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros, excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la autorización de los acreedores.

- Contraer préstamos o deudas adicionales a los préstamos, salvo que:

(a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

(b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los acreedores;

(c) Corresponda a deuda contraída con proveedores por un monto que no supere en ningún tiempo las ochenta mil UF;

(d) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de servicio de mantenimiento mayor y por concepto de la prestación de dichos servicios.

Acordar con el MOP la extinción del contrato de concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión. El contrato de concesión sólo podrá ser modificado por el deudor con el consentimiento previo y escrito de los acreedores.

- Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad

tengan un valor superior al equivalente en pesos a cinco mil UF, o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los acreedores. El deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud de convenios complementarios que hayan sido previamente aprobados por escrito por los acreedores y siempre que no signifiquen comprometer o afectar negativamente el pago de las subvenciones.

- Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro, salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

- Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción, salvo con autorización de los acreedores.

- Realizar o efectuar pagos restringidos, salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7, del contrato de cesión y

reconocimiento de deuda.

- Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos, salvo los contratos de garantía, sin el consentimiento por escrito.

Al 31 de Diciembre de 2016, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

(d) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

La Sociedad es parte en los siguientes juicios:

Juzgado Civil de Puerto Varas  
 Carátula Sr. Garrido con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado: Terminada.

Se presentó avenimiento por \$100.000.000.

Cuantía: \$381.000.000.

ROL 230 - 2013.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE.

Nº Siniestro: 303090000000242.

Materia: Indemnización perjuicios. Accidente de tránsito, choque de bus con resultado de muerte. Humo en la carretera.

8º Juzgado Civil de Santiago  
 Carátula Liberty Seguros con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado: Terminada.

Se encuentra archivada por retardada.

Cuantía: \$5.000.000.

ROL 28.040 - 2009.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE.

Nº Siniestro: 30307000002293.

Materia: Indemnización perjuicios.

Menor Cuantía.

Juzgado de Letras de Puerto Varas  
 Carátula Sr. Fernández con Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.

Estado: Terminada.

Archivada por Retardada diciembre 2012.

Cuantía: \$64.250.000.

Rol 1381 - 2011.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: MAPFRE.

Nº Siniestro: 3031100000219.

Materia: Indemnización perjuicios.

Vehículo choca tronco en la carretera.

Juzgado Letras de Puerto Varas  
 Carátula Okcs con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Terminada.

Sentencia absuelve a la SCLL.

Cuantía: \$20.000.000.

Rol 517 - 2012.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: CHARTIS.

Materia: Indemnización perjuicios.

Lesiones a usuarios por asistencia mecánica.

Juzgado Letras de Puerto Varas  
 Carátula Zurita con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Terminada.

Se llegó a un avenimiento y se pagó \$8.000.000.

Cuantía: \$60.974.368.

Rol 958 - 2014.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: CHARTIS.

Materia: Indemnización perjuicios.

Daños en volcamiento por aposamiento.

Juzgado Civil de Puerto Varas  
 Carátula Sr. Soldán con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Fisco

Estado: Pendiente.

Esta para fallo.

Cuantía: \$985.000.000

Rol 919 - 2015.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: AIG Seguros.

Materia: Indemnización perjuicios.

Vehículo colisiona barrera de contención de la mediada con resultado lesiones graves.

Juzgado Civil de Puerto Varas  
 Carátula Sr. López con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. y Fisco.

Estado: Pendiente.

Esta para iniciar término probatorio.

Cuantía: \$600.000.000.

Rol 1335 - 2015.

Calidad en que comparece:

Demandado.

Seguros Comprometidos: Si.

Compañía de Seguros: AIG Seguros.

Materia: Indemnización perjuicios

Vehículo cae a caletera y fallece hija del conductor.

Juzgado de Policía de Puerto Varas  
 Carátula Saldivia con Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

Estado: Pendiente.

Audiencia de contestación y prueba

Cuantía: \$24.000.000

Rol 6537 - 2016

Calidad en que comparece:  
Querellado y demandado civil.  
Seguros Comprometidos: Si.  
Compañía de Seguros: Penta.  
Materia: Querrela Ley del Consumidor  
Conductor Vuelca por posible derrame  
combustible.

**Juzgado de Policía de Llanquihue**  
**Sr. Rosalindo Ríos Parancan**

Estado: Pendiente.  
Audiencia de Contestación y prueba.  
Cuantía: \$16.500.000  
Rol 70.954-2016  
Calidad en que comparece:  
Demandado  
Seguros Comprometidos: Si  
Compañía de Seguros: Penta  
Materia: Ley del Consumidor y  
demanda Civil

**Comisiones Arbitrales:**

A la fecha la Sociedad Concesionaria ha presentado 6 causas en la Comisión Conciliadora y Arbitral, cuyos procesos se resumen en lo siguiente:

**Comisión Arbitral Alerce**

Estado: La Comisión Arbitral resolvió en primera instancia que el Ministerio de Obras Públicas debía pagar a la Sociedad Concesionaria la suma total de UF 194.680 (las costas arbitrales debían ser soportadas por mitades por las partes) que tiene por objeto indemnizar los perjuicios sufridos producto de las mejoras introducidas a la Ruta denominada V-505 (Camino El Alerce). El fallo fue recurrido por el Ministerio de Obras Públicas ante la Corte de Apelaciones, obteniendo el MOP sentencia favorable, condenando al pago de las costas

a la Concesionaria. Se recurrió de queja ante la Corte Suprema, la cual rechazó la queja y confirmó el fallo favorable para el MOP con costas. Pendiente pago costas de la Sociedad Concesionaria al MOP.  
Costas: UF 1.200 aproximadamente de costas conciliatorias que la Sociedad Concesionaria debe pagar al MOP.  
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

**Comisión Arbitral Subvenciones**

Estado: El Tribunal rechazó la demanda en todas sus partes, declarando que las Subvenciones Anuales son un derecho condicionado, que se devenga cada año en su parte respectiva y que en caso de extinción de la Concesión sólo se paga si se dan determinados presupuestos contractuales específicos. Agregó que el DGOP no está facultado para dictar la resolución solicitada, que por lo anterior no procede demandar perjuicios por su negativa, que las costas conciliatorias deberán ser pagadas por la Sociedad, las arbitrales por ambas partes y cada parte deberá solventar sus gastos. Pendiente Pago Costas.  
Costas: UF 3.508 de cotas arbitrales que el MOP debe pagar a la Sociedad Concesionaria.  
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

**Comisión Arbitral Multas**

Estado: Acogida demanda y se ordena el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.  
Cuantía: Indeterminada.  
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

Estado: Solicitada constitución de comisión arbitral, abandonado procedimiento y el Ministerio de Obras Públicas no ha insistido en el cobro de las multas. Terminada por abandono.

**Comisión Arbitral Hualves**

Estado: Se llegó a conciliación por la que se pagó UF95.680,60 y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.  
Costas: UF1.432 de costas arbitrales que el MOP debe pagar a la Sociedad Concesionaria.  
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

**Comisión Arbitral By Pass**

Estado: Se acogió la demanda de la Sociedad Concesionaria y la Comisión Arbitral estableció que el Acceso a Puerto Montt debe ser tarifado con la misma tarifa del By pass según así lo estipulan las Bases de Licitación. Pendiente Pago Costas.  
Costas: UF 2.157 de costas arbitrales que el MOP debe pagar a la Sociedad Concesionaria.  
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

**Comisión Convenio Complementario**

Estado: Se suscribió el convenio complementario y se ordenó el pago del 50% de las costas a cada parte. Pendiente Pago Costas.  
Costas: UF 859 de costas arbitrales que el MOP debe pagar a la Sociedad Concesionaria.  
Materia: En procedimiento Ley de Concesiones de Obras Públicas.

### (e) Otras contingencias

#### - Seguros

La Sociedad posee póliza de seguro vigentes por responsabilidad civil y por catástrofe de la obra concesionaria.

Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos:

1. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de los Acreedores Iniciales, según dicho término es definido en el Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda, mediante escritura pública otorgada con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número diez mil seiscientos. La Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha ocho de junio del año dos mil, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, bajo el repertorio número siete mil ochocientos, y rectificada por escritura de fecha veintinueve de agosto del año dos mil, otorgada en la misma Notaría. Además, dicha Prenda Especial de Concesión de Obra Pública fue modificada por escritura pública de fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

2. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado constituida por la Sociedad

Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil once guión dos mil cinco.

3. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha treinta de marzo de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

4. Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de cuarto grado constituida por la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a favor de Banco de Chile y Banco Santander Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha diecisiete de diciembre de dos mil siete en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

5. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha veintiocho de noviembre de dos mil cinco en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio número siete mil doce guión dos mil cinco.

6. Prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública constituida por escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la notaría de Santiago de don

Humberto Santelices Narducci.

7. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por los Accionistas sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. de su propiedad a favor de los Acreedores, mediante escritura pública de fecha veinte de junio de dos mil once otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci.

### Nota 32. Compromisos

Los compromisos relevantes al cierre del ejercicio se encuentran registrados en los estados financieros de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

### Nota 33. Transacciones con partes relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

- (i) Accionistas con posibilidad de ejercer el control;
- (ii) Filiales y miembros filiales;
- (iii) Partes con un interés en la entidad que les otorga influencia significativa sobre la misma;
- (iv) Partes con control conjunto sobre la entidad;
- (v) Asociadas;
- (vi) Intereses en negocios conjuntos;
- (vii) Personal directivo clave, de la entidad o de su dominante;
- (viii) Familiares cercanos de los individuos descritos en los anteriores

(i), (ii), (iii), (iv) o (vii);

(ix) Una entidad que se controla, o se controla de forma conjunta o sobre la que se tiene influencia significativa por parte de cualquiera de los individuos descritos en los dos puntos

anteriores, o para la que una parte significativa del poder de voto radica, directa o indirectamente, en cualquier individuo descritos en los dos puntos anteriores; y

(x) El plan de prestaciones post-empleo.

#### (a) Compra de bienes y servicios

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

| Sociedad                   | Rut          | Relación             | Concepto                     | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|----------------------------|--------------|----------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Autostrade H. Do Suer S.A. | 76.052.934-6 | Matriz               | Recuperación de gastos       |                   | 10.749            |
| Costanera Norte S.A.       | 76.496.130-7 | Accionista indirecto | Recuperación gastos software | 3.695             | 3.536             |
| <b>Totales</b>             |              |                      |                              | <b>3.695</b>      | <b>14.285</b>     |

Los bienes y servicios se adquieren a entidades asociadas y a una entidad controlada por el personal directivo

clave bajo los términos y condiciones comerciales normales del mercado.

#### (b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración:

|  | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Salarios   | 163.234           | 160.730           |
| Bonos pagados (corresponde año 2015)                         | 52.420            | 53.214            |
| Bonos provisionados  | 55.424            | 54.671            |
| Reserva provisión bono 2015                                  | (54.671)          | (53.932)          |
| <b>Total remuneraciones al personal clave de la gerencia</b> | <b>216.407</b>    | <b>214.683</b>    |

Los bonos pagados en el ejercicio 2016, corresponden a bonos devengados en 2015 de los dos

gerentes, para el año 2015, los bonos pagados corresponden a bonos devengados en 2014 de un gerente.

#### (c) Préstamos a partes relacionadas

|                          | 31.12.2016<br>M\$  | 31.12.2015<br>M\$  |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo inicial            | 162.648.054        | 156.252.634        |
| Intereses cargados       | 6.320.438          | 6.395.420          |
| Amortización de la deuda | (35.530.390)       |                    |
| <b>Saldo final</b>       | <b>133.438.102</b> | <b>162.648.054</b> |

Corresponde a préstamo a matriz Autostrade Holding Do Sur S.A., de

acuerdo a lo señalado en Nota 9.

### Nota 34. Contrato de concesión

En el contrato de Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir en forma adecuada los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la Concesión durante la etapa de explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo la Sociedad Concesionaria deberá compartir un 50% de sus ingresos, definidos en las Bases de Licitación (1.12 b) a partir del mes siguiente en que los ingresos superen el piso de UF5.031.000, situación que al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2016 y 2015 no ha ocurrido.

La Sociedad Concesionaria adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará la siguiente plaza de Peaje Troncal sobre la Ruta Cinco Sur, Plaza de Peaje Troncal - Km 961 (aproximadamente):

| Categoría | Tipo de vehículo                | Tarifas máximas \$ |
|-----------|---------------------------------|--------------------|
| 1         | Motos y motonetas               | 300                |
| 2         | Autos y camionetas              | 1.000              |
| 3         | Autos y camionetas con remolque | 1.500              |
| 4         | Buses de 2 ejes                 | 1.800              |
| 5         | Camiones de 2 ejes              | 1.800              |
| 6         | Buses de más de 2 ejes          | 3.200              |
| 7         | Camiones de más de 2 ejes       | 3.200              |

Además la Sociedad Concesionaria explotará las siguientes plazas de peaje en accesos, de acuerdo a lo estipulado en las mismas bases:

| Identificación              | Aproximado | Punto de control |
|-----------------------------|------------|------------------|
| Acceso a San Pablo          | Km.898     | Sur-Norte        |
| Acceso Norte a Pilauco      | Km.917     | Ambos sentidos   |
| Acceso a Osorno             | Km.919     | Norte-Sur        |
| Acceso a Puyehue            | Km.919     | Sur-Norte        |
| Acceso a Osorno Sur         | Km.920     | Ambos sentidos   |
| Acceso a Puerto Octay       | Km.920     | Sur-Norte        |
| Acceso a Río Negro          | Km.945     | Ambos sentidos   |
| Acceso a Purranque          | Km.957     | Sur-Norte        |
| Acceso a Casma              | Km.968     | Sur-Norte        |
| Acceso a Frutillar          | Km.982     | Sur-Norte        |
| Acceso a Fresia             | Km.992     | Ambos sentidos   |
| Acceso a Llanquihue Centro  | Km.999     | Sur-Norte        |
| Acceso a Loncotoro          | Km.999     | Norte-Sur        |
| Acceso a Llanquihue Sur     | Km.1000    | Sur-Norte        |
| Acceso a Molino Viejo       | Km.1000    | Norte-Sur        |
| Acceso a Puerto Varas Norte | Km.1005    | Sur-Norte        |
| Acceso a Nueva Braumau      | Km.1005    | Norte-Sur        |
| Acceso a Puerto Varas Sur   | Km.1007    | Ambos sentidos   |
| Acceso a Puerto Montt       | Km.1020    | Norte-Sur        |

Las tarifas máximas expresadas en pesos al 31 de diciembre de 1994, en estas plazas de peajes en acceso serán:

| Categoría | Tipo de vehículo                | Tarifas máximas \$ |
|-----------|---------------------------------|--------------------|
| 1         | Motos y motonetas               | 75                 |
| 2         | Autos y camionetas              | 250                |
| 3         | Autos y camionetas con remolque | 375                |
| 4         | Buses de 2 ejes                 | 450                |
| 5         | Camiones de 2 ejes              | 450                |
| 6         | Buses de más de 2 ejes          | 800                |
| 7         | Camiones de más de 2 ejes       | 800                |

Las mencionadas tarifas serán reajustadas según formulas de ajuste tarifario por fraccionamiento de moneda, de acuerdo a lo estipulado para tal efecto en las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, por haber aceptado la opción de ejecutar el By Pass a la ciudad de Puerto Montt, explotará una plaza de peaje bidireccional sobre las calzadas del By Pass.

Las tarifas máximas al 31 de diciembre de 1994 por sentido de plaza de peaje troncal serán:

| Categoría | Tipo de vehículo                | Tarifas máximas \$ |
|-----------|---------------------------------|--------------------|
| 1         | Motos y motonetas               | 90                 |
| 2         | Autos y camionetas              | 300                |
| 3         | Autos y camionetas con remolque | 450                |
| 4         | Buses de 2 ejes                 | 540                |
| 5         | Camiones de 2 ejes              | 540                |
| 6         | Buses de más de 2 ejes          | 960                |
| 7         | Camiones de más de 2 ejes       | 960                |

Los derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en la Oferta Técnica Económica presentado, por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento.

- La Sociedad Concesionaria deberá hacer los siguientes pagos al Estado:

a) La cantidad de UF422.000 por concepto de desembolsos, gastos

o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases.

b) La cantidad de UF20.000 al año, durante la etapa de construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF250 mensuales.

c) La cantidad de UF200.000 en concepto de aporte a la construcción e implementación de instalaciones que serán construidas por el estado

en los servicios de control enumerados en las Bases, de complementación, mejoramiento y modificaciones de vialidad complementaria que efectúa el MOP como consecuencia del estándar de la nueva obra y pago de los estudios realizados para el diseño de los anteproyectos de Ingeniería y Proyectos Referenciales de Ingeniería definitiva, todo ello en los plazos y términos previstos en las Bases.

#### Algunos derechos del concesionario:

- Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

| Año calendario de explotación | Ingresos mínimos garantizados (Miles de UF) |
|-------------------------------|---|
| 1)                            | 230   |
| 2)                            | 242   |
| 3)                            | 254   |
| 4)                            | 267   |
| 5)                            | 280   |
| 6)                            | 294   |
| 7)                            | 309   |
| 8)                            | 324   |
| 9)                            | 340   |
| 10)                           | 344   |
| 11)                           | 295   |
| 12)                           | 309   |
| 13)                           | 325   |
| 14)                           | 341   |
| 15)                           | 358   |
| 16)                           | 376   |
| 17)                           | 395   |
| 18)                           | 415   |
| 19)                           | 435   |
| 20)                           | 457   |
| 21)                           | 480   |
| 22)                           | 504   |

- Se obliga a cumplir durante el período de explotación a entregar la garantía dentro de los 30 días previos a la puesta en servicio provisoria de la obra.

- Con fecha 10 de septiembre de 2001 el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por intermedio de su DGOP 2152, otorgó a la Sociedad Concesionaria el mecanismo de cobertura cambiaria a que se refiere el convenio complementario de fecha 6 de noviembre de 2000. En este convenio la Sociedad se obliga a realizar un conjunto de nuevas inversiones por un total ascendente a UF52.713, para así poder optar al mecanismo de cobertura cambiaria, cuya finalidad

es distribuir el riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio entre el MOP y el concesionario, cuando este último obtenga financiamiento en moneda extranjera.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, mediante "Contrato de Cesión y Reconocimiento de Deuda", Banco Santander Central Hispano, S.A., vende y cede la totalidad de los préstamos en dólares existentes a Banco de Chile y Banco Santander Chile redenominando el endeudamiento en UF y quedando estos últimos como nuevos acreedores del importe total de UF4.931.000, en proporciones de 85,23% y 14,77%, respectivamente.

Como consecuencia de esta operación la Sociedad Concesionaria procedió a renunciar al mecanismo de cobertura cambiaria creado por el Ministerio de Obras Públicas y destinado a las sociedades concesionarias con financiamiento en moneda extranjera, pues la Sociedad Concesionaria ya no se encuentra expuesta al riesgo de las variaciones que pueda experimentar el tipo de cambio del dólar.

El plazo de la concesión es de 300 meses y comienza a partir de los 6 meses después de la suscripción y protocolización ante notario del Decreto Supremo de Adjudicación. El Decreto de adjudicación fue protocolizado el 20 de marzo de 1998.

El período remanente de la concesión al 31 de diciembre de 2015 es de 93 meses.

En junio de 2005 se ha dado reconocimiento al Convenio Complementario N°2 suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP. El MOP reconoce a la Concesionaria el derecho a percibir por las obras y por la conservación de las mismas la suma total de UF454.269, que se actualizará anualmente a un tipo de interés del 11,36%, actualización que se aplica a contar del 31 de diciembre de 2001. Los intereses devengados en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2001 y el 23 de marzo de 2005, fecha en que se perfecciona la vigencia de la Resolución N°54 que aprueba dicho convenio, y que ascienden a UF190.171, se han incorporado a la cuenta de activo "Obras Convenio Complementario N°2 por cobrar al

MOP I/p" con abono a "Ingreso a distribuir Obras Adicionales Convenio Complementario N°2". El pago del saldo por este concepto podrá ser liquidado en cualquier momento por parte del MOP. En caso de que al término del plazo de la concesión inicial no lo haya cancelado, la concesión se prolongará por un plazo de hasta 10 años, en los cuales el resultado de la explotación (ingresos de explotación-gastos de explotación) se dedicará a cancelar dicho saldo.

Si se amortizara íntegramente antes de dicho período, la concesión se extinguiría el mes siguiente, debiendo regularizarse en efectivo por la Concesionaria el importe cobrado en exceso. Si por el contrario la prórroga no fuese suficiente para liquidar dicha cuenta, al término de los 10 años el MOP tendrá que liquidar a la Concesionaria el saldo pendiente.

Con fecha 9 de febrero de 2011, la Sociedad recibió nota de la Inspección Fiscal, adjuntando memorándum de la unidad de Análisis de contratos de concesión del Ministerio de Obras Públicas, el cual informa que el MOP ha determinado prepagar el total adeudado al 28 de febrero de 2011, de la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2, por un monto equivalente a UF1.218.045,02.

En marzo del año 2011, el MOP canceló la suma de UF1.223.341,13, con lo cual, la cuenta consolidada denominada Convenio complementario N°2 queda cancelada en su totalidad.

Para efectos de lo señalado en el punto 1.6.5 letra a), de las bases de licitación el detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre 2016 y 2015 fueron los siguientes:



a) Ingresos por recaudación de peajes (por categoría de vehículo) por los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015

|  | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Motos y motonetas                                    | 21.126            | 17.419            |
| Autos y camionetas                                   | 13.590.244        | 12.243.751        |
| Autos y camionetas con remolque                      | 59.216            | 52.049            |
| Buses 2 ejes   | 1.579.658         | 1.535.500         |
| Camiones 2 ejes                                      | 1.575.933         | 1.511.111         |
| Buses 3 ejes y más                                   | 629.197           | 578.762           |
| Camiones 3 ejes y más                                | 5.214.080         | 4.915.890         |
| <b>Total ingresos por recaudación de peajes</b>      | <b>22.669.454</b> | <b>20.854.482</b> |
| b) Ingresos por sobrepeso de vehículos               | 5.268             | 4.638             |
| c) Ingresos por subvenciones del Estado de Chile (*) | 15.576.696        | 14.368.635        |

(\*) Corresponden al ingreso por subvención anual equivalentes a UF593.979,48 y UF565.694,74 para el año 2016 y 2015 respectivamente.



**Nota 35. Hechos posteriores** ▶

En el período comprendido entre el 1 de enero 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter

financiero o de otra índole, que pudieran afectar significativamente estos estados financieros.



# MEMORIA ANUAL

**7**

DECLARACIÓN DE  
**RESPONSABILIDAD**

**Declaración de  
responsabilidad**

En sesión de directorio de fecha 21 de febrero de 2017, los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. que suscriben esta declaración

se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N° 18.045

del Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 284, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

| Nombre                       | Cargo           | Rut          | Firma   |
|------------------------------|-----------------|--------------|---|
| Michele Lombardi             | Presidente      | Extranjero   |    |
| Diego Beltrán Savino         | Director        | Extranjero   |  |
| Roberto Mengucci             | Director        | Extranjero   |  |
| Giuseppe Natali              | Director        | Extranjero   |  |
| Nicola Bruno                 | Director        | 14.492.093-7 |  |
| Carlos Barrientos Victoriano | Gerente General | 9.427.322-6  |  |

